

Revisión independiente sobre el Comité asesor de alcance

Destinado a
La Corporación para la asignación
de nombres y números de Internet

Preparado por Westlake Consulting Limited



WESTLAKE CONSULTING LIMITED
P O BOX 8052
THE TERRACE
WELLINGTON 6143
NUEVA ZELANDA
WWW.WESTLAKENZ.COM

Nota sobre la traducción

La versión original de este documento es el texto redactado en inglés que está disponible en <http://www.icann.org/en/reviews/alac/alac-independent-review-final-25jul08.pdf> En el caso de que se produzca, o se crea que exista, una diferencia de interpretación entre la versión en otro idioma de este documento y el texto original, prevalecerá el original en inglés.

Informe final – 25 de julio de 2008

CONTENIDO

1 RESUMEN	4
1.1 RECOMENDACIONES	12
2 FINALIDAD DE LA REVISIÓN	16
2.1 METODOLOGÍA EMPLEADA	17
3 ANTECEDENTES	21
3.1 ¿QUÉ HACE ICANN?	22
3.2 ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL ALAC?	22
3.3 ¿CÓMO FUNCIONA EL ALAC?	22
3.4 LOS ORÍGENES DEL ALAC	24
4 EL ALAC Y SU FINALIDAD	25
4.1 LA FINALIDAD QUE PERSIGUE EL ALAC	26
4.2 EL ALAC Y LA COMUNIDAD DE INTERNET	26
4.3 PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD	27
4.4 ¿EL ALAC TIENE UN OBJETIVO EN CURSO EN LA ESTRUCTURA DE ICANN?	28
4.5 ¿ES EL ALAC EL MEDIO MÁS CONVENIENTE?	31
5 EL COMITÉ ASESOR DE ALCANCE (ALAC) Y SUS ESTRUCTURAS	41
5.1 ESTRUCTURA DEL ALAC	42
5.2 TAMAÑO ÓPTIMO DEL ALAC	47
5.3 LAS ORGANIZACIONES REGIONALES DE ALCANCE (RALO)	48
5.4 SUBCONTRATACIÓN	55
5.5 ACUERDO DE APOYO ANUAL ENTRE EL ALAC Y EL PERSONAL DE ICANN	58
6 EFICACIA DEL ALAC HASTA LA FECHA	59
6.1 EL IMPACTO DE LAS ESTRUCTURAS DE ALCANCE EN CUANTO AL ASESORAMIENTO QUE BRINDAN A ICANN	60
6.2 INFLUENCIA Y VOTACIÓN	61
6.3 EL COORDINADOR PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEL ALAC	61
6.4 OTROS COORDINADORES	65
6.5 ¿POR QUÉ UN USUARIO PARTICULAR DE INTERNET DEBE BUSCAR LA PARTICIPACIÓN?	66
6.6 ¿EL USUARIO PARTICULAR DE INTERNET PUEDE COMPRENDER LA ESTRUCTURA DE ALCANCE?	66
6.7 EL NIVEL DE ASESORAMIENTO QUE EL ALAC LE OFRECE A ICANN	67
6.8 ¿QUÉ GRADO DE REPRESENTACIÓN HA LOGRADO EL USUARIO PARTICULAR DE INTERNET EN ICANN A TRAVÉS DEL ALAC?	67
6.9 ¿EN QUÉ MEDIDA EL ALAC ES EFECTIVO?	68
7 LOS PROCEDIMIENTOS DEL ALAC	70
7.1 PLANIFICACIÓN	71
7.1.1 ¿Por qué elaborar un plan estratégico?	71
7.1.2 Elaboración de planes y notificaciones	73
7.2 PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS INTERNAS	73
7.3 SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ALAC	75
7.3.1 Función del presidente y selección	76
7.4 PROCEDIMIENTO DE LAS ALS	78
7.4.1 Criterios de certificación de las ALS	78
7.4.2 Criterios mínimos	78
7.4.3 Proceso de certificación de las ALS	79
7.4.4 Revisión del solicitante	81
7.4.5 Proceso de retiro de certificaciones de ALS	81
7.4.6 Tendencias en la certificación de ALS	82
7.4.7 Cumplimiento de las ALS	84



7.5	CONFLICTOS DE INTERESES	85
7.6	PROCEDIMIENTOS DEL MEDIADOR	86
7.7	ELABORACION DE POLITICAS Y COMENTARIOS	87
7.7.1	<i>Elaboración de políticas</i>	87
7.8	COMENTARIOS SOBRE POLÍTICAS	88
7.9	POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA GASTOS DE VIAJE	89
7.10	TRANSPARENCIA.....	90
7.11	PROMOCIÓN/COMUNICACIONES	91
7.12	CUESTIONES DE IDIOMAS.....	93
7.13	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DESCENTRALIZADAS	96
7.14	HERRAMIENTAS Y SU USO.....	98
7.14.1	<i>Herramientas para promoción</i>	98
7.14.2	<i>Listas de correo electrónico</i>	99
8	ACERCA DE ESTE INFORME.....	101
9	BIBLIOGRAFÍA.....	105
10	APÉNDICES.....	110
10.1	APÉNDICE A – CUADRO QUE REMITE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.....	111
10.2	APÉNDICE B – DESCRIPCIÓN DE WESTLAKE CONSULTING LIMITED	119
10.3	APÉNDICE C – FUENTES	121
10.4	APÉNDICE D – DESCRIPCIONES PRELIMINARES DE LOS CARGOS.....	127



1 Resumen



Introducción

El estatuto de la Corporación para la asignación de nombres y números de Internet (ICANN) define la finalidad del Comité asesor de alcance (ALAC) como:

“Considerar y asesorar sobre las actividades de ICANN, en la medida en que se relacionen con los intereses de los usuarios particulares de Internet”.

El estatuto requiere una revisión independiente sobre el desempeño y el funcionamiento de cada unidad de ICANN cada tres años. El objetivo de cada revisión es determinar:

1. Si tal organización tiene un objetivo en curso en la estructura de ICANN; y
2. Si lo tuviera, si se requiere alguna modificación en la estructura o en el funcionamiento para mejorar su efectividad.

ICANN anunció el 10 de febrero de 2008 que ha designado a Westlake Consulting Limited (WCL) para realizar la primera revisión independiente de este tipo sobre el ALAC.

Los miembros del equipo de revisión de WCL concurren a la reunión de ICANN en Nueva Delhi realizada en febrero de 2008, donde entrevistaron a una cantidad importante de personas sobre el ALAC. Después de la reunión en Nueva Delhi, WCL ha llevado adelante otras investigaciones y entrevistas, y ha recibido aportes y comentarios de una variedad de personas. Los miembros del equipo de revisión de WCL presentaron el informe preliminar en la reunión de ICANN en París en junio de 2008 y redactaron este informe final después de considerar los comentarios y los aportes recibidos durante y después de dicha reunión.

El grupo de trabajo de revisión establecido por la Junta directiva de ICANN se propone entregar las recomendaciones preliminares en la reunión de dicho organismo en noviembre de 2008, en El Cairo, y el informe final a tiempo para que la Junta tome una decisión en la primera reunión de ICANN de 2009 en la ciudad de México.

Los miembros del equipo de revisión de WCL se sirvieron de la información recopilada y de su experiencia en funciones con ejercicio de autoridad en organizaciones comerciales y sin fines de lucro, a fin de extraer conclusiones y elaborar recomendaciones sobre la finalidad, la estructura y el funcionamiento del ALAC.



Reseña del ALAC

En marzo de 2003, la Junta directiva de ICANN resolvió crear el Comité asesor de alcance provisional como un convenio de transición que se desarrollaría hasta tomar la estructura del ALAC. Se decidió que las estructuras de alcance (ALS) que representarían a los usuarios particulares de Internet formarían cinco organizaciones regionales de alcance (RALO) por área geográfica. Estas organizaciones a su vez designarían a diez de los quince miembros del ALAC, los otros cinco serían designados por el Comité de nominaciones.

El proceso principal para el desarrollo de la institución –certificar las estructuras de alcance y formar las organizaciones de alcance regionales– finalizó a comienzos de 2007 con el establecimiento de la última RALO. Desde entonces, el ALAC ha mantenido su estructura actual, a la cual nos referiremos como “ALAC 1.0”, en la medida en que la hemos distinguido del ALAC provisional. Este informe ofrece una revisión de las perspectivas del ALAC 1.0.

Finalidad del ALAC

En nuestra opinión, el ALAC cumple dos finalidades:

- Brindar una oportunidad para que los usuarios particulares de Internet puedan participar en las actividades de ICANN; y
- Funcionar como un medio para permitir una gestión transparente de ICANN ante la comunidad de Internet en consonancia con sus valores esenciales y su método de funcionamiento participativo y basado en el consenso.

Observamos que ICANN misma tiene una finalidad relativamente acotada, que es sucintamente coordinar el sistema de numeración y de nombres de Internet de modo que los equipos informáticos se puedan hallar y comunicarse entre sí. De todas maneras, consideramos que las actividades de ICANN afectan a los usuarios particulares de Internet, quienes tienen derecho a participar.

Opciones en cuanto a la estructura

Durante el transcurso de las entrevistas y de recopilación de información, consideramos diversas opciones que se nos presentaron, entre ellas:

1. Transformar al ALAC: de un Comité asesor a una Organización de apoyo (ALSO);
2. Establecer al ALAC bajo la jurisdicción de la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO), ya sea como una extensión de la Unidad constitutiva de usuarios no comerciales (NCUC) o como una unidad independiente;
3. Fusionar al ALAC con la Internet Society (ISOC);



4. Canalizar la participación de los usuarios particulares de Internet a través del mediador de ICANN;
5. Integrar el ALAC y el Comité de nominaciones (NomCom);
6. Abolir el ALAC y permitir la participación directa de los usuarios particulares de Internet o las estructuras de alcance; y
7. Abandonar la intención de hacer participar a usuarios particulares de Internet que no forman parte de otras unidades constitutivas como registros de nombres de dominios o registros de Internet regionales;
8. Mantener el status quo.

El equipo de revisión de WCL considera que "ALAC 1.0" como ha existido durante el último año tiene las estructuras, los mecanismos y el liderazgo para cumplir una función influyente y que su éxito futuro ahora depende de cómo aproveche las oportunidades que tiene para hacerse oír.

Área geográfica

Las regiones de donde proceden las organizaciones de alcance se asignan según la estructura regional geográfica de ICANN, la cual no está bien alineada con la distribución de la población mundial y que es cada vez menos representativa del uso de Internet en el mundo, como se ilustra a continuación:

- La región Asia-Pacífico, como la define ICANN, conforma más del 60% del total de la población mundial, sin embargo representa sólo una de las cinco regiones geográficas de ICANN;
- Se calcula que en China ahora hay más usuarios de Internet que en EE. UU., este número ha crecido prácticamente nueve veces desde 2000; y
- La penetración de Internet en los grandes países de Asia es de sólo 15-20% y, en consecuencia, presenta un gran potencial de crecimiento, mientras que la penetración en Europa y América del Norte ya supera el 70%.

Para restablecer en cierta medida el equilibrio regional, hemos **recomendado** incrementar el número de candidatos que designa el Comité de nominaciones para el ALAC en dos miembros, los cuales deberían ser oriundos de Asia y que este cambio se analice en la próxima revisión del ALAC que se realiza cada tres años.



Influencia del ALAC

Los canales a través de los cuales el ALAC ejerce su influencia son arduos pero amplios:

- El ALAC designa cinco (5) de los diecisiete (17) miembros con derecho a voto del Comité de nominaciones (prácticamente el 30%). Esta situación le ofrece al ALAC una influencia significativa, aunque indirecta, sobre las designaciones para la mayoría de las unidades que elaboran políticas de ICANN y para la Junta directiva;
- El ALAC designa coordinadores para la Junta directiva y otros organismos de ICANN. A través de este mecanismo, el ALAC puede participar en la mayoría de los procesos de elaboración de políticas clave, aunque los coordinadores no tienen el derecho a voto.

Hemos **recomendado** que las estructuras actuales, que han llevado varios años afianzar, ahora tengan la oportunidad de demostrar su valor. Sin embargo, también hemos **recomendado** que se reconsidere la función y la continuidad de las organizaciones regionales de alcance en la próxima revisión del ALAC, con miras a simplificar la estructura compleja que permite la participación de los usuarios particulares de Internet.

Coordinador para la Junta directiva

El equipo de revisión de WCL recibió varios comentarios sobre la falta de derecho a voto del ALAC en la Junta directiva de ICANN. Los argumentos han versado entre dos extremos:

- El ALAC debe gozar del derecho a voto en la Junta directiva para poder ejercer una influencia real; y
- El debate sobre el tema del voto es sólo un desvío de la cuestión fundamental sobre cuál es el mejor modo para que el ALAC y su coordinador contribuyan al proceso de toma de decisiones de la Junta directiva.

Según nuestra experiencia, las Juntas directivas eficaces toman la mayoría de sus decisiones a través de un proceso basado en el consenso, en lugar de un mecanismo de voto formal. Si el Coordinador del ALAC para la Junta directiva tuviese derecho a voto, podrían reducirse las posibilidades de formar consenso a favor de un enfoque de mayor enfrentamiento, sólo interesado en obtener la mayoría.



Otra consideración con respecto al voto en la Junta directiva se refería a los deberes de los directores de ICANN:

“...Actuar del modo en que [los directores] crean razonablemente que mejor contribuyen con los intereses de ICANN y no como representantes de la entidad que los eligió...”

El Coordinador de ALAC para la Junta directiva puede participar en los asuntos de la Junta y recibir toda la información respectiva, pero mantiene el absoluto compromiso de representar la causa de ALAC. Si este Coordinador asume una posición de voto en la Junta, la influencia del ALAC se vería reducida, en lugar de fortalecida, puesto que su miembro tendría el deber (como se describe precedentemente) de actuar en pos de los intereses de ICANN y no como un representante del ALAC.

Recomendamos que el ALAC continúe designando un Coordinador para la Junta directiva y que tal persona no sea miembro del Directorio con derecho a voto (es decir, no realizar ningún cambio con respecto a la posición actual). Sin embargo, también hemos **recomendado** que se designen coordinadores por un mandato de dos años.

¿En qué medida el ALAC es efectivo?

Si consideramos el período en que ALAC funcionó de manera provisional dedicándose principalmente a su afianzamiento como institución, con relativamente pocas oportunidades de contribuir con la elaboración de políticas, es fácil comprender la diversidad de opiniones que recibimos sobre el ALAC, por ejemplo:

- “El ALAC es una absoluta pérdida de tiempo”.
- “El ALAC ha realizado mejoras concretas durante los últimos uno o dos años”.
- “Siempre me ha intrigado saber si el ALAC tiene una agenda importante”.
- “El ALAC es la conciencia de ICANN”.

Muchas de las opiniones que recibimos parecen relacionarse con el ALAC provisional y, en consecuencia, de relevancia relativa para el “ALAC 1.0”.



El equipo de revisión de WCL observó algunos comentarios favorables sobre el aporte reciente del ALAC en la elaboración de políticas, pero las percepciones todavía son muy variadas. Hemos **recomendado** que el ALAC mejore su eficacia mediante la implementación de procesos de planificación formales. De esta manera, se articularía lo que el ALAC busca lograr, cómo lo haría y cómo se evaluaría. Al mismo tiempo, este proceso generaría credibilidad en todo ICANN y aportaría mayor claridad acerca de su objetivo a los miembros internos, incluso a las RALO y a las ALS.

Hemos observado que el nivel de recursos del personal de ICANN dedicado al ALAC es todavía bajo, a pesar del aumento efectuado en los últimos meses.

Hemos **recomendado** que se aumente la cantidad de personal dedicado al ALAC, para llegar a contar con una persona de dedicación completa por región y que el presidente del ALAC negocie todos los años un acuerdo de apoyo con el personal de ICANN.

Promoción

Una proporción importante de ALS certificadas parecen estar inactivas y sólo unas pocas han recibido certificación el año pasado. Una posible explicación es que haya pocos incentivos para una participación activa, salvo que ICANN se esfuerce en mayor medida para comunicarse con estas estructuras y comprometerlas. Hemos notado que ICANN ha tomado medidas recientemente para abordar esta situación, incluso la creación de resúmenes de posturas en cuanto a asuntos de política y los progresos en la traducción a otros idiomas.

En la opinión de otros participantes, todavía queda una serie de obstáculos que impiden una mayor participación del usuario particular, entre ellos:

- Se exigen plazos muy cortos en los procesos de elaboración de políticas;
- Complejidad técnica en algunas cuestiones de política importantes;
- Acceso inadecuado a Internet en algunas partes del mundo;
- La naturaleza extendida, y a veces vigorosa, de discusión de algunas de las listas de correo electrónico de alcance, que transmite un estilo que no armoniza completamente con algunas culturas; y
- El idioma continúa siendo una barrera para algunos.

Hemos **recomendado** una serie de modos en que ICANN y el ALAC podrían abordar estos problemas y brindar herramientas más efectivas en la web para que participen usuarios individuales.



Conclusión

El equipo de revisión de WCL considera que "ALAC 1.0" ha progresado significativamente en los últimos meses. Observamos que algunos miembros de la comunidad de ICANN continúan cuestionando la necesidad del ALAC y son escépticos en cuanto a su valor.

En tal sentido, **recomendamos** que:

- El ALAC continúe contribuyendo activamente con los procesos de elaboración de políticas de ICANN;
- Las actividades de promoción de ICANN deben ser siempre relevantes para las necesidades de los usuarios particulares de Internet en todo el mundo; y, en último lugar;
- El ALAC debe asegurarse de ser visto dentro de ICANN como un componente valioso de la estructura total de dicho organismo.

El equipo de revisión de WCL tiene un interrogante que hasta este punto no está en condiciones de responder. Los usuarios particulares consideran cada vez más a Internet como una infraestructura básica (y principalmente invisible), similar a los teléfonos, la electricidad y el servicio postal. Mientras sigan funcionando, la mayoría de los usuarios no pensará mucho en ellos. En consecuencia, si bien reconocemos los recursos y los esfuerzos específicos que se han dedicado a desarrollar las estructuras de alcance, aún queda el interrogante: ¿hay interés suficiente, entre los 1.4 mil millones de usuarios particulares de Internet, de participar en la función técnica especializada de ICANN?

Creemos que hay razones válidas para que el usuario particular de Internet se preocupe por ICANN. Queda por analizar si durante los próximos años se interesarán por participar en ICANN a través del ALAC.



1.1 Recomendaciones

Recomendación 1

Que el número de candidatos que designa el Comité de nominaciones para el ALAC se aumente de cinco a siete y, que esta estructura se reconsidere específicamente durante la próxima revisión que se realiza cada tres años, teniendo en cuenta la estructura regional geográfica de ICANN vigente en ese momento.

Recomendación 2

Que todos los miembros del ALAC (e, idealmente, de las RALO) reciban descripciones claras del cargo.

Recomendación 3

Que no se modifique la distribución actual de las RALO, al menos hasta la próxima revisión del ALAC.

Recomendación 4

Que ICANN implemente un sistema de costos por actividad a fin de mejorar la gestión de recursos.

Recomendación 5

Que ICANN aporte más recursos para respaldar al ALAC, hasta llegar a un empleado nuevo por región.

Recomendación 6

Que el presidente del ALAC negocie un acuerdo de apoyo anual con el personal de ICANN, donde se establezcan las expectativas y los indicadores de rendimiento acordados.

Recomendación 7

La posición del ALAC en la Junta directiva deberá continuar siendo como Coordinador, con derechos completos para participar y recibir información, pero sin derecho a voto.

Recomendación 8

Que el término de designación de los miembros de la Junta directiva y otros coordinadores se extienda a dos años, sujeto a que el ALAC retenga el "derecho a revocatoria" en virtud de la regla 11 – Votación revocatoria de las Reglas de procedimiento.



Recomendación 9

Que el personal redacte una guía breve en varios idiomas sobre ICANN y el ALAC, destinada a los usuarios particulares de Internet y a las estructuras de alcance.

Recomendación 10

Que el ALAC elabore:

- una declaración de intención anual simple que especifique los problemas y las prioridades actuales,
los objetivos y las actividades para los próximos doce meses, y definir cómo se evaluará cada una de las actividades y objetivos. Este documento deberá encuadrarse con los Planes estratégico y operativo de ICANN, y publicarse en el sitio web del ALAC;
- Antes del próximo ciclo de planificación anual de ICANN, el ALAC deberá elaborar un Plan estratégico propio (que complemente el plan estratégico más abarcador de ICANN).
- Con posterioridad al Plan estratégico, el ALAC deberá elaborar un Plan operativo anual que detalle las actividades y los recursos necesarios para respaldar el Plan estratégico durante el año en cuestión (también como complemento de los Planes estratégicos y operativos más abarcadores de ICANN y en coincidencia con el ciclo de planificación).

Recomendación 11

Que el término de designación del presidente del ALAC se extienda a dos años.

Recomendación 12

Que el ALAC analice modos de diferenciar entre aquellas organizaciones que genuinamente representan a los usuarios particulares de Internet y, por ende, son candidatos a postularse como ALS, y aquellas que podrían estar mejor comprendidas dentro de la NCUC.

Recomendación 13

Que el ALAC publique en su sitio web las tendencias en cuanto al tiempo promedio que se requiere desde la recepción de una solicitud de ALS hasta la toma de una decisión.

Recomendación 14

Que se realicen revisiones de cumplimiento de las ALS con regularidad y se apliquen cláusulas de incumplimiento cuando corresponda.



Recomendación 15

Que ICANN elabore sanciones transparentes para casos de incumplimiento. Tales sanciones podrían incluir: incapacidad para obtener financiamiento para viajes por parte de ICANN, pérdida del derecho a voto o la suspensión hasta que se haya solucionado el problema.

Recomendación 16

Que la Junta directiva de ICANN o el ALAC (según corresponda), revisen lo antes posible cualquier problema pendiente relacionado con los informes del mediador 05-1090 y 06-317.

Recomendación 17

Que el ALAC desarrolle un proceso claramente definido para comprometer a la comunidad de alcance en la elaboración de posturas políticas.

Recomendación 18

Que el ALAC utilice wikis en varios idiomas en lugar de las listas de correo electrónico actuales para permitir que la comunidad de alcance pueda considerar y participar con más facilidad en la elaboración de posturas políticas.

Recomendación 19

Que ICANN aumente el período de difusión pública a 45 días calendario a fin de extender el plazo de consulta a las comunidades de alcance de todas las regiones.

Recomendación 20

Que la Junta directiva de ICANN modifique la política de viajes a fin de cubrir los gastos de alojamiento (incluso el desayuno y las tarifas de acceso a Internet) y, en la medida de lo posible, alojar a los miembros de la comunidad de alcance en la sede principal de la conferencia o cerca de ésta. El importe correspondiente a los viáticos (para cubrir otros gastos diarios pertinentes) también deberá estar disponible como un adelanto en efectivo para quienes lo soliciten.

Recomendación 21

Que las listas de correo electrónico privadas se usen sólo para debates "no públicos" cuando corresponda.



Recomendación 22

Que ICANN continúe trabajando en la política de idiomas, donde se incluye la traducción y otros servicios.

Recomendación 23

Que el personal de ICANN administre y mantenga el contenido de los diversos wikis del ALAC.

Recomendación 24

Que el ALAC reemplace las listas de correo electrónico por wikis para debatir políticas en particular y que continúe con la evaluación de las herramientas que funcionan en la web para coordinar los debates y trabajar en conjunto.



2 Finalidad de la revisión



El fundamento del Comité asesor de alcance (ALAC), según se describe en el artículo XI, sección 2, párrafo 4(a) del Estatuto es el siguiente:

“Considerar y asesorar sobre las actividades de ICANN, en la medida en que se relacionen con los intereses de los usuarios particulares de Internet”.

En conformidad con el artículo IV, sección 4, párrafo 1 del Estatuto de ICANN, la revisión independiente del ALAC deberá determinar:

- Si la organización tiene un objetivo en curso en la estructura de ICANN; y si así fuera;
- Si se requiere alguna modificación en la estructura o en el funcionamiento para mejorar su efectividad.

El Comité de gestión de la Junta directiva (BGC) ha conformado un Grupo de trabajo de revisión¹ con el objeto de brindar una recomendación final sobre esta revisión independiente del ALAC a la Junta directiva. Transcurrido el período de revisión y consulta pública, es posible reformar la estructura o el funcionamiento del ALAC si se obtienen dos tercios de los votos de la mayoría absoluta de la Junta directiva.

2.1 Metodología empleada

La metodología adoptada para la revisión del ALAC consta de tres etapas que se superponen: recopilación de pruebas; análisis; y elaboración del informe.

Recopilación de pruebas

Las pruebas incluyen hechos, evidencias históricas y opiniones de los participantes. En este informe, nos remitimos a las pruebas siempre que sea posible. La recopilación de las pruebas fue la etapa más extensa, que comenzó cierto tiempo antes de la reunión de Nueva Delhi de febrero de 2008 y se prolongó hasta unas semanas previas a la elaboración de este informe. Una característica de este informe fue la gran cantidad de datos disponibles, debido a la disposición de muchos participantes a comunicarse con nosotros (algunos en varias ocasiones), y la información acumulada sobre ICANN y su pasado que se puede encontrar en Internet.

¹ ICANN, actas de la reunión extraordinaria de la Junta directiva, 23 de enero de 2008, <http://www.icann.org/minutes/minutes-23jan08.htm>



Puntualmente, la etapa de recopilación de datos incluyó:

- Asistir a la reunión de ICANN en Nueva Delhi, incluso a numerosas sesiones y talleres del ALAC;
- Entrevistar a una variedad de funcionarios del de ALAC e ICANN personalmente en febrero de 2008 en Nueva Delhi;
- Transcurrida la reunión de Nueva Delhi, entrevistar a otras personas por correo electrónico, Skype o por vía telefónica;
- Contactarnos por correo electrónico con miembros actuales y anteriores del ALAC, miembros actuales y anteriores de otros organismos de la estructura de ICANN y ALS;
- Investigar el pasado del ALAC y de ICANN a partir de materiales hallados en Internet y de otras publicaciones;
- Leer revisiones recientes de otros organismos de ICANN (por ejemplo del Comité de nominaciones y de la Organización de apoyo para nombres genéricos);
- Buscar respuestas a preguntas específicas (por ejemplo sobre los costos operativos del ALAC) entre el personal de ICANN.

Por motivos de confidencialidad, no atribuimos los aportes específicos a cada participante individual.

Análisis

Con análisis, nos referimos al desglose de la evidencia recogida a fin de brindar claridad a la situación y a la posterior extracción de conclusiones y propuesta de un rumbo para seguir. En este informe, detallamos el análisis siempre que sea apropiado.

El equipo de revisión de WCL dedicó algunas semanas a esta etapa, a la cual no se dio inicio sino hasta haber recopilado una cantidad sustantiva de información. El alcance y la variedad de la experiencia de cada uno de los integrantes del equipo fue muy valiosa en esta etapa.



Las actividades específicas de esta etapa abarcaron:

- La identificación de falta de información en comparación con las preguntas en los términos de referencia, de manera de poder profundizar la investigación;
- Otras entrevistas con personas clave para obtener mayor información en ciertos casos;
- La implementación de un wiki y de un sitio web 2.0 propio del equipo para facilitar el trabajo en conjunto;
- Comprobación de la variedad de entrevistados para confirmar la cobertura de los grupos importantes de participantes, y la realización de entrevistas adicionales cuando fuera necesario;
- La identificación de temas comunes entre los problemas planteados por los entrevistados y los participantes, nuestras propias observaciones y los términos de referencia;
- La elaboración preliminar del informe en función del material recopilado, los temas, las recomendaciones y los términos de referencia;
- En el caso de cada tema de los términos de referencia, considerar el alcance de las perspectivas de los entrevistados, los hechos concretos y la propia experiencia de los integrantes del equipo como miembros de juntas de organizaciones comerciales y sin fines de lucro, a fin de extraer las primeras conclusiones para debatir internamente; y
- El debate de las primeras conclusiones dentro del equipo para obtener consenso o convenir posturas alternativas.

A la hora de considerar la evidencia reunida en la etapa anterior, el equipo de revisión de WCL debía tener en cuenta el hecho de que el "ALAC 1.0" había sobrevivido durante un breve período cuando comenzamos esta revisión. La evidencia obtenida del ALAC provisional no siempre fue significativa o útil. Encontramos que las opiniones de los participantes fueron muy útiles para puntualizar y definir problemas en lo referente al ALAC provisional, pero fueron de menos utilidad para puntualizar y definir mejoras o para demostrar una justificación válida para mejoras propuestas.



En consecuencia, a fin de recomendar mejoras, el equipo de revisión de WCL debió apoyarse, en general, en el sano juicio derivado de la experiencia de los integrantes del equipo en organizaciones de gobierno, gestión, ICANN e Internet y en organizaciones sin fines de lucro.

Elaboración del informe

Una vez que se acordaron las características principales del informe, comenzó la elaboración preliminar. Los integrantes del equipo utilizaron un sitio web 2.0 para fines de colaboración. Se cargaron al sitio secciones del informe, así como enlaces, documentos relevantes y material de referencia. El sitio también incluía el servicio de calendario y de correo electrónico para el equipo. El trabajo podía continuar independientemente de la ubicación de cada uno de los integrantes.

A continuación se detalla el proceso:

- Los cuatro consultores de WCL se dividieron en dos grupos para redactar la versión preliminar, y se asignaron partes del informe a cada grupo.
- Cada consultor redactó el borrador inicial de las subsecciones del informe.
- Dentro de los grupos, cada consultor revisó el trabajo de su compañero.
- Se entregó al personal de ICANN una primera versión preliminar para revisión de los hechos, y el equipo de WCL implementó las correcciones que fueron necesarias.
- Se realizaron revisiones y nuevas redacciones a medida que el equipo de revisión de WCL elaboraba otras versiones.
- El informe preliminar final se entregó a ICANN en la fecha convenida antes de la reunión de ICANN en París en junio de 2008.

La entrega de este informe es el comienzo, y no el final, del proceso de consulta en torno al papel, la estructura y las funciones del ALAC.

Entendemos que el grupo de trabajo de revisión de la Junta directiva evaluará el informe final y los comentarios relacionados durante los próximos meses. Este grupo se propone entregar las recomendaciones preliminares en la reunión de ICANN de noviembre de 2008 en El Cairo, y el informe final para que la Junta directiva tome una decisión antes de la primera reunión de ICANN en 2009 en la ciudad de México.



3 Antecedentes



3.1 ¿Qué hace ICANN?

“Para poder comunicarse con otra persona a través de Internet debe escribir una dirección en su ordenador: un nombre o un número. Esa dirección tiene que ser única para que los ordenadores sepan dónde encontrarse entre sí. ICANN coordina estos identificadores únicos en todo el mundo. Sin esa coordinación no tendríamos un Internet global.

ICANN se formó en 1998. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro de personas de todo el mundo dedicada a mantener la seguridad, la estabilidad y la interoperabilidad de Internet. Promueve la competencia y desarrolla políticas sobre los identificadores únicos de Internet.

ICANN no controla el contenido de Internet. No puede impedir el correo basura ni se ocupa del acceso a Internet²”.

3.2 ¿Cuál es la función del ALAC?

“De alcance” es el nombre de la comunidad de usuarios particulares de Internet que participan en asuntos que forman parte del trabajo de ICANN. Entre algunos de los asuntos actuales, podemos mencionar: la internacionalización de nombres de dominio, la incorporación de nuevos dominios genéricos de primer nivel y la transición de IPv4 a IPv6.

3.3 ¿Cómo funciona el ALAC?

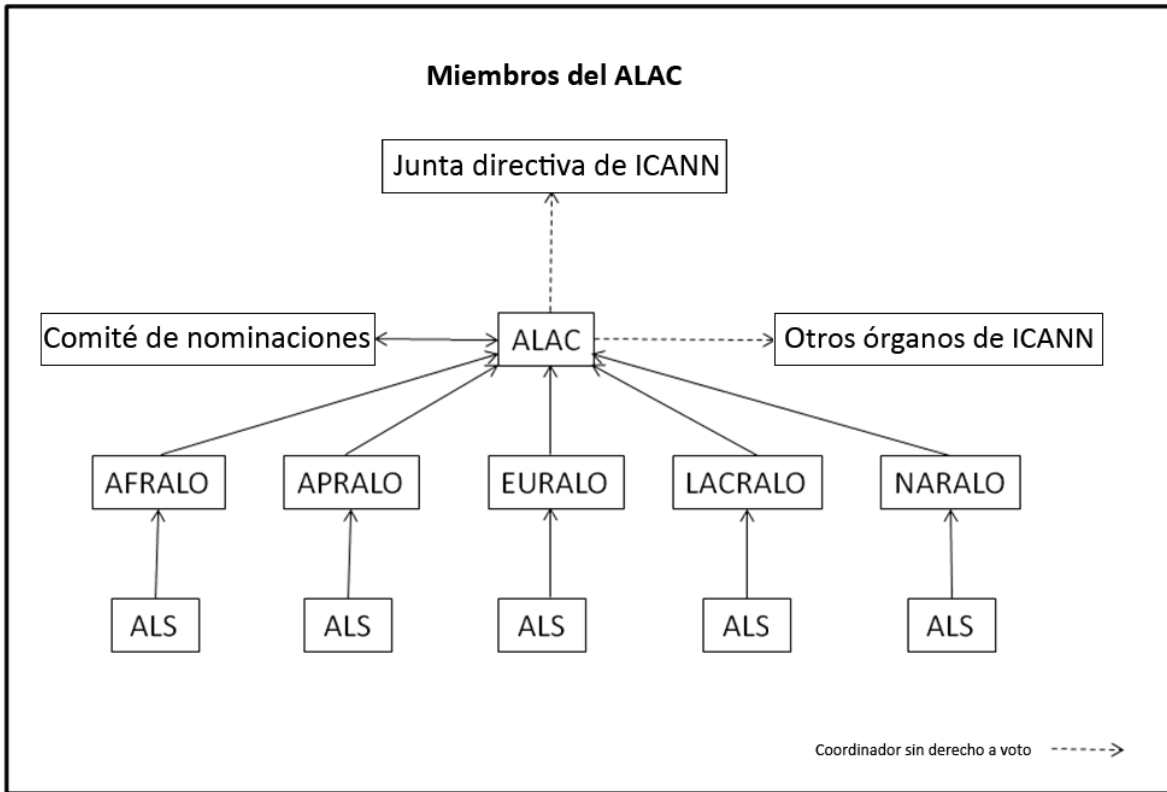
Cualquier grupo autónomo y autofinanciado que atienda los intereses de los usuarios particulares de Internet puede postularse ante ICANN para ser acreditado como una estructura de alcance (ALS). Cada ALS certificada está federada en Organizaciones regionales de alcance (RALO), que ofrecen un foro para que las ALS puedan trabajar en conjunto. Existen cinco RALO, una para cada una de las regiones geográficas de ICANN. Las RALO se encargan de las actividades de promoción y de participación del público, y constituyen el foro y el punto de coordinación principal de cada región de ICANN para recibir los comentarios del público.

Cada RALO elige dos representantes para el Comité asesor de alcance (ALAC), un organismo regulador de ICANN. El ALAC es un organismo integrado por quince miembros, diez de los cuales son elegidos por las RALO (como se indica anteriormente), y los cinco restantes son nombrados por el Comité de nominaciones de ICANN, uno para cada una de las cinco regiones geográficas.

² Revista mensual de ICANN, mayo de 2008, <http://www.icann.org/magazine/>



El ALAC tiene la responsabilidad de considerar y asesorar sobre las actividades de ICANN, en la medida en que se relacionen con la comunidad de alcance. El ALAC designa coordinadores sin derecho a voto ante la Junta directiva y varios otros organismos de ICANN. También designa cinco miembros del Comité de nominaciones de ICANN, que a su vez elige ocho de los quince miembros con derecho a voto de la Junta directiva de ICANN y también elige funcionarios para desempeñarse en otros cargos clave.



Algunas otras actividades que emprende ALAC y sus organizaciones de apoyo son:

- Proponer los criterios y el proceso de acreditación para las ALS;
- Aprobar las solicitudes de las ALS;
- Asistir con estrategias de promoción en cada región geográfica;
- Publicar y analizar las políticas propuestas y las decisiones de ICANN;



- Asesorar a distintas organizaciones encargadas de elaborar políticas dentro de ICANN; y
- Facilitar mecanismos a través de Internet de manera que las personas interesadas puedan intercambiar opiniones sobre los temas que trata ICANN.

3.4 Los orígenes del ALAC

El 31 de octubre de 2002, la Junta directiva de ICANN adoptó los nuevos estatutos que establecen la integración del ALAC y autorizan las organizaciones de alcance respectivas³. Estos estatutos, resultado del proceso de reforma de 2002 de ICANN, entraron en vigencia el 15 de diciembre de 2002. A fin de permitir que el ALAC comenzase sus funciones de inmediato, el artículo de transición del estatuto estipulaba que la Junta directiva nombrase diez miembros (dos por cada una de las cinco regiones de ICANN) para conformar el ALAC provisional.

Gracias a los grandes esfuerzos de un grupo de apasionados, ICANN y el ALAC han logrado conformar con éxito y acreditar un conjunto de ALS y han podido formar las cinco RALO. La estructura de las RALO entró totalmente en vigencia después de que cada RALO firmara el Memorando de entendimiento (MoU) con ICANN, la última de las cuales fue la RALO europea (EURALO), que se celebró en marzo de 2007.

El 29 de junio de 2007, el último miembro del ALAC provisional fue reemplazado por un representante electo y el ALAC provisional quedó completamente constituido como el ALAC definitivo según lo estipulado en los estatutos, o el ALAC 1.0.

³ Se hace referencia en el artículo XI, sección 2(4).



4 El ALAC y su finalidad



4.1 La finalidad que persigue el ALAC

Los participantes han puntualizado una gran variedad de posibles finalidades para el ALAC, que varían entre brindar apoyo a ICANN en cuanto a políticas, hasta promocionar la misión de ICANN. Pero, si bien éstas podrían ser actividades deseables para el ALAC, no forman parte de su finalidad, según la opinión del equipo de revisión de WCL.

Como lo demostrará el presente informe, el ALAC persigue dos finalidades:

1. Una es de responsabilidad, ya que forma parte del grupo más grande de participantes al que ICANN debe rendir cuentas; y
2. Otra de participación, ya que indica un camino posible para aquellas personas que no reúnen las características para pertenecer a otros grupos de ICANN (entre ellos registros de nombres de dominio, operadores de servidores raíz o expertos en propiedad intelectual) puedan participar en la toma de decisiones de este organismo.

Estas dos finalidades son inherentes al modelo democrático y multilateral de ICANN basado en la responsabilidad y la participación.

4.2 El ALAC y la comunidad de Internet

La responsabilidad ante la amplia comunidad de Internet es un valor esencial para ICANN. La comunidad de Internet comprende una gran diversidad de personas y grupos. Los gobiernos nacionales, los proveedores de infraestructura de Internet y los participantes de la industria de diverso tipo cuentan con organismos específicos dentro de la organización ICANN que están en condiciones de asesorar a ICANN, y que de hecho lo hacen, y de objetar si no son respetados, en ocasiones también públicamente. El hecho de presentar organismos que representen a estos grupos es un modo natural y razonable de evaluar la responsabilidad de ICANN. Sin embargo, hay alrededor de 1.4 mil millones de usuarios de Internet⁴ en el mundo, y la gran mayoría no integran ningún grupo para el cual ICANN presente un organismo específico. A través del ALAC, ICANN ofrece un alcance similar tanto para usuarios particulares de Internet como para grupos de usuarios que se preocupan por Internet, pero no participan en las cláusulas ni regulaciones. La función del ALAC como uno de los grupos participantes ante el cual ICANN debe rendir cuentas es, en consecuencia, importante para el funcionamiento de Internet como un todo.

⁴ Internet World Stats, marzo de 2008, <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>



4.3 Participación y responsabilidad

El ALAC ofrece un medio para que los integrantes particulares de la comunidad de Internet en su conjunto:

1. Participen en la toma de decisiones acerca de cómo ICANN debería lograr su misión; y
2. Formen parte de la comunidad ante la cual ICANN debe rendir cuentas.

De esta manera recae una responsabilidad sobre el ALAC: si participa en decisiones o procesos específicos de ICANN, tiene la oportunidad de ejercer cierta influencia. Si las decisiones de ICANN no coinciden con la postura del ALAC, el ALAC podría justificar los reclamos o las apelaciones que interponga ante tales decisiones. Esto no quiere decir que ICANN siempre deba decidir a favor de la posición del ALAC, o de cualquier otro grupo, sino que el ALAC ofrece un modo para modelar y promover una opinión a partir de los intereses del usuario particular de Internet, que contribuye al proceso de acuerdo y de consenso que constituye el sello distintivo de ICANN en cuanto a la toma de decisiones.

Sin embargo, si el ALAC no participa en el proceso de toma de decisiones, se queda sin fundamentos, o con muy pocos para poder objetar una vez que están tomadas las decisiones. El ALAC también queda librado a las críticas de la comunidad de alcance si se advierte que no se ha garantizado que los intereses de los usuarios particulares de Internet hayan sido debidamente representados. Por motivos que se analizan en otra parte del informe, el compromiso con los procesos de ICANN sólo recientemente ha pasado a ser una actividad regular del ALAC.

En consecuencia, es importante para ICANN, para la comunidad de Internet en su conjunto y para ALAC mismo, que el ALAC desempeñe un papel lo más completo posible dentro de los procesos de elaboración de políticas de ICANN.

Parte de la responsabilidad que tiene ICANN frente a la comunidad en su conjunto pasa a través del ALAC. El ALAC debe rendir cuentas ante las unidades constitutivas respectivas, la comunidad de Internet en su conjunto, al demostrar que participa seriamente en ICANN. Para el ALAC, la participación en ICANN y su propia responsabilidad son dos lados de la misma moneda. Cuando llegue el momento de la próxima revisión del ALAC, como lo exige el estatuto, deberán estar en condiciones de demostrar un sólido registro de participación.



El ALAC cuenta con varios métodos para responsabilizar a la Junta directiva. Si deseara manifestar su desaprobación en cuanto a las acciones o decisiones de la Junta directiva de ICANN, el ALAC podría:

- Aprobar una resolución que rechace una decisión de la Junta directiva o que expresase su reprobación. Dado que el ALAC, al igual que el resto de ICANN, opera de manera pública, esto se trataría de una verdadera declaración pública.
- Instruir al coordinador para la Junta directiva a que lea una declaración en la reunión de dicha Junta, para que tome el carácter de un asunto de índole pública.
- Ejercer su influencia en otros sectores de ICANN para alentar medidas similares.

4.4 ¿El ALAC tiene un objetivo en curso en la estructura de ICANN?

Según la definición del estatuto de ICANN⁵, el ALAC tiene las finalidades siguientes:

“Considerar y asesorar sobre las actividades de ICANN, en la medida en que se relacionen con los intereses de los usuarios particulares de Internet”.

Este enunciado amplio se puede interpretar de varios modos, pero el equipo de revisión de WCL considera importante enmarcar esta finalidad dentro de la misión general de ICANN, que es⁶:

“coordinar, de manera general, el sistema mundial de identificadores únicos de Internet y, en particular, asegurar el funcionamiento estable y seguro de los sistemas de identificadores únicos de Internet”.

⁵ Estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/bylaws.htm#XI>

⁶ Estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/bylaws.htm#I>



Varias de las personas que entrevistamos preguntaron por qué ICANN debía proveer mecanismos relacionados con los intereses de los usuarios particulares de Internet. En función del alcance limitado de ICANN, argumentaron que los usuarios individuales del sistema telefónico o del sistema postal tradicional no gozaban de tales canales de participación. Siempre que los usuarios pudieran realizar llamadas y enviar correspondencia, no tendrían ningún interés en participar, ni razón para hacerlo. De este modo, siempre que ICANN garantice la estabilidad y la seguridad de los sistemas de identificadores únicos de Internet –mediante el abordaje de políticas como IPv6 e IDN, y otros temas como pruebas de dominio y abuso de información privilegiada– el usuario particular de Internet, ya sea una persona, una empresa o una ONG, no tendría ninguna necesidad de participar en las actividades de este organismo.

Por el contrario, se levantan las siguientes opiniones:

1. Los usuarios individuales se ven afectados por el trabajo de ICANN; y
2. Tienen el derecho a verse representados en las decisiones que les afectan.

Si seguimos este razonamiento, podría decirse que la aseveración que sostiene que la misión de ICANN está lejos de las preocupaciones de la mayoría de los usuarios particulares de Internet es errónea en varios aspectos. Por ejemplo:

- Cada persona que usa Internet utiliza los nombres de dominio muchas veces al día; y
- Las empresas invierten mucho dinero en los nombres de dominio a través de publicidad y de otras formas de posicionarse.

Por ende, las políticas que atañen a la asignación de nombres, como la concesión de TLD nuevos y la observancia de la integridad de los registradores, afectan a cada usuario particular de Internet.

Las direcciones IP (protocolo de Internet) son invisibles para la mayoría de los usuarios particulares de Internet. Sin embargo, su disponibilidad, y la posibilidad de poder enrutarlas, es vital para la existencia y el desarrollo continuo de Internet. Con la inminente escasez de direcciones IPv4 y la lenta transición a IPv6, los usuarios particulares de Internet tienen derecho a estar preocupados por las implicancias que esto tendría para ellos, y por las estrategias que se elijan para mitigar el problema. Por éstos y otros motivos, el argumento que se nos presentó fue que los usuarios particulares de Internet tienen un interés genuino en el trabajo de ICANN.



Que las personas tienen derecho a participar en las decisiones que los afectan ha sido una idea ampliamente sostenida a lo largo de la historia moderna y se encuentra en los cimientos de la constitución de la mayoría de las democracias modernas. Se refleja directamente en el enfoque de ICANN que procura ofrecer un proceso de elaboración de políticas transparente, multilateral y democrático, algo que ha caracterizado a ICANN desde su concepción.

Un proceso democrático para elaborar políticas –donde participen cabalmente quienes se ven afectados por la política– es una exigencia del acuerdo que ICANN ha asumido con el Departamento de Comercio de los EE. UU. (el convenio Joint Project Agreement o el JPA)⁷. El equipo de revisión de WCL considera que el Departamento de Comercio espera evidencias claras del compromiso vinculante de ICANN en aras de un proceso democrático.

En un mundo ideal, un proceso democrático abarcaría directamente a los usuarios particulares de Internet. Las elecciones de ICANN en 2000 apostaron por tal proceso, pero se toparon con serias dificultades de procedimiento. Desde ese momento, ICANN ha delegado su poder en la forma de estructuras de alcance que le otorgan voz a los usuarios particulares de Internet a través de las ALS, las RALO y el Comité asesor de alcance.

Como resultado, el equipo de revisión de WCL considera que la estructura del ALAC actualmente ofrece un mecanismo válido y efectivo para que los usuarios individuales puedan participar y a la vez evita en gran medida el riesgo de que sea tomado por grupos particulares.

Otro argumento a favor de admitir y facilitar la participación de los usuarios particulares de Internet sostenía que el proceso que permite escuchar todas las opiniones de los participantes y sopesarlas conduce a mejorar la elaboración de políticas sobre una base fundada. Podemos decir en mérito a ICANN que se ha esforzado para darle una oportunidad de participar a todos los usuarios particulares de Internet, ya sea a través de un medio representativo, como el ALAC, o a través de un medio directo –como es su intención de que los organismos de control reflejen una variedad de regiones.

⁷ Acuerdo de proyecto conjunto entre el Departamento de Comercio y la Corporación para la asignación de nombres y números de Internet, 29 de septiembre de 2006, <http://www.icann.org/general/JPA-29sep06.pdf>



El equipo de revisión de WCL coincide en que la participación de los usuarios particulares de Internet es fundamental para ICANN y que sugerir lo contrario se opondría seriamente con la cultura y la filosofía sobre las cuales está basada. Existe una función esencial y válida en ICANN, según lo establece el estatuto respectivo, para una entidad que "considere y asesore sobre las actividades de ICANN, en la medida en que se relacionen con los intereses de los usuarios particulares de Internet".

4.5 ¿Es el ALAC el medio más conveniente?

Durante el transcurso de las entrevistas y la recepción de contribuciones, consideramos diversas opciones que se nos presentaron, como alternativa de la opción de continuar con la estructura actual.

Hemos analizado las opciones a continuación e indicado si son opciones que se nos sugirieron directamente o si son posibilidades que hemos vislumbrado como resultado de la revisión de las pruebas y las entrevistas.

Entre las opciones de cambio, podemos mencionar:

1. Transformar al ALAC: de un Comité asesor a una Organización de apoyo (ALSO);
2. Establecer al ALAC bajo la jurisdicción de la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO), ya sea como una extensión de la Unidad constitutiva de usuarios no comerciales (NCUC) o como una unidad independiente;
3. Buscar la fusión del ALAC con la Sociedad de Internet (ISOC);
4. Canalizar la participación de los usuarios particulares de Internet a través del mediador de ICANN;
5. Integrar el ALAC y el Comité de nominaciones (NomCom);
6. Abolir el ALAC y permitir la participación directa de los usuarios particulares de Internet o las estructuras de alcance; y
7. Abandonar la intención de hacer participar a usuarios particulares de Internet que no forman parte de otras unidades constitutivas como registros de nombres de dominios o registros de Internet regionales;
8. Mantener el status quo.



1. Transformar al Comité asesor de alcance en una Organización de apoyo (ALSO)

Una sugerencia que nos hicieron llegar implicaría un cambio en la posición del ALAC, que dejaría de ser un Comité asesor (AC) para adquirir el status de una Organización de apoyo (SO). La principal ventaja de esta propuesta sería que el ALAC recientemente reconstituido gozaría de un status similar al de la Organización de apoyo para direcciones (ASO), la Organización de apoyo para nombres de dominio con códigos de país (ccNSO) y la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO), en cuanto a la designación de uno o más miembros con derecho a voto en la Junta directiva. Para aquellos que han argumentado que el ALAC debería tener derechos de voto en la Junta directiva, esta opción es naturalmente atractiva.

Cada una de las tres organizaciones de apoyo respalda grupos (de los cuales también reciben respaldo) con responsabilidades políticas y operativas en áreas específicas de la misión de ICANN. Por ejemplo, la ASO ofrece un vínculo entre ICANN y los Registros regionales de Internet (RIR) que asignan direcciones IP e identificadores semejantes. Las organizaciones de apoyo son segmentos “verticales” del emprendimiento de ICANN.

Los comités asesores, por el contrario, adoptan un acercamiento horizontal con respecto a la misión de ICANN, al brindar asesoramiento desde una perspectiva específica, pero puede abarcar toda la misión de ICANN en su extensión. Podemos decir que tal es exactamente el caso del Comité asesor gubernamental (GAC), pero también puede ser el caso del Comité asesor de servidores raíz (RSAC) y del Comité asesor de seguridad y estabilidad (SSAC).

Del mismo modo, el ALAC brinda asesoramiento horizontal en cuanto a la misión de ICANN, desde la perspectiva de los usuarios finales, y así es, desde la mirada del equipo de revisión de WCL, correctamente constituido como un comité asesor y no como una organización de apoyo.

Otra consideración más, aunque secundaria, para el equipo de revisión de WCL fue el posible precedente que tal cambio podría sentar: otros comités asesores podrían sentirse justificados para intentar seguirlo. Llegamos a la conclusión de que ahondar en el análisis de la función de otros comités asesores (actuales o potenciales) se escapa del alcance del presente informe, por lo que no abundaremos en esta línea de análisis, sino sólo para dejarlo asentado como otro tema que podría ser investigado si esta opción gana consenso. En un caso extremo, el resultado final podría ser un análisis que distinguiera entre los comités asesores y las organizaciones de apoyo.



2. Establecer al ALAC bajo la jurisdicción de la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO), ya sea como una extensión de la Unidad constitutiva de usuarios no comerciales (NCUC) o como una unidad independiente

Unos pocos participantes sostuvieron que se trataba de una estructura alternativa práctica y deseable. Esta opción presenta cierto atractivo, ya que se valdría de estructuras y procesos existentes, lo que en consecuencia conduciría a mejorar la eficiencia operativa y estructural de ICANN. Una segunda ventaja potencial que se analizó fue que tal estructura representaría una concentración de fuerzas y de recursos de la comunidad global de usuarios de Internet dentro de ICANN.

Sin embargo, el equipo de revisión de WCL consideró que no era la respuesta correcta por una serie de motivos:

- La GNSO (y sus unidades constitutivas, incluso el NCUC) tiene la responsabilidad de elaborar políticas en sólo un área de las actividades de ICANN, elaborar políticas de peso relativas a los dominios genéricos de primer nivel y realizar recomendaciones al respecto a la Junta directiva de ICANN⁸, mientras que nosotros consideramos que el deber del ALAC es más abarcativo.
- Puesto que el ALAC sería sólo un componente de la GNSO, el resultado neto sería la disolución de la influencia o del impacto general del ALAC dentro de ICANN.
- Desde el punto de vista estructural, si el ALAC se convirtiese en una nueva unidad constitutiva de la GNSO mientras que otras estructuras quedasen intactas, el efecto sería la inserción de una nueva capa más en la estructura, y otro vínculo en la ya larga cadena de comunicación entre el usuario individual y los niveles de ICANN donde se toman decisiones.

3. Buscar la fusión del ALAC con la Sociedad de Internet (ISOC);

Varios participantes observaron una superposición entre las funciones del ALAC y de la ISOC. La declaración de la misión de la ISOC es⁹:

“... Promover el desarrollo, la evolución y el uso participativo de Internet para el beneficio de todas las personas del mundo”.

⁸ Estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/archive-bylaws/bylaws-08apr05.htm#X>

⁹ Declaración de la misión de la Internet Society, <http://www.isoc.org/isoc/mission/>



Algunos de los medios por los cuales se podría lograr este objetivo coinciden con la finalidad del ALAC ("considerar y asesorar sobre las actividades de ICANN, en la medida en que se relacionen con los intereses de los usuarios particulares de Internet", por ejemplo (tomamos otras cláusulas de la declaración de la misión de la ISOC):

- Permitir el desarrollo participativo de normas, protocolos, cuestiones administrativas e infraestructura técnica de Internet ...;
- Aportar información confiable sobre Internet ...; y
- Facilitar foros de discusión sobre asuntos que afectan a la evolución, desarrollo y uso de Internet en aspectos técnicos, comerciales, sociales, y otros contextos.

Todos los cuales se pueden interpretar como intereses de los usuarios particulares de Internet. Sin embargo, si bien la misión de la ISOC se enfoca en "el desarrollo, la evolución y el uso de Internet ... para el beneficio de todas las personas", la misión del ALAC es mucho más estrecha y debe considerarse dentro de la finalidad técnica especializada de ICANN, que se describe en el estatuto como "en particular para asegurar la operación estable y segura de los sistemas de identificadores únicos de Internet".¹⁰

Aparte de esto, el ALAC contribuye a la elaboración de políticas de ICANN relativas a "los sistemas mundiales de identificadores únicos de Internet" (es decir, la misión de ICANN), mientras que la ISOC y sus organizaciones locales no ostentan tal función política.

Los participantes que observaron la superposición de funciones señalaron los miembros en común de ambos, y el hecho de que casi un tercio de las ALS certificadas son organizaciones locales de la ISOC. Sin embargo, el equipo de revisión de WCL coincidió con un participante que argumentó que una correlación en la pertenencia no necesariamente implicaba una superposición directa en la función. Bajo este punto de vista, el ALAC tiene una finalidad separada y claramente delimitada, que no se vería mejor atendida si se incluyese bajo la órbita de la ISOC. En realidad, este participante razonó que el hecho de que exista superposición de miembros demostraba las distintas finalidades; de lo contrario, los integrantes no podrían participar en ambos. En función de nuestro entendimiento de la misión y del alcance del ALAC y de la ISOC, estamos de acuerdo con esta conclusión.

¹⁰ Estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/archive-bylaws/bylaws-08apr05.htm#1>



4. Canalizar la participación de los usuarios particulares a través del mediador de ICANN

Una sugerencia que nos acercaron proponía que la participación de los usuarios particulares de Internet en ICANN debía canalizarse a través del mediador de ICANN. (En comparación con otras opciones analizadas en esta sección, se trató de una postura meramente minoritaria).

En conformidad con el estatuto¹¹, “la función principal del mediador será la de brindar una evaluación interna independiente de los reclamos que presenten los miembros de la comunidad de ICANN que sientan que [ICANN] los ha tratado de manera injusta”. En consecuencia, esta sugerencia parece basarse en el supuesto –según el equipo de revisión de WCL– de que la participación del usuario particular de Internet será mayor cuando se haya percibido cierta injusticia o agravio que se busca remediar.

El equipo de revisión de WCL considera demasiado simplista pensar que los usuarios particulares de Internet desearían participar en ICANN sólo si “algo sale mal”. En realidad, varias áreas de políticas actualmente en vigencia se verían beneficiadas con los aportes de los usuarios individuales para asegurar que “están bien encaminadas” –la incorporación de IDN es un ejemplo– y, si como se espera, se realiza con la consulta apropiada, no habrá necesidad de involucrar al mediador.

El equipo de revisión de WCL considera que la consecuencia de esta opción sería la significativa ampliación de la función del mediador más allá de la finalidad para la que fue creado, o la drástica reducción de la participación del usuario particular de Internet en los asuntos de ICANN.

5. Integrar el ALAC y el Comité de nominaciones (NomCom)

Una postura más radical que se nos sugirió se basaba en la función del Comité de nominaciones como el brazo de ICANN encargado de realizar las designaciones para los cargos clave de la organización. Como organización democrática y basada en el consenso, sería una extensión lógica que tales designaciones las realice el usuario particular de Internet, o al menos sus representantes, en otras palabras, la unidad constitutiva que desempeña el ALAC.

¹¹ Estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/archive-bylaws/bylaws-08apr05.htm#V>



El equipo de revisión de WCL consideró que la intención de tal acercamiento que, en teoría, debería percibirse como un proceso con mayor representación, o democrático, para designar cargos de influencia en ICANN (en comparación con el proceso del Comité de nominaciones), tenía mérito, pero era, por lo menos en esta etapa de evolución del ALAC, impracticable, y no obtendría un apoyo generalizado.

Además, aunque la finalidad del ALAC es representar los intereses de aproximadamente 1.4 mil millones de usuarios particulares de Internet, las evidencias (derivadas de observar el tráfico en las listas de correo electrónico de alcance¹² y los registros de las reuniones) demuestran que, en comparación, muy pocos individuos participan activamente en los procesos del ALAC. Por ende, según nuestro punto de vista, no hay pruebas que sugieran que un proceso ostensiblemente ligado con mayor estrechez a usuarios individuales conduciría a mejores resultados o designaciones (es decir, que se pudiera ver como más legítimo) que conforme al proceso propio del Comité de nominaciones, que ha sido diseñado para lograr consenso a través del diálogo y la deliberación entre participantes interesados y bien informados.

El Comité de nominaciones tiene la finalidad específica de realizar designaciones para las funciones de ejercicio de la autoridad clave dentro de ICANN. El hecho de que el ALAC se integrara en el Comité de nominaciones implicaría un cambio absoluto en los términos de referencia de este comité. Varios participantes nos manifestaron que el proceso inverso: la fusión del Comité de nominaciones con el ALAC, sería impracticable; puesto que, como nos lo dejaron ver varios participantes, el ALAC todavía se debe ganar el respeto de la comunidad de ICANN en su conjunto.

Como resultado, el equipo de revisión de WCL no cree que la fusión del Comité de nominaciones con el ALAC tendría credibilidad, o gozaría de la autoridad moral para ser aceptada por otros órganos de ICANN, o que el resultado final de tal fusión realmente produjese una mejora sustantiva.

¹² Consultar las listas de correo electrónico de alcance, <http://atlarge-lists.icann.org/mailman/listinfo>



6. Abolir el ALAC y permitir la participación directa de los usuarios individuales o las estructuras de alcance

Se puede argumentar que esta propuesta cumpliría un período completo a partir de las elecciones del año 2000¹³ que condujeron finalmente a la formación del ALAC. Como también se argumentó en otra parte de este informe, el equipo de revisión de WCL considera que el ALAC se encuentra en una etapa relativamente temprana, tanto en términos de su propio desarrollo como en la como en las actividades tendientes a atraer la participación entre la comunidad más amplia de usuarios particulares de Internet.

Una variante de esta opción sería seguir las recomendaciones propuestas en la revisión independiente del Comité de nominaciones¹⁴, en cuanto a suprimir los cargos que este Comité designa para el ALAC. Según lo analizaremos más adelante, el equipo de revisión de WCL no respalda actualmente esta estrategia, pero tampoco la excluye en el mediano plazo (de tres a cinco años).

Según una opinión que recibimos, no se puede considerar que una RALO represente a los usuarios particulares de Internet de su respectiva región geográfica a menos que exista al menos una ALS establecida por país en dicha región. No se debió considerar que este requisito era el mismo que exige un modelo democrático, que represente genuinamente a toda la población de usuarios de Internet. No obstante, según esta opinión, cierta forma de representación, mediante un mínimo de una ALS de cada país, se consideró como un obstáculo menor para que una RALO pudiera representar legítimamente a la "voz" de los usuarios particulares de una región geográfica.

Si bien esto no sería un problema en la RALO de América del Norte (NARALO) ni en la de Europa (EURALO) (aunque incluso aquí es posible que muchas ALS se encuentren inactivas, lo que se analiza en la sección de cumplimiento de las ALS), no se ha alcanzado tal nivel en algunas de las demás RALO.

¹³ El fin del experimento: How ICANN's Foray into Global Internet Democracy Failed, John G. Palfrey Jr, Harvard University - Berkman Center for Internet and Society, enero de 2004

¹⁴ Interisle Consulting Group, LLC, Revisión independiente del Comité de nominaciones de ICANN, 23 de octubre de 2007, <http://www.icann.org/reviews/nomcom-review-report-23oct07.pdf>



Si bien cualquier variante de esta opción parece atractiva como solución democrática, no creemos que sería práctica o efectiva en la etapa actual del desarrollo del ALAC (y de ICANN). Sin embargo, no excluimos tal posibilidad para una etapa futura, cuando la participación de usuarios particulares de Internet sobre una base más amplia (por área geográfica, cultura, idioma, madurez económica, intereses, etc.) pase a ser una característica habitual de las operaciones del ALAC.

7. Abandonar la intención de hacer participar a usuarios particulares de Internet que no forman parte de otras unidades constitutivas como registros de nombres de dominios o registros de Internet regionales

Varios participantes indicaron que la finalidad del ALAC no era válida, es decir, que no hay necesidad de involucrar al usuario final en la misión de ICANN, con el argumento de que el Comité asesor gubernamental de ICANN les garantiza la representación adecuada puesto que todos son ciudadanos de los diversos gobiernos que tal organismo abarca.

El equipo de revisión de WCL no está de acuerdo con esta opinión. Por motivos que se explicaron anteriormente en el punto 4.4, *¿Tiene el ALAC un objetivo continuo?*, el equipo de revisión de WCL está convencido de la necesidad de contar con una entidad que desempeñe la finalidad del ALAC.

La finalidad del GAC es:

Considerar y asesorar sobre las actividades de ICANN en la medida en que se relacionen con lo que compete a los gobiernos, en especial, en asuntos que impliquen una interacción entre las políticas de ICANN y diversas leyes y acuerdos internacionales o donde puedan afectar a los asuntos de política.¹⁵

Las inquietudes de los gobiernos son mucho más amplias que las de los usuarios finales. Los asuntos de propiedad intelectual podrían ser un ejemplo. Es posible que las opiniones de los usuarios finales de Internet sean muy diferentes a las de los gobiernos, que deben equilibrar intereses en pugna y contemplar los acuerdos internacionales. Es totalmente válido que los gobiernos consideren el panorama nacional y global más amplio cuando el GAC redacta sus comunicados para ICANN; como también lo es que los usuarios finales tengan una vía de participación en la misión global de ICANN, que reconoce su estado como usuarios de Internet en lugar de ciudadanos de un territorio específico.

¹⁵ Estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/archive-bylaws/bylaws-08apr05.htm#XI>



Al analizar la diferencia entre el ALAC y el GAC, un participante mencionó que “el ALAC es nuestra conciencia”. El equipo de revisión de WCL cree que sería incorrecto que ICANN prescindiera de la función del ALAC.

8. Mantener el status quo

Como ya hemos mencionado, el equipo de revisión de WCL considera que el ALAC ha logrado recientemente un avance significativo con la firma de la quinta y última versión del Memorando de entendimiento (MoU) de la RALO con ICANN.

Si nos retrotraemos al período de creación de la institución que nos ha conducido a este punto, existen diversas perspectivas con respecto al valor y a la efectividad del ALAC provisional. El equipo de revisión de WCL cree que el “ALAC 1.0”, tal como existe actualmente, es una entidad sustancialmente diferente al ALAC provisional. Varios participantes han señalado que posee un enfoque más agudo y una finalidad más definida que en el pasado. Es comprensible que el liderazgo del ALAC se vio ampliamente absorbido en el desarrollo de la institución durante los últimos años. Ahora observamos con gusto, como algunos nos lo han señalado, un mayor enfoque en las políticas y en los procesos internos que respaldan la misión más amplia de ICANN. Varios participantes opinaron favorablemente sobre algunos de los primeros resultados obtenidos bajo el liderazgo actual del ALAC.

El equipo de revisión de WCL considera que hay fundamentos válidos para el ejercicio de las funciones del ALAC dentro de ICANN, es decir, que haya una continuidad de su función. Como analizaremos más adelante en este informe, la estructura en la cual se desempeña el ALAC es compleja, pero responde a diversos requerimientos que han sido identificados durante los últimos años.

El equipo de revisión de WCL considera que “ALAC 1.0” tiene las estructuras, los mecanismos y el liderazgo, tanto en su autoridad de control como en el personal exclusivo interno de ICANN, para cumplir una función influyente, y que su éxito futuro dependerá de cómo aproveche las oportunidades que tiene para hacerse oír.



Agregamos dos advertencias:

1. Consideramos que los recursos de personal que ofrece ICANN para respaldar al ALAC no son suficientes, de manera que recomendamos que la Junta directiva evalúe favorablemente nuestras propuestas de incrementar los recursos tal como se describe en la sección de las RALO de este informe, y
2. Otra consideración a la que en ocasiones se hace referencia como "la ley de consecuencias no previstas". Observamos que la estructura de ICANN es muy compleja, con conexiones entrelazadas (por ejemplo, nominados del ALAC en el Comité de nominaciones y candidatos de este comité en el ALAC) y distintos medios de participación en la Junta directiva (miembros con derecho a voto y coordinadores). Debido a estas conexiones, recomendamos que cualquier cambio estructural significativo en el ALAC (que no se propone en el presente informe) deberá iniciarse conjuntamente con cualquier otro cambio en el Comité de nominaciones, organismo estrechamente ligado con el ALAC, y que no se deben realizar cambios estructurales significativos en uno sin tener en cuenta el otro.



5 El Comité asesor de alcance (ALAC) y sus estructuras



5.1 Estructura del ALAC

El ALAC es un Comité asesor que actualmente cuenta con quince miembros¹⁶:

- Dos designados por cada una de las cinco Organizaciones regionales de alcance (RALO);
- Cinco designados por el Comité de nominaciones.

El equipo de revisión de WCL percibe dos problemas clave que surgen de esta estructura.

1. Equilibrio regional

Las regiones se asignan según la estructura regional geográfica de ICANN¹⁷. Esta distribución es cada vez menos representativa en relación con la distribución de la población. Por ejemplo, la región Asia-Pacífico actualmente conforma más del 60% del total de la población mundial; sin embargo, representa sólo una de las cinco regiones geográficas de ICANN. La distribución geográfica de ICANN representaba mejor el uso de Internet al momento de la creación de ICANN, pero el crecimiento de Internet durante los últimos años, y el uso previsto, han generado distorsiones significativas:

- Se calcula que China tiene más usuarios de Internet que los Estados Unidos al mes de abril de 2008¹⁸, esta cifra ha crecido aproximadamente nueve veces desde el año 2000¹⁹; y
- El crecimiento total del uso de Internet en Asia durante el mismo período se calcula en más del 350%; mientras que, por el contrario, el crecimiento en América del norte durante el mismo período fue del 120%.

Incluso si el ritmo de crecimiento de la región asiática fuera moderado durante los próximos años, la división regional actual será cada vez menos representativa del uso real de Internet²⁰.

¹⁶ Estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/bylaws.htm#XI>

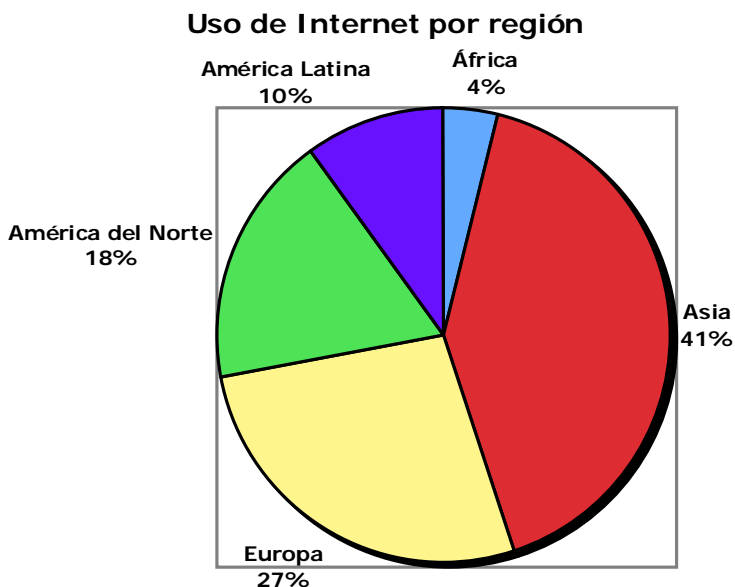
¹⁷ *ibid.*

¹⁸ Internet World Stats, marzo de 2008, <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>

¹⁹ *ibid.*

²⁰ Consulte la sección de las RALO sobre uso de Internet.





Fuente: <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>

Una opción para solucionar los desequilibrios sugeridos al equipo de revisión de WCL, es aumentar la cantidad de Organizaciones regionales de alcance con el fin de que la distribución regional del uso de Internet sea más equitativa. Esto implicaría, como mínimo, dividir la Organización regional de alcance de Asia-Pacífico en dos o más entidades independientes.

El equipo de revisión de WCL reconoce que la estructura actual de las cinco RALO se ha finalizado recientemente, y que podría existir una renuencia comprensible a cambiar esta situación antes de que las estructuras nuevas hayan tenido una oportunidad real de actuar.

Además, este equipo considera que sería incorrecto concluir que cualquier falla percibida en la función y en la efectividad del ALAC se deberían necesariamente a estructuras geográficas deficientes. Estamos de acuerdo con quienes argumentan que las principales estructuras existentes, que se han desarrollado durante los últimos años, aunque lentamente, deberían tener la oportunidad de demostrar su valor.

Sin embargo, creemos que sería conveniente, en el corto plazo, realizar ciertos ajustes en la distribución geográfica desequilibrada de la representación del ALAC. Abordamos este asunto en la sección siguiente.



2. Responsabilidad

El segundo problema es la responsabilidad de los miembros del ALAC. El estatuto no contempla ninguna disposición con respecto a la responsabilidad específica de los miembros que designa una RALO (dos por región), pero se supone que los miembros tienen una responsabilidad concreta y la obligación de comunicarse con la RALO que los ha designado para desempeñarse en el ALAC.

La posición de los miembros designados por el Comité de nominaciones es diferente. La convocatoria para nominaciones de este Comité²¹ indica que:

“... utilizará el criterio de selección de los directores de ICANN para elegir a los candidatos para el ALAC ...”, y que “... se valorará la experiencia y los conocimientos relacionados con la recopilación, la comprensión y la comunicación de los intereses de usuarios particulares”.

Sin embargo, el equipo de revisión de WCL no ha encontrado ninguna declaración que defina ante quienes deben rendir cuenta los miembros designados por el Comité de nominaciones. Los debates recientes entablados a través de las listas de correo electrónico de la comunidad de alcance (y los debates directos con el equipo de revisión de WCL) demuestran que hay varias opiniones al respecto.

Una de estas opiniones es que los miembros designados por el Comité de nominaciones tienen la obligación de consultar y presentar informes a la RALO regional que les corresponde. La opinión alternativa sostiene que no deben rendir cuentas ante dicha RALO sino que, por inferencia, deben responder a los “intereses más amplios de los usuarios particulares de Internet” (para citar la descripción de la finalidad del ALAC que surge del estatuto, a medida que surge de cada una de las regiones geográficas para que puedan aportar diversas perspectivas a los procedimientos del ALAC).

²¹ ICANN, “Invitación para presentar declaraciones de interés y sugerencias para candidatos, sección E, 14 de diciembre de 2007, <http://nomcom.icann.org/invitation-2008.html#E>



No se puede considerar que la cantidad limitada de Estructuras de alcance representa actualmente la "voz" de los usuarios particulares de Internet, por lo que el equipo de revisión de WCL entiende que los miembros designados por el Comité de nominaciones deben concentrarse menos en cualquier problema regional. También creemos que sería útil reforzar la razón de esta separación al desvincular la cantidad de miembros designados por el Comité de nominaciones de la cantidad de Organizaciones regionales de alcance.

El equipo de revisión de WCL considera que el ALAC debería abordar, al menos en parte, el problema de esta representación regional desproporcionada sin alterar la estructura fundamental. Al mismo tiempo, debería desvincular las designaciones del Comité de nominaciones de las RALO. Para ello, el número de candidatos que designa el Comité de nominaciones para el ALAC debería aumentar de cinco a siete.

Este aumento tendría la finalidad de obtener perspectivas más representativas de todo el mundo. En la actualidad, la mayor distorsión se registra en la escasa representación de la región asiática. Por lo tanto, recomendamos que el Comité de nominaciones continúe designando un candidato de cada una de las otras cuatro RALO y tres de la región Asia-Pacífico, con el objeto de obtener el mayor margen posible, ya que esta región comprende casi la mitad del mundo y una docena de zonas horarias.

El efecto de este cambio en la estructura total del ALAC debe ser el de mejorar el equilibrio de la representación pero, fundamentalmente, sin alterar la proporción ni la composición. Los diez candidatos de la RALO continuarían integrando la mayoría, en comparación con los siete miembros designados por el Comité de nominaciones. El ALAC estaría integrado por un total de diecisiete (17) miembros, pero entendemos que esto no debería ser mucho más complejo que la participación actual que consta de quince (15) miembros.



Reconocemos que nuestras conclusiones difieren de las indicadas en la revisión independiente del Comité de nominaciones del año anterior²², donde se recomendaba que este Comité dejara de designar miembros para el ALAC. Si bien comprendimos el propósito de esta recomendación, hemos llegado a una conclusión diferente basados, principalmente, en nuestra percepción de la etapa evolutiva de las RALO y del propio ALAC. Las RALO son entidades relativamente nuevas y, tal como ya lo hemos indicado, la distribución, las actividades y la participación de las estructuras de alcance hasta la fecha son irregulares. En un mundo ideal (o más evolucionado), creemos que la solución más adecuada y democrática sería que los miembros del ALAC sean designados o elegidos por la gama más amplia posible de usuarios particulares de Internet. En estos momentos, consideramos que las estructuras establecidas correspondientes a las ALS, a las RALO, al ALAC y al Comité de nominaciones representan con equidad los aportes de una variedad de usuarios particulares.

Para aclarar el sentido de la responsabilidad, el equipo de revisión de WCL sugiere que sería importante que el ALAC o la Junta directiva acuerden descripciones formales de los cargos de los miembros del ALAC, admitan que son voluntarios y reconozcan los distintos matices de responsabilidad de los integrantes de las RALO y de los miembros designados por el Comité de nominaciones (según se recomienda más arriba).

De los documentos de administración se desprende claramente que el único atributo más común de las empresas con mejor desempeño a la hora de ejecutar una estrategia es "... que todos tengan en claro cuáles son las decisiones o las acciones por las que son responsables".²³ Una de las formas más básicas de lograrlo es que todos cuenten con una descripción clara del cargo. Tales descripciones de los cargos deberían incluir:

- el objetivo principal del cargo;
- las características exclusivas y diferenciales del cargo;
- a quién se debe rendir cuentas;
- con quién se relaciona;
- el tipo, el contenido y la frecuencia esperada de los informes/recomendaciones, las medidas y
- los plazos del mandato.

²² Interisle Consulting Group, LLC, *Revisión independiente del Comité de nominaciones de ICANN*, 23 de octubre de 2007, <http://www.icann.org/reviews/nomcom-review-report-23oct07.pdf>

²³ Consulte, por ejemplo, Harvard Business Review, *The Secrets to Successful Strategy Execution*, G L Neilson et al, junio de 2008.



Sabemos que ICANN está revisando actualmente la estructura regional geográfica. Si bien creemos que el desequilibrio actual en la conformación del ALAC debe abordarse de inmediato (de ahí nuestra recomendación de encarar este asunto), consideramos que sería conveniente que la segmentación regional sea consistente en todo ICANN.

Sería apropiado que la estructura actual o propuesta del ALAC (dos candidatos de cada RALO y cinco/siete candidatos del Comité de nominaciones) se vuelva a analizar en la próxima revisión independiente del ALAC que se realiza cada tres años, suponiendo que para ese entonces ICANN habrá tomado decisiones en cuanto a su estructura regional geográfica. Si en dicha etapa la estructura se encuentra razonablemente alineada con la población y el uso de Internet, como se describe más arriba, consideramos que sería conveniente cambiar la estructura actual del ALAC por una variante donde dos tercios de los miembros sean designados por las RALO y sólo un tercio por el Comité de nominaciones.

Recomendación 1

Que el número de candidatos que designa el Comité de nominaciones para el ALAC se aumente de cinco a siete y, que esta estructura se reconsidere específicamente durante la próxima revisión que se realiza cada tres años, teniendo en cuenta la estructura regional geográfica de ICANN vigente en ese momento.

Recomendación 2

Que todos los miembros del ALAC (e, idealmente, de las RALO) reciban descripciones claras del cargo.

5.2 Tamaño óptimo del ALAC

La cuestión del tamaño se relaciona estrechamente con la estructura del ALAC. El equipo de revisión de WCL considera que este tema depende de las funciones que debe desempeñar el ALAC. El tamaño actual de quince miembros es normal para una entidad sin fines de lucro, donde el trabajo debe distribuirse entre voluntarios con disponibilidad de tiempo limitada. Si, tal como proponemos más arriba, este número se aumentara a diecisiete miembros, el equipo de revisión de WCL considera que los beneficios asociados serían mayores a la cuestión del tamaño y de la complejidad que se añade.



En la opinión de algunos participantes, la asistencia a las reuniones no suele contar con los quince miembros actuales, por lo tanto, creemos que no hay ningún obstáculo serio para aumentar el tamaño del comité (el ALAC mismo). Con miras al futuro, esperamos que los grupos de trabajo (como los que actualmente se encargan de la elaboración de posturas políticas) absorban una mayor cantidad de tareas. La función del ALAC podría orientarse más a tareas de supervisión y coordinación, en lugar de ser un organismo de acción, y esto permitiría reconsiderar el tamaño. El equipo de revisión de WCL considera que, si bien el tamaño actual es práctico, es bastante grande y, en consecuencia, algunos miembros probablemente creen que no todos pueden participar en el mismo nivel – incluso si omitimos los temas que se abordan en otra sección de este informe, por ejemplo, idiomas y acceso.

Con el tiempo, consideramos que el tamaño óptimo del ALAC sería de doce miembros, donde haya un equilibrio entre la necesidad de aportes amplios y la distribución de la carga de trabajo, y se aspire a lograr la eficiencia operativa. También esperamos que a través de un ALAC más ágil se aliente la asistencia de todo el plantel a la mayoría de las reuniones (telefónicas o personales), de manera que la asistencia real no cambie sustancialmente con respecto a los niveles actuales.

5.3 Las organizaciones regionales de alcance (RALO)

De acuerdo con el estatuto²⁴, la finalidad de las RALO se describe de la siguiente manera:

“... Desempeñarse como el foro y el punto de coordinación principal de ICANN para recibir los comentarios del público en la región geográfica que le corresponda ...”

Las RALO están integradas por al menos dos estructuras de alcance (ALS) certificadas en la región, y se crearon a fin de que cuenten con un método organizado por área geográfica que les permita colaborar entre sí para identificar y asegurar que las prioridades políticas de la región se reflejen en las estructuras de alcance en general.

Dado que sólo han pasado unos cinco años desde su creación, el equipo de revisión de WCL considera que es muy pronto para realizar cambios significativos en la estructura de la RALO.

²⁴ Estatuto de ICANN, [http://www.icann.org/general/archive-bylaws/bylaws-08apr05.htm#I \(Article XI.S2.4.g\)](http://www.icann.org/general/archive-bylaws/bylaws-08apr05.htm#I(Article%20XI.S2.4.g))



Nuestro análisis de las ALS, y de las actividades visibles en estas organizaciones y en las RALO, que incluyen la supervisión de las listas de correo electrónico de las cinco RALO en el trimestre finalizado en marzo de 2008, indica una gran diversidad en los niveles de actividad. La revisión de la circulación de las listas de correo electrónico indica que las RALO de América del Norte y de Europa tienen mayores niveles de actividad que los de las otras tres RALO. Creemos que existen varios factores posibles que contribuyen a la relativa falta de actividad en las otras RALO, desde dificultades para tener acceso a Internet, problemas idiomáticos e incomodidad con el tipo de debate que este medio puede generar, además de la falta de familiaridad o experiencia para participar en debates de esta manera.

Varios factores han afectado a la creación de las RALO y es imposible separarlos de los entornos económicos, culturales y demográficos que prevalecen en cada una de las regiones. Desde la perspectiva de ICANN y del ALAC, el punto más importante es que las cinco RALO ya están establecidas. El número total de estructuras de alcance que respaldan a cada RALO²⁵ es:

Región geográfica	N.º de ALS
África (AF)	16
Asia-Pacífico (AP)	14
América Latina/Caribe (LAC)	27
Europa (EU)	24
América del Norte (NA)	18

El ALAC ha avanzado desde la versión del ALAC provisional hasta el "ALAC 1.0": un comité asesor que ahora está cobrando ímpetu por su aporte en cuestiones de política y participación en los debates en ICANN.

Como señalamos anteriormente, el ALAC provisional se centró principalmente en el desarrollo de la institución, en lugar de en la coordinación de políticas y las actividades de promoción. Por tal razón, el equipo de revisión de WCL no aconseja basarse en las observaciones ni en los comentarios sobre el desempeño anterior a la hora de proyectar las actividades futuras y, en particular, la efectividad del ALAC y de las RALO.

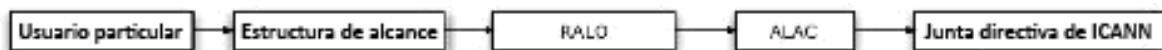
²⁵ Al 10 de junio de 2008, Proceso de solicitudes y de certificación de las estructuras de alcance, <http://www.atlarge.icann.org/applications>



El equipo de revisión de WCL ha observado que algunos usuarios particulares de Internet (la unidad constitutiva definida del ALAC) se consideran lejos de tener la oportunidad de ejercer una influencia real entre quienes están a cargo de la toma de decisiones en ICANN. La siguiente declaración extraída de la autoevaluación del ALAC realizada en 2006, retoma este tema, aunque en nuestra opinión, de manera muy simplista:

“El discurso de contratación [para que una ALS sea certificada] no es convincente:
“Formar una estructura [ALS] (o solicitar el reconocimiento de una estructura existente) para formar conjuntamente otra estructura [RALO], que tendrá la autoridad para designar dos miembros para un comité [ALAC] cuya facultad principal será la de elegir a los miembros de un comité de nominaciones [NomCom] que, en definitiva, seleccionará a ocho de los quince (15) miembros de la Junta directiva de ICANN”.²⁶

El equipo de revisión de WCL señaló que esta estructura, con cinco grados de separación posibles, como se indica más abajo, entre los usuarios particulares de Internet y la Junta directiva, difiere ampliamente de las prácticas modernas de organización y administración:



Muchas organizaciones han eliminado niveles de administración y, en su lugar, han aprovechado la gama creciente de herramientas de colaboración, como los wikis, con el objeto de reducir los canales de informes y de comunicación. El equipo de revisión de WCL considera una ironía que ICANN, cuya razón de existencia se centra en estas tecnologías, haya desarrollado para sí misma una estructura compleja y dividida en niveles (descrita por un participante como enigmática) que parece más común para empresas anteriores a la era de Internet.

Sin embargo, al analizar los componentes individuales y los “niveles” del ALAC, podemos comprender la lógica que subyace a la formación de cada uno. Como lo indicamos más arriba, también creemos que la estructura que ha demorado tanto tiempo en desarrollarse, debería tener la oportunidad de demostrar su valor. Dicho esto, el equipo de revisión de WCL considera que, de todos los componentes del ALAC, el fundamento de largo plazo para mantener a las RALO es el menos convincente.

²⁶ Autoevaluación del ALAC y pasos por seguir, 1 de noviembre de 2006, http://icannwiki.org/ALAC:Self_Assessment_and_Next_Steps



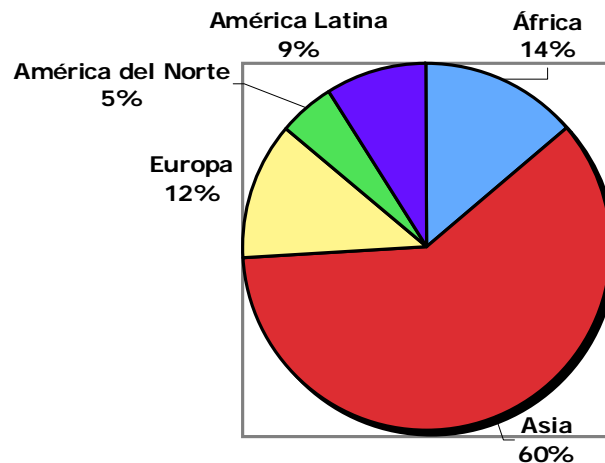
Arriba nos referimos a la base demográfica desequilibrada de las RALO (que reflejan las regiones geográficas de ICANN). Una opción para solucionar esta situación sería reorganizar las RALO en algún punto (tal vez en coincidencia con alguna de las revisiones regulares de ICANN sobre las regiones geográficas), de modo que se distribuyan más equitativamente con respecto a un criterio objetivo.

Para ello, hemos considerado las siguientes opciones:

1. Población

Sobre esta base, la APRALO actual posiblemente se divida en tres, mientras que se podría buscar un fundamento válido para unir la NARALO y la LACRALO. Además de estos cambios, las otras RALO permanecerían prácticamente intactas. Se consideró que ésta, o alguna variante similar, era una opción práctica, posiblemente en combinación con el aumento de la cantidad de las RALO a seis o siete.

Población mundial en 2008 (estimación)



Fuente: <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>



2. Zona horaria

Junto (y tal vez combinado) con el tema de la población (arriba), el establecimiento de las RALO sobre la base de zonas horarias comunes parece ser otra opción práctica. Sujeto a tal estructura, una vez más surge un fundamento razonable para unir las regiones de América del Norte y del Sur en una sola RALO y, por separado, para dividir la APRALO en tres componentes a lo largo de líneas longitudinales, de modo tal que las tres regiones asiáticas podrían estar compuestas por:

- Países de Oriente Medio y Asia Central
- Sur y Sudeste de Asia, y
- Asia del Este/Pacífico Occidental.

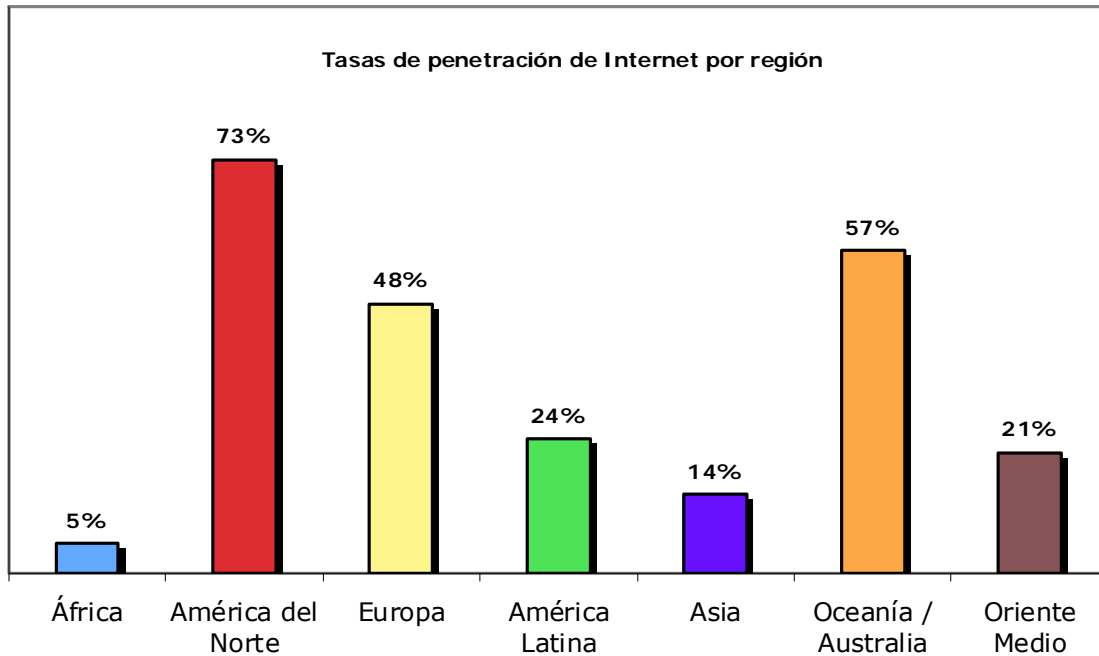
Este enfoque presenta una ventaja fisiológica. Todos los miembros de cada RALO se podrían reunir de manera electrónica en los horarios normales de trabajo o en los que están despiertos. Sin embargo, dada la distribución actual, observamos que sólo la APRALO enfrenta un verdadero desafío en este aspecto.

3. Uso de Internet

La base de asignación por uso total de Internet presentó un atractivo inicial, que se alineó intuitivamente con la finalidad general de ICANN. Sin embargo, el equipo de revisión de WCL desechó esta opción porque algunas regiones (especialmente África) tendrían serias desventajas al utilizar este enfoque.

También se trataba de la base en la que las relatividades parecían cambiar más rápidamente, lo que podría hacer que cualquier asignación pasase a ser obsoleta en el término de tres o cinco años. No sólo el crecimiento reciente del uso de Internet de algunas regiones de Asia dejó atrás en gran medida al de América del Norte y Europa, sino que el grado de penetración de Internet en las últimas regiones implica que el uso de Internet sólo puede crecer como máximo otro 50% antes de alcanzar la saturación. Por el contrario, en algunas de las economías asiáticas de mayor y más rápido crecimiento, la penetración de Internet se encuentra aún en niveles porcentuales muy bajos, lo que deja un margen de crecimiento continuo considerable para estas regiones.





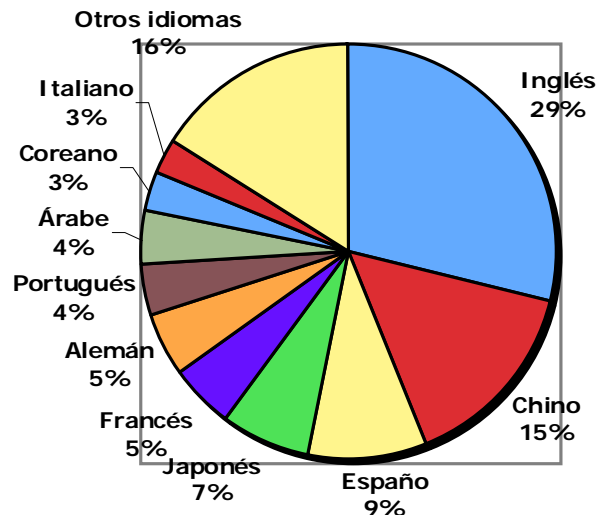
Fuente: <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>

4. Idioma

El uso creciente de Internet por usuarios que hablan otros idiomas distintos del inglés es un desafío que ICANN ha demorado en abordar. El equipo de revisión de WCL ha considerado la posibilidad de establecer una RALO para cada idioma principal, posiblemente los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Llegamos a la conclusión de que "el diablo metería la cola" en la asignación y la agrupación de regiones que no suelen comunicarse con los idiomas más comunes, lo que podría llevar a mayores distorsiones para alcanzar una representación proporcional.



10 idiomas más usados en Internet (mayo de 200)



Fuente: <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>

5. Selección autónoma o sobre la base de "intereses"

La opción final que evaluó el equipo de revisión de WCL fue que las RALO se organicen de manera autónoma, sobre la base de algunos intereses comunes. Si bien es atractiva y democrática, se trata de otra opción que reviste mucha carga. Aunque suene tentador que los usuarios se organicen por áreas de interés, esto no redundaría en un proceso de designación racional para el ALAC.

Ninguna de las opciones que se presentan más arriba parece ofrecer ventajas significativas para la estructura geográfica actual.

Recomendación 3

Que no se modifique la distribución actual de las RALO, al menos hasta la próxima revisión del ALAC.



5.4 Subcontratación

Una limitación, que analizamos con varios participantes, es el bajo nivel de recursos que ICANN provee a las RALO (y a la comunidad de alcance en general). En contraposición, algunos participantes señalaron los recursos globales comparativamente abundantes que se asignan a las asociaciones estratégicas e internacionales de ICANN.

No hemos podido obtener un panorama preciso y detallado de los costos totales del ALAC (principalmente, a causa de la arquitectura del sistema contable de ICANN, que no genera información por actividades con rapidez). El personal de ICANN nos ha informado que, además de los costos directos de personal, los gastos aproximados del ALAC ascienden a unos USD 500,000 anuales. Más allá de este importe, entendemos que hay otros costos adicionales, en particular, los relacionados con viajes y alojamiento para asistir a las reuniones de ICANN.

Recomendación 4

Que ICANN implemente un sistema de costos por actividad a fin de mejorar la gestión de recursos.

Sin embargo, creemos que conocer los detalles de los costos actuales del ALAC es menos importante que tener un estimado de los costos futuros. Los recursos deben ubicarse en un nivel realista y viable que permita al ALAC y a sus estructuras regionales operar de manera eficiente y sin imponer cargas inapropiadas en los voluntarios. Observamos que el compromiso promedio de cinco horas por semana que invierten los miembros del ALAC²⁷ es simplemente mínimo. La convocatoria para nominaciones indica que se podría esperar un mayor compromiso de los miembros que prestan servicios en los grupos de trabajo o de quienes se desempeñan como coordinadores en otros sectores de ICANN. Según nuestra experiencia, es probable que también sea necesario que los participantes dediquen al menos entre 15 y 20 minutos por día tan sólo para mantenerse al tanto del contenido de las listas de correo electrónico, independientemente de si se realizan aportes en un debate. Los voluntarios deberán contar con tiempo adicional para garantizar la cobertura efectiva de todas las actividades pertinentes de ICANN, dada la extensión y la complejidad del sitio web de ICANN.

²⁷ Preguntas más frecuentes del Comité de nominaciones de ICANN correspondientes al año 2008, <http://nomcom.icann.org/faqs.htm#3>



El sitio web del ALAC cubre íntegramente sus operaciones. Hemos notado que durante los últimos meses el ALAC ha lanzado un sitio web nuevo²⁸ el cual consideramos que representa una mejora significativa con respecto al sitio anterior. La navegación es más intuitiva y la presentación, el diseño y los vínculos parecen más atractivos y fáciles de usar, y más en línea con el diseño y la funcionalidad de los sitios web modernos. También hay mejores opciones para quienes no hablan inglés. Entendemos que ha sido desarrollado por el personal de ICANN, de modo que el costo se cubrirá con el fondo de gastos generales existente. Valoramos este desarrollo y creemos que el nuevo sitio web será un excelente catalizador del crecimiento en cuanto la participación eficiente de los usuarios particulares de Internet.

Una opción que permitirá aumentar la eficiencia de las RALO (y del ALAC) será la de asignar más recursos que respalden a ambos organismos. Se ha informado al equipo de revisión de WCL que la función de apoyo para el Comité asesor de seguridad y estabilidad (SSAC) opera con eficiencia, y algunos participantes han sugerido un modelo similar para el ALAC. Hasta hace poco, ICANN sólo contaba con un empleado dedicado específicamente a brindar apoyo a las estructuras de alcance. Ahora hay dos empleados nuevos, que asumieron sus cargos a principios de este año, pero, si tenemos en cuenta el tamaño de la comunidad de alcance (es decir, el mundo), creemos que sigue siendo un nivel muy bajo de recursos. Si bien el "ALAC 1.0" aún se encuentra en una etapa inicial de desarrollo, el nivel de recursos que parece razonable es de al menos un empleado de tiempo completo de ICANN por región geográfica.

Si suponemos que las cinco regiones actuales permanecen intactas y que el costo total de cada empleado adicional rondará los USD 100.000 anuales, el presupuesto necesario para implementar este cambio sería de hasta USD 500.000 por año. Esto equivale aproximadamente al 1% del presupuesto total de explotación anual de ICANN. Estas funciones deberán tener una finalidad claramente definida, canales de información, responsabilidad y evaluaciones de los objetivos.

Las funciones clave serían las siguientes:

- análisis de políticas, en nombre del ALAC, con un enfoque regional cuando corresponda;
- coordinación de las actividades de las RALO y las ALS;

²⁸ ¿Qué significa "De alcance"?, <http://www.atlarge.icann.org/>



- asistencia con participación a través de las actividades de promoción mundiales del ALAC. En este sentido queremos señalar los comentarios recientes del ALAC a la Junta directiva de ICANN sobre el Plan operativo preliminar para 2008-2009²⁹:
"Pusimos de relieve ante la junta directiva los diversos comentarios sobre la importancia de aumentar drásticamente las actividades de promoción ... proponemos que se ofrezca un apoyo amplio para aumentar significativamente la labor de ICANN en este sentido".

Es posible que exista una superposición y, por lo tanto, un posible uso compartido de recursos, con el equipo de las asociaciones estratégicas e internacionales de ICANN. Queremos señalar que la asistencia se ofrece actualmente al ALAC a través de los coordinadores regionales de este equipo. Por lo tanto, es posible que se pueda ofrecer un nivel de apoyo mucho mejor a las estructuras de alcance por un costo menor al que hemos estimado.

Considerando lo antedicho, la distribución actual de las RALO debería permanecer intacta hasta la próxima revisión del ALAC, con el fin de que cada institución tenga la oportunidad de demostrar su valor a la organización de alcance. Para la próxima revisión independiente del ALAC, proponemos que la continuación de las RALO sea uno de los asuntos principales para cuestionar y responder.

Como se indica anteriormente, ICANN deberá aumentar los recursos para respaldar al ALAC, hasta llegar a un empleado nuevo por región. Si la estructura de la RALO tuviera que modificarse significativamente o incluso suprimirse en los próximos años, consideramos que la necesidad de estos puestos, en apoyo a las regiones geográficas, continuaría e incluso podría crecer. Por lo tanto, no creemos que esta recomendación se oponga de alguna manera con nuestra sugerencia de revisar la continuidad de la existencia de las RALO en algún momento futuro.

Recomendación 5

Que ICANN aporte más recursos para respaldar al ALAC, hasta llegar a un empleado nuevo por región.

²⁹ Declaración del Comité asesor de alcance a la Junta directiva de ICANN sobre el Plan operativo preliminar para el período fiscal 2008/2009, <http://public.icann.org/files/atlarge/ALAC%20Statement%20on%20the%20Draft%20Operating%20Plan%20for%20FY%202008-2009.pdf>



5.5 Acuerdo de apoyo anual entre el ALAC y el personal de ICANN

Varios participantes sugirieron que la relación entre los voluntarios y el personal no ha sido completamente armoniosa en todos los casos. En nuestra opinión, esto refleja la falta de entendimiento común de las funciones respectivas de los voluntarios y del personal. Por tal razón, recomendamos que el ALAC celebre un acuerdo con el personal de ICANN que cubra el nivel y la naturaleza del apoyo que el ALAC puede esperar de dicho personal.

Recomendación 6

Que el presidente del ALAC negocie un acuerdo de apoyo anual con el personal de ICANN, donde se establezcan las expectativas y los indicadores de rendimiento acordados.



6 Eficacia del ALAC hasta la fecha



6.1 El impacto de las estructuras de alcance en cuanto al asesoramiento que brindan a ICANN

Se nos ha solicitado que consideremos si el asesoramiento que se ofrece a ICANN a través de la estructura de varios niveles del ALAC (ALS / RALO / ALAC) alguna vez genera conflicto. El comentario principal que hemos recibido es el deseo de que el ALAC aumente su nivel de asesoramiento en términos de políticas. No se nos ha dicho que el asesoramiento haya generado conflictos.

Durante las últimas semanas, el mecanismo del ALAC ha recibido el crédito de ofrecer asesoramiento valioso en relación con los debates de la política en torno de la prueba de dominios ("tasting"). El equipo de revisión de WCL considera que es muy pronto, dada la etapa de evolución del "ALAC 1.0", para saber si la estructura, tal como existe, podría conducir a conflictos en este área. No obstante, queremos señalar que cada vez más actividades de políticas del ALAC se desarrollan a través de grupos de trabajo formales. Esto, combinado con los procesos adecuados en las tareas del ALAC mismo (que a su vez, es en parte una función del grado de eficiencia con que se presiden las reuniones y las actividades del ALAC), debe minimizar cualquier conflicto en términos de asesoramiento y que no sea más grave de lo que podría ser en cualquier otra estructura de distribución amplia.

Otra opinión que recibió el equipo de revisión de WCL no se relacionaba tanto con conflictos en término de asesoramiento, sino con la percepción de que el ALAC no cumple en hacer participar a las ALS, o incluso a las RALO, en sus debates, aparentemente porque se considera como la entidad a cargo de la toma de decisiones en representación de los usuarios particulares de Internet. Según cierta opinión, el uso creciente de los grupos de trabajo durante el último año debería ayudar a solucionar esta situación. Consideramos que el aspecto importante es que el ALAC ofrezca asesoramiento valioso sobre las actividades de ICANN en la medida en que se relacionen con los intereses de los usuarios particulares de Internet y que, al hacerlo, fundamente tal asesoramiento con rigurosidad. Nos complace señalar que los grupos de trabajo a cargo de políticas arriba mencionados ya se ocupan de esta cuestión.



6.2 Influencia y votación

Los canales a través de los cuales el ALAC ejerce su influencia son arduos pero amplios:

- El ALAC designa cinco (5) de los diecisiete (17) miembros con derecho a voto del Comité de nominaciones (prácticamente el 30%). Esta situación le ofrece al ALAC una influencia significativa, aunque indirecta, sobre las designaciones para la mayoría de las unidades que elaboran políticas de ICANN, en particular la Junta directiva y las organizaciones de apoyo;
- El ALAC designa coordinadores para la Junta directiva, las organizaciones de apoyo y algunos de los otros comités asesores. A través de este mecanismo, el ALAC puede contribuir y ejercer influencia sobre la mayoría de los procesos de elaboración de políticas clave, pero, como coordinadores, estos candidatos no tienen el derecho a voto.

6.3 El coordinador para la Junta directiva del ALAC

El equipo de revisión de WCL ha recibido varios comentarios, específicamente relacionados con la falta de derecho a voto del ALAC en la Junta directiva de ICANN. Los argumentos han versado entre dos extremos:

- El ALAC debe gozar del derecho a voto en la Junta directiva para poder ejercer una influencia real. La ausencia de voto lo ubica en una posición de "ciudadano de segunda clase" dentro de ICANN, en comparación con los miembros con derecho a voto absoluto.

En comparación con:

- El debate sobre el tema del voto es sólo un desvío de la cuestión fundamental sobre el modo para que el ALAC y su coordinador contribuyan e influyan en el proceso de toma de decisiones de la Junta directiva de ICANN. Aunque el coordinador del ALAC tuviera derecho a voto, esto aún representaría una pequeña proporción de los catorce miembros con derecho a voto de la Junta directiva.



No recibimos ni encontramos ningún indicio que demostrara que la falta de derecho a voto en la Junta directiva haya planteado una desventaja para el ALAC o haya conducido a una decisión que podría haber sido distinta si la estructura de votación hubiera sido otra. Dicho esto, la mayoría de los participantes que abordaron este tema se expresaron a favor de conceder el derecho a voto al coordinador del ALAC para la Junta directiva. Algunos de estos participantes argumentaron, con diversos grados de firmeza, que el ALAC debería tener una presencia con voto en la Junta directiva. Asimismo, algunos de estos participantes creen que el derecho a voto reviste una importancia simbólica, la que daría cuenta de la relevancia de la comunidad de alcance con respecto a la finalidad general de ICANN.

Los autores de la revisión del Comité de nominaciones del año 2007³⁰ realizaron un estudio para otorgar al ALAC una posición en la Junta directiva equivalente a la de las organizaciones de apoyo, es decir, dos miembros con derecho a voto. También presentaron argumentos para que el Comité de nominaciones deje de designar a cinco de los quince miembros del ALAC y para reemplazar este método por alguna forma de elección directa desde la comunidad de alcance.

Hemos observado que una mayoría significativa de los participantes a favor de que el ALAC cuente con derecho a voto en la Junta directiva tienen su sede en América del norte, mientras que este tema no ha tenido tanta importancia para los participantes de otras regiones. No podemos determinar los motivos, pero consideramos que podría deberse a diferencias culturales: Se puede argumentar que un enfoque de mayor enfrentamiento donde hay ganadores y perdedores es más común o aceptado en América del Norte que en otras partes del mundo, donde las decisiones consensuadas constituyen la norma, y se procura evitar la percepción de que “se gana” o “se pierde” un debate.

Algunos participantes señalaron unos pocos casos de aportes e influencias positivas realizadas por el ALAC (aunque a veces impulsados solo por un miembro comprometido), que condujeron a una decisión o a un cambio que contó con la aprobación de la Junta directiva³¹.

³⁰ Interisle Consulting Group, LLC, Revisión independiente del Comité de nominaciones de ICANN, 23 de octubre de 2007, <http://www.icann.org/reviews/nomcom-review-report-23oct07.pdf>

³¹ Queremos señalar, especialmente, el debate reciente (a principios de 2008) en torno de la prueba de dominios (“tasting”), una iniciativa en la que un miembro del ALAC participó activamente.



El equipo de revisión de WCL cree que hay dos consideraciones más amplias en cuanto a la gestión que son muy importantes:

1. Toma de decisiones sobre la base del consenso

Consideramos que la buena gestión organizativa comprende las decisiones de la Junta directiva a las que generalmente se llega a través de un proceso consensuado y no por medio del mecanismo de votación formal, por el cual se impone la mayoría. Queremos señalar que la mayoría de las decisiones de ICANN se toman sobre la base del consenso y que, usualmente, se confirman a través de una votación formal unánime. Si el ALAC contara con uno o dos cargos con derecho a voto (sobre un total de catorce, o más) en la Junta directiva, muy probablemente no se podría marcar una diferencia de fondo en el resultado de la mayoría de los debates. También observamos que algunas decisiones de la Junta directiva se han logrado a través de votación dividida, en algunos casos de manera bastante estrecha. En tales casos, por lo tanto, uno o dos votos de diferencia podrían haber inclinado la balanza.

No obstante, se argumentó que la existencia del derecho a voto podría determinar una reducción indeseable a la hora de generar consenso a favor de un enfoque de mayor enfrentamiento, sólo interesado en obtener la mayoría.

2. División de la responsabilidad

En el estatuto de ICANN, se definen las obligaciones de los directores, entre ellas:

"... La obligación de desempeñarse del modo en que [los directores] crean razonablemente que mejor contribuyen con los intereses de ICANN y no como representantes de la entidad que los eligió ..."³²

³² Estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/archive-bylaws/bylaws-08apr05.htm#VI>



Como coordinador ante la Junta directiva, el Coordinador del ALAC puede participar en los asuntos de la Junta y recibir toda la información respectiva, pero mantiene el absoluto compromiso de representar la causa del ALAC. Si el Coordinador asume una posición de voto formal, es posible que la influencia del ALAC se vea reducida, en lugar de fortalecida, puesto que su miembro tendría el deber (como se describe precedentemente) de actuar en pos de los intereses de ICANN y no como representante del ALAC. El único caso en que el ALAC necesitaría "voz" para expresar su punto de vista en la Junta sería si se presentara un conflicto de intereses entre ambos organismos. Aunque no pensamos que esta situación se produciría a menudo, sino que se trataría sólo de un caso aislado.

Varios participantes sostuvieron que la influencia (y el prestigio) extra de ser un miembro con derecho a voto en la Junta directiva, era relativamente menor en comparación con los grandes beneficios de participar en la Junta, como el acceso a la información y la oportunidad de formar parte en los debates. Tanto los coordinadores como los miembros con derecho a voto gozan de estos beneficios.

El equipo de revisión de WCL consideró que los argumentos a favor de una posición con derecho a voto en la Junta directiva no eran lo suficientemente convincentes para contrarrestar las consecuencias de un cambio de tal magnitud, sin tener en cuenta otras consideraciones como:

- si otros Comités asesores deberían aspirar a derechos similares si el ALAC obtuviese una posición con derecho a voto;
- la intrincada relación entre el ALAC y el Comité de nominaciones; y
- el impacto que podría tener la conformación potencial de la Junta directiva.

Tales consecuencias superan ampliamente el alcance de nuestros Términos de referencia, pero entendemos que son consideraciones válidas para la próxima revisión independiente sobre la Junta directiva³³.

El equipo de revisión de WCL cree que un objetivo clave para el ALAC sería establecer una posición dentro de ICANN como organismo respetado que realiza aportes valiosos para la elaboración de políticas relacionadas con la finalidad de ICANN.

³³ Versión preliminar 1.0 – Términos de referencia para la revisión de la Junta directiva de ICANN de 2007, <http://www.icann.org/reviews/icann-board-review-20sep07.pdf>



6.4 Otros coordinadores

Además del cargo de coordinador sin derecho a voto ante la Junta directiva, el ALAC designa este tipo de coordinadores para otros comités asesores, organizaciones de apoyo y unidades constitutivas. A partir de los comentarios recibidos, podemos deducir que la efectividad de estas funciones depende estrechamente del calibre y del tipo de compromiso de la persona elegida como coordinador. Las deficiencias percibidas no parecen derivar de fallas estructurales, incluida la falta de derecho a voto.

Los "Criterios de calificación" para los coordinadores se establecen en la quinta regla de las Reglas de procedimiento internas del ALAC³⁴. Se espera que los coordinadores "comuniquen y asesoren sobre las posiciones del ALAC" a los organismos a los que representan, y no que se valgan de tal cargo para promover su agenda personal. Si bien varios participantes mencionaron anecdóticamente que las designaciones parecen recaer en quienes tienen una agenda personal importante, no creemos que este sea el caso y consideramos que la función del coordinador debe ser tomada con seriedad por los miembros actuales del ALAC. Estos cargos de coordinador tienen un valor real y, en consecuencia, el ALAC tiene la responsabilidad específica de garantizar que se elijan las personas adecuadas (desde la perspectiva de toda la comunidad de alcance) para tales puestos.

Recomendación 7

Que la posición del ALAC en la Junta directiva continúe siendo como Coordinador, con derechos completos para participar y recibir información, pero sin derecho a voto.

Consideramos que, en conformidad con los mejores intereses del ALAC, sería conveniente designar al coordinador ante la Junta directiva y a otros coordinadores por un mandato de dos años. Dicho plazo permitiría que el candidato elegido se familiarice por completo con los procesos de la Junta directiva (y de otras organizaciones de apoyo y comités asesores relevantes), entable relaciones valiosas y se gane la confianza de los miembros, en mayor medida que lo que sucede actualmente. Si esto se logra de manera efectiva, los coordinadores estarán en una mejor posición para cumplir con el requerimiento de las Reglas de procedimiento que exige que utilicen su función para generar consenso.

³⁴ Reglas de procedimiento del Comité asesor de alcance, revisión 10, adoptadas en abril de 2008, https://st.icann.org/lite/page/alac/rules_of_procedure



No obstante, estas designaciones siempre quedarían sujetas a la "opción de revocatoria", en virtud de la cual el ALAC conserva en todo momento la facultad de dar por terminada la designación de un coordinador si perdiera la confianza en el candidato.

Recomendación 8

Que el término de designación de los miembros de la Junta directiva y otros coordinadores se extienda a dos años, sujeto a que el ALAC retenga el "derecho a revocatoria" en virtud de la regla 11 – Votación revocatoria, de las Reglas de procedimiento.

6.5 ¿Por qué un usuario particular de Internet debe buscar la participación?

La participación de los usuarios particulares de Internet es necesaria para contrarrestar cualquier posible dominación por parte de quienes participan de manera profesional con Internet o con el gobierno, y para quienes ICANN ofrece vehículos específicos de participación, como las diversas unidades constitutivas de la GNSO, la ccNSO y el GAC. Como hemos demostrado anteriormente, el ALAC constituye un canal válido y apropiado para la participación de los usuarios particulares de Internet.

Con las RALO establecidas, y finalizado el período de desarrollo de la institución, es conveniente que el ALAC se concentre en los procesos necesarios para operar con eficiencia y en los resultados que pretende alcanzar, según se recomienda más adelante en este informe.

6.6 ¿El usuario particular de Internet puede comprender la estructura de alcance?

Sin dudas, la estructura de ICANN es compleja, y la estructura de alcance no es una excepción. Sin embargo, como analizamos anteriormente, creemos que la estructura existente es racional y está bien establecida.

Las explicaciones y los motivos de la estructura son difíciles de encontrar. Para aquella persona que no tenga información sobre ICANN y que no posea excelente dominio del inglés, esto representa un obstáculo importante.

Recomendación 9

Que el personal redacte una guía breve en varios idiomas sobre ICANN y el ALAC, destinada a los usuarios particulares de Internet y a las estructuras de alcance.



6.7 El nivel de asesoramiento que el ALAC le ofrece a ICANN

Aunque el ALAC provisional se creó hace unos cinco años, el "ALAC 1.0" se ha terminado de constituir solo hace poco tiempo. El ALAC provisional se centraba principalmente en la certificación de las estructuras de alcance y en la constitución de las RALO. Varios participantes sugirieron que el ALAC provisional no aportaba consejos útiles y oportunos a ICANN.

Sin embargo, hemos notado que el ALAC ha brindado asesoramiento, perspectivas y dirección para la elaboración de políticas sobre pruebas de dominio ("Tasting"). Es posible que la perspectiva del ALAC sobre este tema, como organismo representante y de participación para los usuarios particulares, haya sido bastante diferente de la de los registradores o los proveedores de Internet. A través del coordinador para la GNSO, el ALAC ha colaborado con la elaboración de políticas que abordan los intereses de usuarios individuales. Podemos inferir que se han aceptado los aportes del ALAC y que probablemente formen parte de la política de ICANN sobre este tema.

El ALAC también cuenta con un coordinador en el grupo de trabajo de IDN. Los nombres de dominio internacionalizados (IDN) han invadido el área de políticas de ICANN durante muchos años y la representación del ALAC en el grupo de trabajo refleja el hecho de que las perspectivas de los usuarios individuales no sintonizan con las de los gobiernos o de los proveedores de Internet.

6.8 ¿Qué grado de representación ha logrado el usuario particular de Internet en ICANN a través del ALAC?

Algunos participantes han mantenido una postura muy positiva sobre este punto, mientras que la de otros ha sido más matizada. Aquí hay un patrón regional. La mayoría de las voces que argumentan que el ALAC no ha sido efectivo parecen provenir de América del Norte. Los participantes de otras partes del mundo han demostrado, en mayor medida, una postura positiva con respecto a la capacidad del ALAC de representar a los usuarios particulares de Internet.

El equipo de revisión de WCL considera que los usuarios particulares de Internet han logrado una voz a través del ALAC que ahora comienza a ser escuchada. Hemos notado cierta variación regional y consideramos que se trata de una consecuencia inevitable de la estructura regional de ICANN.



6.9 ¿En qué medida el ALAC es efectivo?

Si consideramos los años en que el ALAC funcionó de manera provisional dedicándose a su afianzamiento como institución, con la creación de las ALS, las RALO y los medios de comunicación y participación, es fácil comprender la diversidad de opiniones que recibimos sobre el ALAC, por ejemplo:

- “El ALAC es una absoluta pérdida de tiempo”.
- “El ALAC ha realizado mejoras concretas durante los últimos uno o dos años”.
- “Siempre me ha intrigado saber si el ALAC tiene una agenda importante”.
- “El ALAC es la conciencia de ICANN”.
- “En mi opinión, el trabajo [del] ALAC provisional ha sido muy deficiente ... Aparte de algunas excepciones que merecen destacarse, sólo aprovecharon los privilegios que [ICANN] les brindaba y viajaron gratis por todo el mundo”.

Recibimos varios comentarios sobre la etapa de madurez del ALAC, incluidos los siguientes que, a nuestro entender, representan una perspectiva válida:

“Es sólo que la estructura de alcance aún se encuentra atravesando los problemas iniciales. Apenas podemos organizar nuestras ideas en torno a temas en particular como la prueba de dominios, los nuevos Dominios genéricos de primer nivel (gTLD) y los Nombres de dominio internacionalizados (IDN). Hasta no hace mucho, los procedimientos opacaban las políticas debido a la gran cantidad de tiempo que insumían. De a poco, las cosas comienzan a encarrilarse, pero aún estamos lejos de alcanzar la madurez necesaria para que el resto de ICANN lo tome en serio como la “voz del público”.

Creemos que dichos comentarios, relacionados con el ALAC provisional, no son importantes para el ALAC actual. Sin embargo, para que el ALAC se gane el respeto universal en las diversas ramas de ICANN, será necesario contar con un programa extendido de comunicaciones internas. Por algunos comentarios que hemos recibido de ciertas organizaciones de apoyo, sabemos que los coordinadores del ALAC desempeñan un papel muy importante y apreciado, pero otros contactos parecen haber causado muy poco impacto.



Tal vez, la siguiente cita engloba la madurez del ALAC actual:

“...Igual que un adolescente, que ha atravesado la etapa en la que necesita supervisión constante, y ahora es capaz de encarar algún trabajo serio y útil, aunque con el riesgo de excesos ocasionales y comportamientos desorientados”.



7 Los procedimientos del ALAC



7.1 Planificación

El equipo de revisión de WCL señala que ICANN cuenta con un plan estratégico renovable de tres años, que se revisa y actualiza anualmente. Está respaldado por un Plan operativo anual que formaliza las prioridades (estipuladas en el plan estratégico) en acciones para los doce (12) meses siguientes. Ambos planes se elaboran una y otra vez, en función de las opiniones de las partes interesadas y de un plazo reglamentario.

Si bien el ALAC contribuye de manera positiva con la elaboración de estos planes³⁵, el equipo de revisión de WCL no encontró indicios de planes similares para el ALAC mismo.

La finalidad del ALAC se define en el estatuto de ICANN y es de “de gran alcance”. Esto da lugar a un grado de libertad que permite al ALAC fijar objetivos estratégicos y tácticos, en relación con la finalidad general. Creemos que esta libertad otorga al ALAC la responsabilidad de definir e implementar sus propios planes estratégicos y operativos.

Como se señaló anteriormente, no hemos encontrado evidencia sobre los objetivos estratégicos y tácticos del ALAC. Sin embargo, hemos observado una lista de los diez temas principales³⁶ en el wiki del ALAC, que puede constituir un aporte valioso para la elaboración de los planes estratégico y operativo. Algunos participantes expresaron que el ALAC debe acordar una misión y esforzarse para lograrla.

7.1.1 ¿Por qué elaborar un plan estratégico?

La elaboración y el uso de planes estratégicos cumple varias funciones, incluso:

1. Definir el propósito con claridad y establecer objetivos con plazos realistas alineados con dicho propósito, dados los recursos disponibles;
2. Buscar el consenso y el sentido de autonomía dentro de la comunidad al hacerla participar en la elaboración del plan;

³⁵ Declaración del Comité asesor de alcance a la Junta directiva de ICANN sobre el Plan operativo preliminar para 2008/2009, <http://public.icann.org/files/atlarge/ALAC%20Statement%20on%20the%20Draft%20Operating%20Plan%20for%20FY%202008-2009.pdf>

³⁶ Lista de los diez temas principales del ALAC, https://st.icann.org/alac/index.cgi?alac_top_10_issues



3. Garantizar el uso más eficiente y efectivo de los recursos al orientarlos en sintonía con las prioridades clave acordadas;
4. Ofrecer un mecanismo que permita evaluar y generar informes sobre el avance con respecto a las prioridades, y notificar los cambios cuando sea necesario.

Recomendación 10

Que el ALAC elabore:

- una declaración de intención anual simple que especifique los problemas y las prioridades actuales, los objetivos y las actividades para los próximos doce meses, y definir cómo se evaluará cada una de las actividades y objetivos. Este documento deberá encuadrarse con los Planes estratégico y operativo de ICANN, y publicarse en el sitio web del ALAC;
- Antes del próximo ciclo de planificación anual de ICANN, el ALAC deberá elaborar un Plan estratégico propio (que complemente el plan estratégico más abarcador de ICANN).
- Con posterioridad al plan estratégico, el ALAC deberá elaborar un Plan operativo anual que detalle las actividades y los recursos necesarios para respaldar el Plan estratégico durante el año en cuestión (también como complemento de los planes estratégicos y operativos más abarcadores de ICANN y en coincidencia con el ciclo de planificación).

La declaración de intención deberá proporcionar objetivos y actividades de gran alcance para el período provisional, hasta que se elaboren los planes estratégicos y operativos (durante el próximo ciclo de planificación anual de ICANN). La elaboración de estos dos planes deberá incluirse como actividades en la declaración de intención.

Queremos señalar que esta recomendación concuerda con la revisión de la GNSO³⁷ que concluyó que la GNSO deberá elaborar y publicar un plan anual de desarrollo de políticas.

³⁷ LSE Public Policy Group y Enterprise LSE, Una revisión de la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO), septiembre de 2006, <http://www.icann.org/announcements/gnso-review-report-sep06.pdf>



7.1.2 Elaboración de planes y notificaciones

Los planes estratégico y operativo del ALAC deberán diseñarse sobre los mismos lineamientos que los documentos equivalentes de ICANN, con aportes multilaterales y su correspondiente debate. Una vez completos, deberán presentarse a la Junta directiva de ICANN para su debida finalización y acuerdo. Para todas las actividades y los resultados que requieran financiación de ICANN, deberán presentarse los costos esperados y las evaluaciones pertinentes a la Junta directiva.

A fin de solicitar y garantizar la adquisición de fondos provenientes de la Junta directiva, el ALAC deberá presentar objetivos operativos convenidos como parte del proceso de planificación anual de ICANN. El ALAC deberá cotejar su curso con respecto a las actividades y resultados convenidos, como se establece en el Plan de operaciones y notificar al respecto a la Junta directiva y a otros participantes trimestralmente. A través de este mecanismo de revisión, la Junta directiva de ICANN tendrá una oportunidad no sólo de supervisar el curso del plan vigente, sino también utilizar esta información para ciclos de planificación futuros como elemento principal a la hora de evaluar la eficiencia y la efectividad del logro de los objetivos.

Cualquier aumento futuro en la asignación de recursos deberá estar estrechamente alineado con los resultados y objetivos planeados previamente y acordados con la Junta directiva de ICANN durante el ciclo de planificación anual.

7.2 Procedimientos y políticas internas

El estatuto de ICANN es PRESCRIPTIVO en cuanto a algunas de las actividades del ALAC, pero al mismo tiempo ofrece cierto grado de libertad para que pueda elaborar y gestionar muchos de sus propios procedimientos operativos y de certificación.



Desde su creación en 2003, el ALAC ha elaborado y pulido una serie de políticas y procedimientos, incluso el proceso de solicitud y certificación de las ALS³⁸ y las Reglas de procedimiento internas de ALAC³⁹. Este documento contiene veintiséis reglas operativas claramente definidas, que abarcan:

- participación y acreditación;
- organización del ALAC;
- desempeño de actividades;
- adopción y reforma de las reglas de procedimiento;
- reglas de procedimiento adicionales;
- modificaciones a las reglas cuando se celebra una reunión virtual.

La finalidad y el alcance de las reglas de procedimiento son:

“Estas Reglas de procedimiento se utilizarán para cumplir el objetivo del Comité asesor de alcance (ALAC). Estas reglas deberán utilizarse de manera rutinaria para celebrar las elecciones relacionadas con el ALAC, junto con los Procedimientos generales. El ALAC puede reformar las reglas para que su uso se adapte a sus necesidades. No es obligatorio que la comunidad en general adopte reglas idénticas”.

Estas reglas han sido elaboradas principalmente a partir de procedimientos obtenidos en fuentes de acceso público.

Una serie de participantes consideró que las reglas de procedimiento actuales eran demasiado prescriptivas, en particular, en lo concerniente a las votaciones. Como consecuencia de este hecho, el ALAC ha dejado de ser un grupo que busca el consenso general, para convertirse en uno que busca la mayoría como primera instancia.

El equipo de revisión de WCL se inclina a favor de retomar un acercamiento basado principalmente en el consenso, aunque advierte que en caso de ausencia de consenso, el ALAC deberá concretar diversas actividades con el voto de la mayoría simple.

³⁸ Estructuras de alcance, <http://alac.icann.org/correspondence/structures-app.htm>

³⁹ Reglas de procedimiento del Comité asesor de alcance, revisión 10, adoptadas en abril de 2008, https://st.icann.org/lite/page/alac/rules_of_procedure



A pesar de este punto, creemos que el ALAC ha avanzado correctamente en la elaboración de sus reglas y procedimientos operativos vigentes y que son ampliamente capaces de dirigir la mayoría de sus actividades. Siempre bajo la premisa, de que tales políticas y procedimientos se respeten. Creemos que hacer respetar el procedimiento es una de las funciones clave del presidente. Al asegurar el cumplimiento, el presidente también debe insistir en que los procedimientos no deben ser utilizados por los miembros particulares para su propio beneficio o para respaldar agendas personales.

7.3 Selección de los miembros del ALAC

En virtud del estatuto de ICANN⁴⁰, los miembros del ALAC son designados para cumplir mandatos de dos años renovables, por lo que aproximadamente la mitad queda sujeta a renovación cada año.

En un modelo de gestión tradicional, podría considerarse que implica una tasa muy alta de rotación y que es un período demasiado breve para que una persona desempeñe totalmente su función. Hay dos argumentos en contrario que podemos esgrimir. Por un lado, la labor de la comunidad de alcance se realiza libremente; en este sentido las personas pueden participar plenamente sin necesidad de ser miembros del ALAC. Como resultado, la mayoría de los candidatos estará ampliamente informado sobre los temas clave antes de su designación en el ALAC y, en consecuencia, es esperable que puedan desempeñar su función con plenitud desde el momento en que son elegidos. Por el otro, todos los cargos de la Junta directiva y del Comité de ICANN son voluntarios, además de los viajes y el reembolso de algunos gastos. Dada esta situación, podría verse como demasiado oneroso solicitarle a una persona que se comprometa por un plazo de más de dos años. Consideramos que los términos de los mandatos actuales son correctos.

Hemos señalado en alguna otra parte que la labor del ALAC se realiza, cada vez con más frecuencia, a través de grupos de trabajo, y que el ALAC mismo está evolucionando para convertirse principalmente en un gestor de proyectos, más que un organismo encargado de elaborar políticas. Además, hemos recomendado un aumento en el personal de ICANN dedicado al ALAC, por lo que se espera que la carga de trabajo total de los miembros del ALAC disminuya.

⁴⁰ Estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/bylaws.htm#IV>



Si bien el equipo de revisión de Westlake no ha recibido aportes ni comentarios sobre este tema, creemos que sería apropiado para el ALAC, como resultado de esta evolución, adoptar un enfoque más estratégico. Por ende, no vemos ninguna ventaja en extender el término del mandato de los miembros del ALAC.

Proceso de selección

Se nos ha dicho que el proceso de selección no es transparente. Insistimos, sin embargo, en que los comentarios que recibimos parecen relacionarse con los nombramientos históricos y no con los actuales.

También observamos que las operaciones del Comité de nominaciones son confidenciales por naturaleza. En tal sentido, no estamos en condiciones de evaluar los procesos que subyacen a la designación de los cinco miembros actuales del ALAC que nombra el Comité de nominaciones, ni tampoco el impacto y la participación de los delegados del ALAC en dicho Comité.

Entre los comentarios que recibimos, se percibía en cierta manera que las designaciones del ALAC en el Comité de nominaciones y viceversa, se realizaban, al menos parcialmente, en función de los contactos que tenía una persona que en lugar de por sus aptitudes. Este punto también se mencionó con respecto a la elección de algunos de los candidatos de las RALO.

No estamos en condiciones de establecer si tal percepción tiene fundamentos. Podríamos argumentar que sólo el hecho de que el grupo de miembros del ALAC y sus candidatos a otros cargos parezca reducido, no necesariamente implica un problema en la manera en que son designados. Según la opinión del equipo de revisión de WCL, a medida que las ALS y las RALO asuman un mayor compromiso y actividad, los cargos se verán más reñidos y, en consecuencia, se percibirán como menos vulnerables a la manipulación.

7.3.1 Función del presidente y selección

La función del presidente del ALAC es más exigente que la del resto de los miembros del ALAC. El cargo comprende el liderazgo del ALAC, ser el portavoz (repetimos de las opiniones del ALAC, y no de la persona misma) y el nexo de coordinación con el personal del ALAC. La última será una tarea más amplia a medida que aumente la cantidad de personal del ALAC.



Todos los años, los miembros actuales del ALAC eligen un nuevo presidente por el plazo de un año. El equipo de revisión de WCL considera que esto podría conducir a una falta de continuidad en la conducción del ALAC.

Insistimos, no se nos ha planteado este tema como un problema, sin embargo creemos que un mandato de dos años para el presidente le permitiría desempeñar una conducción estratégica y realizar un aporte más significativo al ALAC.

Si un presidente fue designado al término de su primer año en el ALAC, entonces el segundo año como presidente (que sería su tercer año en el ALAC) dependerá de que sea reelegido como miembro del ALAC.

Recomendación 11

Que el término de designación del presidente del ALAC se extienda a dos años.

Otros funcionarios del ALAC

Además del presidente, el ALAC puede tener hasta dos vicepresidentes y un ponente⁴¹. Consideramos que no es necesario nombrar ningún otro funcionario para el ALAC aparte de estos cuatro.

⁴¹ Reglas de procedimiento del Comité asesor de alcance, revisión 10, adoptadas en abril de 2008, https://st.icann.org/lite/page/alac/rules_of_procedure



7.4 Procedimiento de las ALS

7.4.1 Criterios de certificación de las ALS

Son dos las fuentes que detallan los criterios para la acreditación de las solicitudes de ALS⁴²:

1. El estatuto de ICANN, artículo XI, sección 2, parte 4(i)⁴³ "...Los criterios y los estándares para la certificación de las estructuras de alcance deberán establecerse de manera que la participación de los usuarios individuales de Internet que sean ciudadanos o residentes de países dentro de la región geográfica (según se define en la sección 5 del artículo VI) de la RALO predomine en el funcionamiento de cada estructura de alcance, pero sin excluir necesariamente la participación adicional, compatible con los intereses de los usuarios individuales de Internet de la región, de otros individuos".
2. Los "Criterios mínimos para una estructura de alcance"⁴⁴ propuestos por el Comité asesor de alcance provisional y aceptados por la Junta directiva de ICANN el 23 de junio de 2003⁴⁵ en la Resolución 03.102.

7.4.2 Criterios mínimos

Los criterios mínimos elaboran las disposiciones del estatuto y señalan los cinco criterios siguientes. Cualquier modificación de estos criterios mínimos requerirá el consentimiento de la Junta directiva de ICANN antes de que dichas modificaciones puedan entrar en vigor, lo que también requerirá un período abierto a la opinión pública:

1. "Comprometerse a fomentar la participación informada de los usuarios particulares de Internet en ICANN mediante la distribución entre los miembros o componentes individuales de información sobre las actividades y los temas de ICANN, la provisión de mecanismos basados en Internet que permitan el debate de una o varias de estas actividades y temas entre los componentes o miembros individuales, y su participación en la elaboración de políticas, en los debates y en las decisiones relevantes de ICANN.

⁴² Pautas del Comité asesor de alcance para la evaluación de solicitudes de estructuras de alcance (ALS), 23 de julio de 2007, <http://www.atlarge.icann.org/files/atlarge/ALAC-2007-SD-2-Rev7%20ALS%20Application%20Interpretation%20Guidelines%20-%20EN.pdf>

⁴³ Estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/bylaws.htm#XI>

⁴⁴ Tema de la reunión de ICANN en Montreal: Formación de grupos de alcance, 15 de junio de 2003, <http://www.icann.org/montreal/alac-organization-topic.htm>

⁴⁵ Informe preliminar, Reunión ordinaria de la Junta Directiva – Montreal, 26 de junio de 2003, <http://www.icann.org/minutes/prelim-report-26jun03.htm>



2. Constituirse de manera que predomine, en el funcionamiento de la ALS, la participación de usuarios particulares de Internet que sean ciudadanos o residentes de los países de la región geográfica donde está asentada la ALS. La ALS puede permitir la participación adicional de otros individuos siempre que sea compatible con los intereses de los usuarios individuales de Internet en dicha región.
3. Autofinanciarse (no depender de ICANN para su financiación).
4. Publicar en Internet (en el sitio web del ALAC o en otro sitio) información actual de acceso público sobre los objetivos y la estructura de la ALS, la descripción de los miembros o grupos constituyentes, los mecanismos de trabajo, la dirección y los contactos.
5. Ayudar a la RALO a realizar su función”.

A la hora de revisar una solicitud, el ALAC la evalúa principalmente con respecto a estos criterios mínimos. El equipo de revisión de WCL cree que los criterios de certificación son suficientes con un cambio potencial. Es difícil aseverar si una ALS certificada representaba genuinamente a los usuarios particulares de Internet, o si más precisamente pertenecía a la Unidad constitutiva de usuarios no comerciales (NCUC).

Recomendación 12

Que el ALAC analice modos de diferenciar entre aquellas organizaciones que genuinamente representan a los usuarios particulares de Internet y, por ende, son candidatos a postularse como ALS, y aquellas que podrían estar mejor comprendidas dentro de la NCUC.

7.4.3 Proceso de certificación de las ALS

Tras la reunión en Nueva Delhi del 28 de febrero de 2008, la Junta directiva de ICANN aprobó por unanimidad una resolución para modificar el proceso de certificación de las ALS y para reformar el estatuto correspondiente⁴⁶. El nuevo proceso ha sido diseñado para que sea más ágil y más inclusivo.

⁴⁶ Actas de la reunión ordinaria de la Junta directiva de ICANN, Solicitud del ALAC para la reforma del estatuto de ICANN, 15 de febrero de 2008, http://www.icann.org/minutes/minutes-15feb08.htm#_Toc68181220



El proceso de certificación se describe en la sección II de la Formación del marco de alcance⁴⁷. Este proceso exige que el solicitante envíe un formulario de solicitud⁴⁸ que está disponible en varios idiomas. El personal de ICANN realizará las diligencias necesarias para asegurarse de que la organización cumpla con los criterios mínimos descritos precedentemente. Esta información posteriormente se transmite a todos los miembros actuales de la RALO regional correspondiente para su debida revisión.

Tras el período de diligencias necesarias, la solicitud, incluso cualquier comentario de los miembros de la RALO, se envía al ALAC para su certificación. A fin de recibir la certificación, el proceso de votación exige la mayoría del quórum del ALAC (como se define en las Reglas de procedimiento respectivas). El ALAC deberá notificar la decisión al solicitante y, si corresponde, brindar información acerca de cómo solicitar una revisión (ver a continuación). El proceso descrito precedentemente también incluye varias disposiciones relacionadas con la asistencia y la suspensión de las ALS.

Independientemente de las disposiciones relacionadas con la suspensión, el nuevo proceso también requiere que los miembros del ALAC y el personal de ICANN hagan todo lo necesario para notificar la decisión a los solicitantes dentro de los noventa (90) días de recibida la solicitud.

El equipo de revisión de WCL cree que este nuevo proceso de certificación de las ALS representa una importante mejora con respecto al anterior.

Recomendación 13

Que el ALAC publique en su sitio web las tendencias en cuanto al tiempo promedio que se requiere desde la recepción de una solicitud de ALS hasta la toma de una decisión.

⁴⁷ Formación del marco de alcance, <http://www.atlarge.icann.org/en/framework.htm>

⁴⁸ Solicitud para designación de las "Estructuras de alcance" (ALS), <http://www.atlarge.icann.org/files/atlarge/als-application-form-en.doc>



7.4.4 Revisión del solicitante

En el caso de que un solicitante no reciba la certificación, tiene tres opciones de revisión disponibles⁴⁹:

1. solicitar al ALAC que reconsidere su decisión;
2. recurrir al mediador; e
3. invocar el proceso de reconsideración de la Junta directiva.

7.4.5 Proceso de retiro de certificaciones de ALS

El proceso de retiro de certificación se describe en la sección II 1.7 de la Formación del marco de alcance⁵⁰.

El ALAC puede optar por retirar la certificación a una ALS si persiste en el incumplimiento de requisitos importantes. El ALAC debe notificar con anticipación a la ALS en cuestión y darle la oportunidad de declarar y responder al ALAC antes de ratificar la decisión de retirarle la certificación. El ALAC notificará a la ALS acerca de su decisión de retirarle la certificación y le informará cómo puede solicitar una revisión. Se requiere contar con una mayoría de dos tercios del total de miembros del ALAC para retirar la certificación.

Si bien los procesos para otorgar y retirar la certificación están bien definidos, no encontramos evidencias de que se hayan realizado auditorías de cumplimiento con posterioridad a la certificación, y se nos informa que a la fecha a ninguna ALS se le ha retirado la certificación.

Recomendación 14

Que se realicen revisiones de cumplimiento de las ALS con regularidad y se apliquen cláusulas de incumplimiento cuando corresponda.

Recomendación 15

Que ICANN elabore sanciones transparentes para casos de incumplimiento. Tales sanciones podrían incluir: incapacidad para obtener financiamiento para viajes por parte de ICANN, pérdida del derecho a voto o la suspensión hasta que se haya solucionado el problema.

⁴⁹ Información sobre solicitudes de ALS, https://st.icann.org/alac/index.cgi?als_application_information

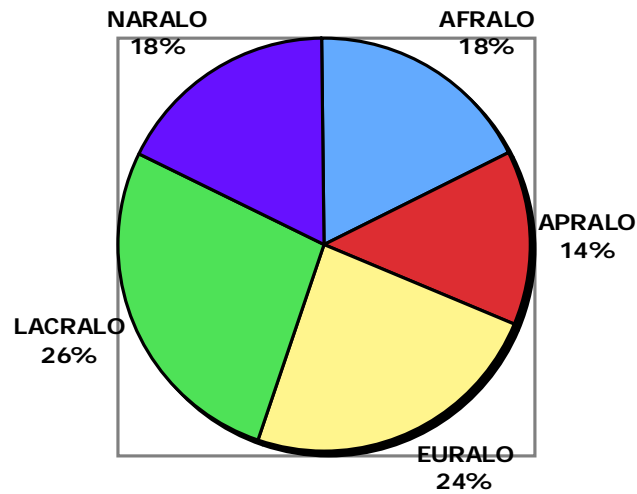
⁵⁰ Formación del marco de alcance, Proceso de certificación de las estructuras de alcance (ALS)
<http://www.atlarge.icann.org/en/framework.htm#CertificationProcess>



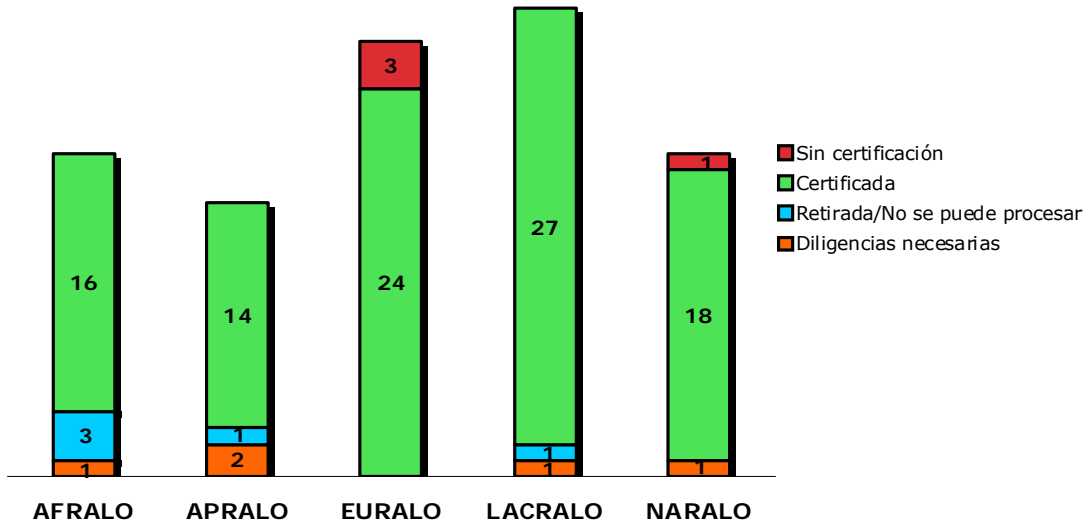
7.4.6 Tendencias en la certificación de ALS

No encontramos pruebas de que existan objetivos o metas en cuanto a la cantidad de certificaciones de ALS; por lo que sugerimos que el Plan estratégico del ALAC incluya indicadores de rendimiento clave en cuanto al número de ALS certificadas, y los niveles de compromiso y participación.

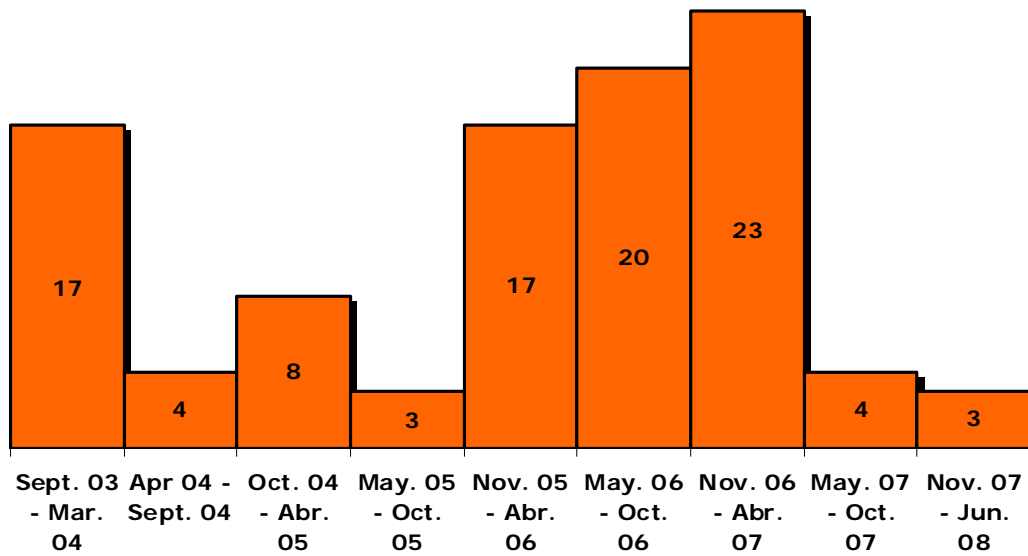
Porcentaje de ALS por RALO



Estado de ALS por RALO



Certificación de ALS con el transcurso del tiempo



7.4.7 Cumplimiento de las ALS

Además de recibir comentarios sobre la actividad y el cumplimiento de las ALS, encaramos una revisión de las ALS a través de la web para determinar el nivel de actividad relacionada con ICANN y el cumplimiento de los requisitos de certificación.

Las tasas de cumplimiento de las ALS con el criterio mínimo n.º 4⁵¹ revelan ciertos datos interesantes. El criterio dicta que cada ALS debe:

“Publicar en Internet (en el sitio web del ALAC o en otro sitio) información actual de acceso público sobre los objetivos y la estructura de la ALS, la descripción de los miembros o grupos constituyentes, los mecanismos de trabajo, la dirección y los contactos”.

El equipo de trabajo de WCL consideró el hecho de cumplir con tal criterio como una muestra de buena fe tendiente a respetar esta medida de transparencia. El equipo de revisión no pudo hallar esta información en el sitio de ALAC ni en los sitios web de cada ALS individual. Una breve revisión de cada uno de los sitios web de las noventa y nueve⁵² ALS acreditadas actualmente (que se detalló en el formulario de solicitud inicial respectivo) revela que el 49% cumplían con este criterio.

El 43% de las ALS no detallan información en línea sobre los objetivos de la organización, su estructura, conformación de miembros, procesos ni dirección. Este porcentaje incluye una porción significativa de ALS (18% del total de 99) que no han detallado un sitio web en su solicitud o que el sitio web ahora se encuentra fuera de servicio. En vista de su finalidad, no sería irracional que el ALAC insistiera desde el momento de la solicitud en que cada ALS tuviese una presencia activa en la web.

El 8% restante no pudo ser evaluado por el grupo de revisión de WCL, principalmente debido a obstáculos de idioma o por falta de traducción.

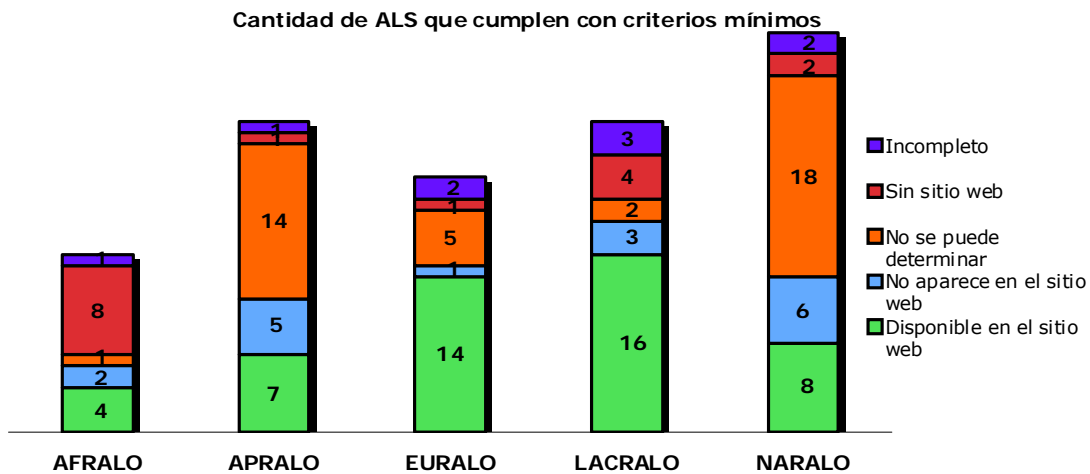
⁵¹ Estructuras de alcance, <http://www.atlarge.icann.org/correspondence/structures-app.htm>

⁵² Al 10 de junio de 2008, Proceso de solicitudes y de certificación de las estructuras de alcance, <http://www.atlarge.icann.org/applications>



Si excluimos las ALS que no tienen actualmente sitio web; del 82% restante, varios sitios web y por ende su validez como ALS, son muy cuestionables. La URL de la ALS de alcance @ China figura como <http://www.al-china.org.cn>. Sin embargo conduce a un blog que se supone que escribe una mujer que reside en Ottawa, Canadá que no parece relacionada con la ALS.

El aparente nivel de inactividad de las ALS es desalentador y como se recomienda más adelante en este informe, el equipo de revisión de WCL cree que el ALAC y las RALO deben



tomar acciones para comprometer más activamente a estas estructuras de alcance.

7.5 Conflictos de intereses

El equipo de revisión de WCL no tomó conocimiento de ningún problema por conflicto de intereses relativo a los miembros del ALAC y la certificación de ALS. Sería de esperar que se declarasen los conflictos de intereses conocidos o potenciales, y que los miembros afectados se abstuviesen de votar o de intentar influir a otros miembros.



Un participante puntualizó un posible escenario de conflicto. Un miembro del ALAC podría intentar inscribir y asistir en la certificación de una serie de ALS "amigas" a fin de establecer una base de votos a favor para futuras elecciones. Estamos de acuerdo con esta posibilidad y con la solución sugerida de continuar elevando la cantidad de ALS que participan en la comunidad de alcance a fin de neutralizar la posibilidad de dicha situación.

7.6 Procedimientos del mediador

El equipo de revisión de WCL evaluó dos informes publicados tras las investigaciones realizadas por el mediador hacia fines de 2006 y principios de 2007⁵³. La primera investigación seguía una apelación contra los procedimientos de votación, y la segunda relataba el rechazo de una solicitud para obtener el estado de ALS.

En ambos casos el mediador descubrió que ciertos aspectos del procedimiento del ALAC no eran satisfactorios y realizó varias recomendaciones. En particular, remarcó la necesidad de que el ALAC actuase con mayor coherencia y diligencia con respecto a las solicitudes de ALS. Estas recomendaciones resultaron en una serie de cambios de procedimiento y también en algunas modificaciones en el estatuto de ICANN. A partir de los aportes de los participantes, creemos que estas investigaciones y los informes subsiguientes crearon un clima de tensión entre algunos miembros del ALAC y el mediador.

Además, no hemos podido confirmar si se ha cerrado el segundo informe⁵⁴, con todos los problemas resueltos. Observamos que la Junta directiva de ICANN analizó este informe durante una teleconferencia en junio de 2007⁵⁵, sin embargo no hemos podido encontrar ninguna documentación posterior.

Recomendación 16

Que la Junta directiva de ICANN o el ALAC (según corresponda), revisen lo antes posible cualquier problema pendiente relacionado con los informes del mediador 05-1090 y 06-317.

⁵³ Informes anuales y publicaciones, <http://www.icann.org/ombudsman/reports.html>

⁵⁴ Despacho del mediador, Corporación para la asignación de nombres y números de Internet, Informe para la Junta directiva, Archivo del mediador 06-317, 15 de febrero de 2007, <http://www.icann.org/ombudsman/documents/report-15feb07.pdf>

⁵⁵ Actas de la reunión extraordinaria de la Junta directiva de ICANN, 18 de junio de 2007, <http://www.icann.org/minutes/minutes-23jan08.htm>



7.7 Elaboración de políticas y comentarios

7.7.1 Elaboración de políticas

El ALAC puede solicitar un informe de problemas, pero no puede iniciar un proceso de desarrollo de políticas (PDP). Si bien esta incapacidad de iniciar un proceso de este tipo es una barrera teórica, no fue mencionado como un problema en la práctica. Por ejemplo, el ALAC se ha valido de una solicitud de informe de problemas sobre pruebas de dominio para persuadir al Consejo de la GNSO de que el tema merecía ser tratado como una política. Este ejemplo en particular también demuestra que el coordinador en el Consejo de la GNSO sin derecho a voto puede ser efectivo para dar curso a iniciativas de políticas.

El wiki de trabajo del ALAC se ha desarrollado con un espacio para grupos de trabajo sobre temas de políticas (y otros). Este espacio parece ofrecer un lugar de trabajo conveniente, que permite a los usuarios particulares de Internet observar el curso de la elaboración de políticas y participar en estos grupos de trabajo. Sin embargo, el contenido de los espacios para grupos de trabajo es rudimentario y aparentemente incompleto. También hay listas de correo del ALAC para grupos de trabajo que evidencian poca actividad.

Las listas de correo de la RALO muestran poca evidencia de debates sobre cuestiones políticas. Sin embargo, no parece haber un vínculo entre las listas de correo de la RALO y las listas de correo de los grupos de trabajo del ALAC, y los espacios de los grupos de trabajo de este último organismo. Esto hace que sea difícil, para verlo con optimismo, o imposible, que un usuario particular de Internet siga el proceso de desarrollo de políticas dentro del ALAC y participe en el proceso general.

Los memorandos de entendimiento de las RALO evidencian que el principal canal de participación de las ALS en las cuestiones políticas es a través de las RALO. Creemos que esta situación genera un obstáculo para que los usuarios particulares de Internet participen en decisiones importantes y definitivas sobre políticas.

Dada la diversidad de información relacionada con la elaboración de políticas, contenida en listas de correo públicas, listas de correo privadas, actas de reuniones y documentos de texto, creemos que es poco realista esperar que alguien se ofrezca voluntariamente a administrar esta información y a completar el contenido del espacio del grupo de trabajo. Recomendamos que esta tarea quede en manos del personal.



Recomendación 17

Que el ALAC desarrolle un proceso claramente definido para comprometer a la comunidad de alcance en la elaboración de posturas políticas.

7.8 Comentarios sobre políticas

ICANN ofrece un período limitado para recibir aportes y comentarios sobre elaboración de políticas y otros procesos. Para muchos interesados, con frecuencia, los períodos impuestos son demasiado breves para que la estructura en cuestión obtenga los comentarios pertinentes de las unidades constitutivas. Este asunto se analiza en detalle en las diversas revisiones de la GNSO.

Una serie de participantes comentaron que el período de veinte (20) días para recibir comentarios del público (impuesto dentro del proceso de desarrollo de políticas) resulta un problema; el cual se ve exacerbado por la longitud de la cadena de participantes de alcance y por el hecho de que en muchas instancias la documentación no está disponible en otros idiomas que no sea inglés y, aun cuando estuviera traducida, la traducción llega demasiado tarde para poder realizar un comentario bien informado.

La cadena de participantes en el ALAC incluye las RALO en lo concerniente a elaboración de políticas. Observamos que muchas de las RALO apuntan a mantener reuniones vía teleconferencia sólo mensualmente. Este método es poco práctico, por ejemplo el proceso de desarrollo de políticas de la gNSO exige que el grupo de trabajo reciba los comentarios del público dentro de los veinte (20) días⁵⁶. Varios participantes también sugirieron que el aporte de información en secciones más pequeñas, especialmente mientras se elaboran las políticas, contribuiría tanto a la comprensión como al plazo de entrega.

Recomendación 18

Que el ALAC utilice wikis en varios idiomas en lugar de las listas de correo electrónico actuales para permitir que la comunidad de alcance pueda considerar y participar con más facilidad en la elaboración de posturas políticas.

Recomendación 19

Que ICANN aumente el período de difusión pública a 45 días calendario a fin de extender el plazo de consulta a las comunidades de alcance de todas las regiones.

⁵⁶ Estatuto de ICANN, <http://icann.org/general/bylaws.htm#AnnexA>



7.9 Política y procedimiento para gastos de viaje

Una serie de participantes analizaron las falencias de la Política de viajes vigente de ICANN en lo concerniente a los funcionarios voluntarios y, en particular, a su falta de aliciente para promover una mayor participación de los miembros de la comunidad de alcance en las reuniones regionales e internacionales de ICANN.

También notamos que el ALAC, a través del Subcomité de presupuesto y finanzas, y con posterioridad a un período de difusión pública, ha preparado una declaración⁵⁷ para la Junta directiva de ICANN que fue publicada para consulta pública⁵⁸ (cerrada el 20 de junio de 2008) acerca de la elaboración de una política para viajes.

La declaración del ALAC sostenía que el nivel de recursos apropiado para gastos y viáticos debería definirse después de haber abordado los siguientes asuntos: opciones de participación a distancia, y la estructura y la ubicación de las futuras reuniones de ICANN. La declaración asimismo propone que las mismas reglas se apliquen a todos aquellos que reciben apoyo y que se deberían incluir los siguientes miembros:

1. para reuniones internacionales, todos los miembros de los organismos reconocidos en el estatuto;
2. para reuniones regionales, todos los miembros de los organismos reconocidos en el estatuto pertenecientes a esa región;
3. un número representativo de miembros de las comunidades locales, y con actividad en ICANN y que, de otra manera, se verían privados de concurrir a las reuniones.

⁵⁷ Declaración del Comité asesor de alcance a la Junta directiva de ICANN sobre el Plan operativo preliminar para 2008/2009, <http://public.icann.org/files/atlarge/ALAC%20Statement%20on%20the%20Draft%20Operating%20Plan%20for%20FY%202008-2009.pdf>

⁵⁸ Comentarios del público, Apoyo a los viajes, Abierto entre el 2 de junio de 2008 y el 20 de junio de 2008, http://www.icann.org/public_comment/#travel-support-draft



El equipo de revisión de WCL adhiere a esta declaración del ALAC.

Recomendación 20

Que la Junta directiva de ICANN modifique la política de viajes a fin de cubrir los gastos de alojamiento (incluso el desayuno y las tarifas de acceso a Internet) y, en la medida de lo posible, alojar a los miembros de la comunidad de alcance en la sede principal de la conferencia o cerca de ésta. El importe correspondiente a los viáticos (para cubrir otros gastos diarios pertinentes) también deberá estar disponible como un adelanto en efectivo para quienes lo soliciten.

7.10 Transparencia

Bajo el título "Transparencia", el estatuto de ICANN establece⁵⁹:

"ICANN y sus órganos constitutivos deberán desempeñarse —hasta el máximo de sus posibilidades— de manera abierta y transparente y en concordancia con los procedimientos diseñados para garantizar la equidad".

Bajo el título "Valores esenciales", el estatuto declara⁶⁰:

"4. Buscar y respaldar una participación amplia e informada que refleje la diversidad funcional, geográfica y cultural de Internet en todos los niveles de la elaboración de políticas y de la toma de decisiones".

y

"7. Emplear mecanismos para elaborar políticas que sean abiertos y transparentes que (i) fomenten decisiones bien informadas con la debida pericia, y (ii) garanticen que las entidades más afectadas puedan contribuir en el proceso de elaboración de políticas".

⁵⁹ El estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/bylaws.htm>, declara: artículo III, sección 1

⁶⁰ El estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/bylaws.htm>, declara: artículo I, sección 2



Observamos que ICANN se encuentra actualmente elaborando principios y un marco de responsabilidad y transparencia⁶¹. La versión preliminar actual de Principios de gestión operativa⁶² incluye una serie de principios que ICANN defenderá con respecto a la consulta a la comunidad, la traducción y los niveles de conducta esperados.

El equipo de revisión de WCL apoya el enfoque tomado por ICANN e insta al ALAC y a la comunidad de alcance a respaldar y a respetar los principios que describe, y las revisiones subsiguientes del documento Principios y marco.

Creemos que el ALAC actualmente enfoca correctamente sus responsabilidades en cuanto a la transparencia, con una excepción que nos hicieron notar. Entendemos que en ocasiones ciertos asuntos públicos han sido discutidos en la lista de correo electrónico privada del ALAC. Si bien una lista privada podría ser para debates privados, es fundamental que no se realicen publicaciones ni debates que pertenezcan al dominio público.

Recomendación 21

Que las listas de correo electrónico privadas se usen sólo para debates "no públicos" cuando corresponda.

7.11 Promoción/Comunicaciones

El equipo de revisión de WCL no pudo encontrar una definición de promoción como se aplica en el ALAC. La referencia más cercana que encontramos apareció en el estatuto de ICANN⁶³, que declara que:

"El ALAC, conjuntamente con las Organizaciones regionales de alcance, también tiene la responsabilidad de coordinar las siguientes actividades:

1. mantener informada a la comunidad de usuarios particulares de Internet sobre las novedades importantes procedentes de ICANN;
2. Distribuir (mediante publicaciones u otros métodos) una agenda actualizada, noticias sobre ICANN e información sobre asuntos relacionados con el proceso de elaboración de políticas de ICANN;
3. difundir las actividades de promoción en la comunidad de usuarios particulares de Internet;

⁶¹ Transparencia de ICANN, <http://www.icann.org/transparency/>

⁶² Marcos y principios de responsabilidad y transparencia de ICANN, enero de 2008, <http://www.icann.org/transparency/acct-trans-frameworks-principles-10jan08.htm>

⁶³ Estatuto de ICANN, <http://www.icann.org/general/bylaws.htm#XI>



4. Desarrollar y mantener programas continuos de divulgación e información con respecto a ICANN y a sus actividades;
5. establecer una estrategia de promoción acerca de los asuntos de ICANN en la Organización de alcance de cada región;
6. dar a conocer al público y analizar las políticas propuestas por ICANN y sus decisiones, así como el posible impacto regional y el posible efecto en los individuos de la región;
7. ofrecer mecanismos a través de Internet que permitan debates entre los miembros de las estructuras de alcance; y
8. establecer mecanismos y procesos que faciliten la comunicación entre los miembros de las estructuras de alcance y de quienes participen en la toma de decisiones en ICANN, de manera que las partes interesadas puedan compartir sus opiniones con respecto a los asuntos pendientes de ICANN”.

Durante la vigencia del ALAC provisional, parece que el principal objetivo de promoción era el reclutamiento de ALS y la promoción de la formación de las cinco RALO.

El equipo de revisión de WCL identificó una serie de mecanismos y de procesos, por ejemplo, los wikis de las RALO, que cumplen de alguna manera lo estipulado en el estatuto.

Se nos ha informado que ICANN y el ALAC están avanzando para comprometer a las ALS en la elaboración de políticas mediante la preparación de presentaciones técnicas más breves (de dos páginas) que los documentos de diez páginas que tradicionalmente se han hecho circular. Hemos observado en otra parte el avance logrado hasta el momento y lo que se planea alcanzar⁶⁴. Apoyamos estas dos iniciativas y consideramos que contribuirían a trasladar la responsabilidad de participar a las ALS. Será muy interesante ver la reacción de las ALS.

⁶⁴ Encuesta sobre multilingüismo de ICANN, <https://www.biqpulse.com/m1649/intro>



7.12 Cuestiones de idiomas

El equipo de revisión de WCL ha advertido las iniciativas recientes de ICANN tendientes a mejorar el acceso para personas que no dominan el inglés. Hemos analizado el obstáculo que el idioma presenta para una gran porción de la población que usa Internet. Como ICANN lo manifiesta en su documento de posición,⁶⁵ alrededor del 70% de todo el contenido de Internet ahora se expresa en otros idiomas que no sea el inglés.

Iniciativas como las de IDN abordan algunos de los obstáculos técnicos (también observamos el IDN experimental a través del wiki de IDN de ICANN⁶⁶ que ofrece una oportunidad real para que los usuarios prueben los protocolos de IDN). Al mismo tiempo que ICANN ha tomado una serie de acciones para ofrecer traducciones a otros idiomas en tiempo real tanto en las reuniones presenciales como por vía telefónica.

Algunas de las listas de correo electrónico de alcance ahora circulan en inglés, en francés y en español. Más adelante, consideramos que la intención de ICANN de ofrecer traducciones en cinco idiomas (y en algunos casos en diez) desempeñará una función importante para reducir los obstáculos impuestos a la participación de usuarios particulares de Internet. Reconocemos que tal nivel de promoción requiere una inversión significativa, por eso esperamos que los usuarios individuales y las ALS respondan positivamente y aumenten su nivel general de participación. Mientras tanto, elogiamos la labor significativa de los responsables (entre los que se encuentran miembros del personal del ALAC) por los logros extraordinarios que se han alcanzado en los últimos meses, y por el modelo y la planificación detallada que ha llevado a la elaboración de la estrategia de traducción.

Muchos participantes, y varias de las revisiones anteriores de la organización, han destacado la necesidad de realizar mejoras en estas y en otras herramientas. El equipo de revisión de WCL no sintió la necesidad de repetir estos análisis y recomendaciones, meramente para reforzarlos, y realizar comentarios sobre asuntos específicos del ALAC.

⁶⁵ Anuncios: Programa de traducción puesto a disposición para revisión de la comunidad, 13 de febrero de 2008, <http://www.icann.org/announcements/announcement-13feb08.htm>

⁶⁶ Wiki de IDN, <http://idn.icann.org>



La comunidad de alcance presenta algunas características que son significativamente distintas de otras comunidades de ICANN, y que afectan a la colaboración y a la comunicación. La principal diferencia es que muchos miembros de la comunidad, sino la mayoría, trabajan en la industria de Internet, o se desempeñan para organizaciones que han patrocinado la participación del empleado en ICANN. Estos miembros suelen tener un mayor conocimiento previo y disponen de más tiempo para participar. Sin embargo, los miembros de la comunidad de alcance con frecuencia sólo tienen una conexión con los asuntos relacionados con ICANN y un conocimiento de éstos meramente indirecto. También carecen de una organización que los patrocine para su continua participación. En tal sentido, nuestro análisis demuestra que los asuntos multilingüistas son mucho más problemáticos en la comunidad de alcance que en otras comunidades de ICANN. Muchas de las personas en la comunidad de alcance siempre trabajan con otros idiomas que no sea el inglés.

Como se ha señalado en otra sección del presente informe, creemos que el programa de promoción debe planificar e implementar actividades tendientes a fomentar una participación informada. La promoción y la comunicaciones en otros idiomas es fundamental. ICANN está avanzando en cuanto al establecimiento de políticas y procedimientos para la ejecución de las actividades de promoción; no es sólo la información del ALAC la que debe traducirse. También hay información de ICANN que debe traducirse. Esto ha sido reconocido por ICANN en "Responsabilidad y transparencia de ICANN – Versión preliminar de marcos y principios"⁶⁷.

También se han realizado otros avances en la política de traducción, como se describe en el sitio web de participación pública⁶⁸. La información publicada más recientemente es el "Programa de traducción: Opinión pública sobre la reunión de Delhi"⁶⁹.

El equipo de revisión de WCL ha encontrado que se han realizado traducciones en:

- sitio web de ALAC: hay algunas páginas y documentos en otros idiomas;
- wikis de trabajo de ALAC y RALO: hay algunas páginas y documentos en otros idiomas;
- sitio web de ICANN: hay algunas páginas y documentos en otros idiomas.

⁶⁷ Responsabilidad y transparencia de ICANN – Versión preliminar de marcos y principios, 23 de junio de 2007, Principios de traducción de ICANN,

<http://www.icann.org/transparency/acct-trans-frameworks-principles-23jun07.htm#trans>

⁶⁸ Participación pública, Traducción en ICANN, <http://public.icann.org/translation>

⁶⁹ Participación pública, Programa de traducción: Opinión pública sobre la reunión de Delhi, 13 de febrero de 2008 <http://public.icann.org/translations/delhi-public-input>



Además de la traducción, también se requiere interpretación en las reuniones. Observamos que los intérpretes pueden estar disponibles si se los contrata de antemano para las teleconferencias de ALAC y RALO, y para reuniones de ICANN. Hemos recibido comentarios negativos en cuanto a la calidad de algunas interpretaciones en la reunión de Nueva Delhi realizada en febrero de 2008 y en varias teleconferencias. Parece que en parte se debió a dificultades técnicas, y también en parte a que los intérpretes se toparon con terminología y siglas de ICANN con las que no estaban familiarizados. El equipo de revisión de WCL considera a estas dificultades como problemas propios de una etapa inicial que el personal podrá manejar a medida que el servicio de interpretación se establezca mejor; pero reconoce que, mientras persistan, estos problemas continúan siendo un obstáculo para la participación de aquellas personas que no hablan inglés como primera lengua.

También consideramos que el personal debe dominar varias lenguas. Creemos que es conveniente que el personal de ICANN sea bilingüe o políglota.

El equipo de revisión de WCL destacó las acciones en la reunión de Nueva Delhi tendientes a asegurar que las personas que hablan inglés como segunda lengua, y con diversas formaciones culturales, tengan una oportunidad de expresarse y de participar sin desventajas. Creemos que esta atención deberá incorporarse en un Programa de desarrollo humano continuo de la organización.

La publicación de contenido en los wikis de trabajo, listas de correo electrónico y foros de discusión en otros idiomas que no sea inglés requiere una política y un procedimiento de traducción asociado. Se debe automatizar la traducción inmediata al inglés, con una traducción manual, si corresponde, conforme a la política y a los procedimientos de traducción, y dentro del plazo definido.

Recomendación 22

Que ICANN continúe trabajando en la política de idiomas, donde se incluye la traducción y otros servicios.



7.13 Actividades de promoción descentralizadas

Muchos participantes sostuvieron que las actividades fuera de la sede (incluso la promoción de ALS, ALS potenciales y miembros de la comunidad de alcance) formaban una parte necesaria e importante de la promoción que se debe desarrollar. Las actividades descentralizadas son necesarias para respaldar debidamente a las ALS, y para transmitir la parte del memorando de entendimiento de ICANN a las RALO y los acuerdos de certificación a las ALS.

Las actividades descentralizadas han sido limitadas hasta la fecha. Las actividades descentralizadas han estado a cargo de personal voluntario, y otras han sido ejecutadas por el personal de ICANN solamente. Este tipo de actividades se han visto restringidas por la financiación de viajes y la disponibilidad del personal de ICANN.

Si bien la participación de voluntarios en estas actividades y en otras tareas de promoción es conveniente, la naturaleza de las responsabilidades de las RALO en sus memorandos de entendimiento con ICANN es la de "ayudar" a ICANN en su tarea de convocar a las ALS y usuarios individuales: la responsabilidad primaria continúa siendo de ICANN.

Por ejemplo, el memorando de entendimiento de APRALO⁷⁰ declara:

"5. Responsabilidades convenidas de la APRALO

Las organizaciones que celebran el acuerdo convienen que durante la vigencia de este memorando de entendimiento trabajarán en conjunto con ICANN para respaldar actividades de alcance dentro de la región, entre las que se incluyen:

5.1. Ayudar a informar a los usuarios particulares de Internet de la región sobre las noticias, reuniones y actividades de elaboración de políticas de ICANN; así como oportunidades para participar en este organismo;

⁷⁰ Memorando de entendimiento entre ICANN y las Organizaciones de la región Asia Pacífico acreditadas como ALS que lo firman, 2007, https://st.icann.org/asiapac/index.cgi/MoU%20Asia%20Pacific%20RALO%20FINAL%20-%20EN.pdf?action=attachments_download;page_name=ralo_organising_documents;id=20070305142828-0-19782
https://st.icann.org/asiapac/index.cgi/MoU%20Asia%20Pacific%20RALO%20FINAL%20INITIAL%20TEXT%20EN.doc?action=attachments_download;page_name=ralo_organising_documents;id=20070305142801-0-19783



5.2 Ayudar a fomentar las actividades de promoción en la comunidad de usuarios particulares de Internet en la región, proponer entendimientos y participar en asuntos que aborda ICANN que afectan a los usuarios particulares de Internet;

5.3 Ofrecer mecanismos a través de Internet que faciliten los debates entre los miembros de las estructuras de alcance en la región, y con quienes participan en la toma de decisiones en ICANN; y alentar a las partes interesadas a compartir sus opiniones con respecto a los asuntos pendientes de ICANN”.

Observamos que el equipo de Asociaciones estratégicas e internacionales persigue metas complementarias. La mejor descripción que encontramos de sus funciones y de sus responsabilidades es la siguiente:

“La vicepresidenta de Asociaciones estratégicas e internacionales de la Corporación para la asignación de nombres y números de Internet (ICANN) ... conduce las acciones de ICANN en la coordinación global de las actividades de planificación de la organización así como su trabajo con las comunidades regionales de Internet. Al conducir las actividades de promoción de ICANN a través de su equipo de red de coordinación regional, afianza relaciones con todos los participantes y organizaciones regionales interesadas en Internet, tanto en el sector privado como en el público⁷¹”.

Creemos que este acercamiento a partir del personal es igualmente aplicable al ALAC, es decir, actividades fuera de la sede realizadas por personal apoyado por voluntarios cuando sea necesario en lugar de a la inversa. Esto requeriría obviamente un equipo de personal del ALAC más amplio y mayor financiación para eventos y para viajes, tal vez hasta un nivel que financie y que aprovisione al equipo completo de Asociaciones internacionales. (Observamos que los costos del equipo y del programa de asociaciones internacionales no se detallan el presupuesto 2007-2008).

Como se ha observado anteriormente en “Subcontrataciones”, creemos que se deben aumentar el personal y los recursos.

⁷¹ Acerca de Theresa Swinehart, vicepresidenta, Asociaciones estratégicas e internacionales, <http://www.icann.org/biog/swinehart.htm>



7.14 Herramientas y su uso

7.14.1 Herramientas para promoción

El grueso de la información sobre políticas importantes relacionadas con la mayoría de los asuntos no se aloja dentro del sitio web del ALAC sino en otro lugar en el sitio de ICANN y en las listas de correo de este organismo. Para participar en los asuntos de ICANN a través del ALAC es como mínimo deseable y, en algunos casos fundamental, tener acceso a tal información.

El sitio web y los sistemas de gestión de documentos de ICANN se han analizado en revisiones anteriores de la organización. El informe más reciente⁷² incluye varias recomendaciones sobre mejoras en el sitio web y en la gestión de documentos, pero todavía no se han implementado. Hasta que se implementen, consideramos que el sitio web y la gestión de documentos actuales de ICANN son inadecuadas, y constituyen un obstáculo para la participación en los asuntos de este organismo.

Hasta hace poco tiempo, el ALAC utilizaba las herramientas web de ICANN. Las herramientas web principales que ahora utilizan el ALAC y las RALO son:

- el sitio web nuevo del ALAC;
- wikis de trabajo del ALAC y de la RALO;
- listas de correo del ALAC y de la RALO, que funcionan en el sistema de listas de correo de ICANN.

Revisamos el sitio web nuevo del ALAC⁷³ con capacidad para varios idiomas. Si bien este sitio tiene algunas páginas traducidas a varios idiomas, todavía no parece ser totalmente multilingüe. Además, muchos de los enlaces en el sitio web del ALAC se redirigen al sitio web de ICANN, donde inmediatamente se lleva al usuario al área de los problemas analizados precedentemente. Sin embargo, entendemos que esta situación se solucionará cuando se reconstruya el sitio web de ICANN y se complete todo el contenido del sitio web del ALAC.

⁷² Informe sobre las mejoras de la GNSO elaborado por el Grupo de trabajo de revisión de la GNSO del Comité de gestión de la Junta directiva, 3 de febrero de 2008,

<http://www.icann.org/topics/gnso-improvements/gnso-improvements-report-03feb08.pdf>

⁷³ Sitio web de alcance, <http://www.atlarge.icann.org>



Algunos de los wikis de las RALO muestran pruebas significativas de colaboración en teleconferencias mensuales, con buen respaldo del personal como apuntadores de actas y las actas publicadas en el wiki en inglés. Sin embargo, parece que no siempre la traducción está inmediatamente disponible. Por ejemplo, las actas en inglés de una reunión de la LACRALO del 15 de mayo de 2008 se publicaron el 24 de mayo de 2008⁷⁴ la traducción todavía no había sido publicada al 10 de junio de 2008⁷⁵. No obstante, el equipo de revisión de WCL considera que los avances realizados constituyen un inicio promisorio, y reconoce el compromiso del personal del ALAC para aumentar la capacidad multilingüe.

El equipo de revisión de WCL no sabe si la ausencia de información en un wiki refleja la falta de actividad sobre un tema en particular, o si el equipo de voluntarios no ha mantenido el wiki actualizado de manera que los participantes, que no forman parte del proceso, puedan verlo y participar en los puntos adecuados.

En resumen, la herramienta wiki ofrece un entorno de trabajo en colaboración satisfactorio, pero el contenido no se completa ni se mantiene de manera adecuada.

Recomendación 23

Que el personal de ICANN administre y mantenga el contenido de los diversos wikis del ALAC.

7.14.2 Listas de correo electrónico

El equipo de revisión de WCL recibió varias contribuciones muy críticas con respecto a las listas de correo electrónico de ICANN y del ALAC.

⁷⁴ LACRALO, Resumen de la reunión, 15 de mayo de 2008, https://st.icann.org/lacralo/index.cgi?meeting_summary_15_may_2008_en

⁷⁵ LACRALO, Resumen de la reunión, 15 de mayo de 2008, Traducción en español <https://st.icann.org/lacralo/index.cgi?Meeting%20Summary%2015%20May%202008%20es>



Las listas de correo electrónico se han utilizado desde la creación de ICANN en 1998 como el principal medio de comunicación y de colaboración. El equipo de revisión de WCL también revisó alrededor de veinticinco listas de correo del ALAC⁷⁶. Según nuestra observación, las listas de correo electrónico constituyen un mecanismo de comunicación ineficaz para quienes participan de manera periférica en lugar de involucrarse activamente. Hay una gran cantidad de listas de correo electrónico en ICANN y en el ALAC. Este hecho genera un obstáculo para la participación del usuario particular de Internet. Por ejemplo, para que un usuario particular de Internet pueda seguir el curso de un asunto de prueba de dominio, debería suscribirse a varias listas de correo electrónico en ALAC, en GNSO y en otros lugares, y leer estas listas a fin de filtrar el contenido que le interesa. Hasta donde sabemos, no es posible hallar una sinopsis de este asunto en un solo lugar.

El equipo de revisión de WCL descubrió por experiencia y por análisis que las listas de correo electrónico pueden ser apropiadas para participantes que desean involucrarse activamente o sólo para estar informados. Sin embargo, advertimos que las listas de correo electrónico no son una herramienta adecuada para que los usuarios particulares reciban una síntesis del estado actual de un asunto en particular, y del proceso y del debate que condujeron a tal estado.

Surgió un asunto en particular en relación con la RALO africana (AFRALO). Para muchos de sus miembros, el acceso a Internet es esporádico y en muchos casos se considera un lujo inaccesible. Se nos informó que el medio más común de comunicación electrónica en muchas partes de África son los mensajes SMS, como una alternativa al correo electrónico. Por este motivo, tendría sentido que el ALAC estableciese un canal de SMS para que lo aproveche la AFRALO. La experiencia demostrará si se transforma en un medio útil y de amplia adopción. El equipo de revisión de WCL considera que tal iniciativa demostraría la voluntad del ALAC de escuchar las distintas necesidades regionales y su compromiso de satisfacer tales necesidades cuando sea posible.

Recomendación 24

Que el ALAC reemplace las listas de correo electrónico por wikis para debatir políticas en particular y que continúe con la evaluación de las herramientas que funcionan en la web para coordinar los debates y trabajar en conjunto.

⁷⁶ Listas de correo electrónico de alcance, <http://atlarge-lists.icann.org/mailman/listinfo>



8 Acerca de este informe



Reconocimiento

Durante la elaboración de esta revisión, Westlake Consulting Limited (WCL) ha recibido aportes, consejos y asistencia de una amplia base de personas. La mayoría de estas personas se detallan en el Apéndice D – Fuentes. Sin embargo, pedimos disculpas si nos hemos olvidado de incluir alguna.

Limitaciones

El equipo de revisión de WCL se valió de distintos medios para solicitar comentarios y aportes referentes a la revisión, entre ellos:

- invitaciones publicadas en los sitios web de ICANN y de WCL;
- mensajes enviados a través de las listas de correo electrónico de alcance (algunos de los cuales se tradujeron a varios idiomas);
- mensajes enviados por correo electrónico directamente a los interesados;
- avisos recordatorios publicados en los sitios web de ICANN y de WCL; e
- Invitaciones entregadas en la reunión de ICANN en París celebrada en junio de 2008 después de la presentación del informe preliminar.

Hemos recibido comentarios y aportes de numerosas personas. Sin embargo, ciertamente nos sorprendió la escasa cantidad de respuestas recibidas de ciertos sectores y, el hecho de haber recibido un solo aporte en otro idioma que no sea inglés. Varias personas con las que nos comunicamos directamente para solicitarles comentarios o información específica no contestaron, aun luego de haberles enviado mensajes de seguimiento.

No podemos sacar ninguna conclusión en firme sobre el nivel de respuesta. A pesar de ello, creemos que hemos recopilado información suficiente para fundamentar nuestras recomendaciones.

Relación con otras revisiones

El equipo de revisión de WCL está al tanto de las revisiones pendientes de otros órganos de ICANN, principalmente la GNSO y el Comité de nominaciones, que se están considerando en este momento. Sin embargo, al momento de redactar el presente informe, no se había anunciado ninguna decisión estructural en función de estas otras revisiones. Por lo tanto, esta revisión del ALAC no tiene en cuenta ningún posible resultado de los cambios aun no determinados en otros órganos de ICANN.



Precisión

Hemos tomado todas las medidas razonables para asegurar la precisión de los datos del informe, pero reconocemos que puede contener ciertos errores de hecho u omisiones materiales debido a pruebas que hemos pasado por alto o malinterpretado. Aceptamos nuestra responsabilidad por tales *lapsus*. Creemos que se trata de una consecuencia de la posición independiente que se nos ha debidamente sugerido mantener durante todo el transcurso de la revisión.

Fuente de estadísticas de uso de Internet

Nos hemos valido de una serie de estadísticas de Internet de acceso público para aspectos tales como uso y penetración de Internet en diferentes partes del mundo. Existe cierta variación entre estas fuentes. Sin embargo, concuerdan en términos generales, y creemos que revelan el panorama general de las tendencias y las relatividades, que constituyen el factor más importante y que de por sí, son bastante claras.

Sitio web de ICANN

Hemos recibido varios comentarios relacionados con la dificultad de navegación que presenta el sitio web⁷⁷ de ICANN. Hemos comprobado nosotros mismos que esto era así. Nuestra investigación ha implicado un amplio recorrido por el sitio, donde hemos podido constatar que contiene una enorme cantidad de información, gran parte de la cual es extremadamente difícil de hallar. Nos vemos obligados a coincidir con un participante que describió el sitio como intrincado.

La herramienta de búsqueda del sitio es bastante efectiva cuando se busca un tema conocido y es posible hallar numerosos documentos de una manera razonablemente simple. El desafío que enfrenta el usuario es la falta de una guía de rápido acceso que detalle la información disponible. En tal sentido, “no sabemos lo que desconocemos”.

Lo más importante de nuestro hallazgo es que este desafío, en la opinión del equipo de revisión de WCL, también se le presenta a otros usuarios, incluso, y quizás especialmente, a los usuarios particulares de Internet, que podrían estar interesados en comprender y en participar en la labor de ICANN. Inferimos, aunque no tenemos evidencia cierta en este sentido, que este obstáculo constituye una barrera genuina que impide la participación.

⁷⁷ Sitio web de ICANN, <http://www.icann.org>



En el informe, hemos señalado que el personal de ALAC ha sido clave a la hora de abordar este tema y deseamos felicitar a los que estuvieron a cargo del desarrollo del sitio web nuevo del ALAC⁷⁸ que representa una gran mejora en la presentación, la capacidad de uso, la disponibilidad de varios idiomas y la facilidad de navegación.

⁷⁸ Sitio web de alcance, <http://www.atlarge.icann.org/>



9 Bibliografía



Nota: La finalidad de esta bibliografía es proporcionar antecedentes sobre el Comité asesor de alcance de ICANN. Apunta a complementar más que a reemplazar las referencias citadas en las notas al pie. En el cuerpo mismo del informe, se hace referencia a algunos de los puntos de esta bibliografía.

ICANN

- Estructura de ICANN <http://www.icann.org/structure/>
- Responsabilidad y transparencia de ICANN – Versión preliminar de marcos y principios <http://www.icann.org/transparency/acct-trans-frameworks-principles-23jun07.htm>
- Presupuesto de ICANN para el período fiscal 2007-2008 <http://www.icann.org/financials/adopted-budget-29jun07.htm>
- Memorando de entendimiento de ICANN (MoU)/Acuerdo de proyecto conjunto (JPA) con el gobierno de EE.UU
- Principales acuerdos e informes relacionados de ICANN <http://www.icann.org/general/agreements.htm> – Acuerdos de transición
- Memorando de entendimiento entre el Departamento de Comercio e ICANN <http://www.icann.org/general/icann-mou-25nov98.htm>
- NTIA: Dirección Nacional de Telecomunicaciones e Información – Comentarios públicos sobre el Acuerdo de proyecto conjunto con ICANN para revisión de mediano plazo, febrero de 2008 <http://www.ntia.doc.gov/ntiahome/domainname/jpamidtermreview.html>: incluye comentarios de una serie de personas que realizó aportes para esta revisión y en nombre de organizaciones de incumbencia para esta revisión

Reseña seleccionada en relación con la comunidad de alcance

- “Ruling the Root: Internet Governance and the Taming of Cyberspace” de Milton L. Mueller, 1º edición, 1 de marzo de 2004 http://www.amazon.com/Ruling-Root-Internet-Governance-Cyberspace/dp/0262632985/ref=pd_bbs_sr_1?ie=UTF8&s=books&qid=1213336480&sr=1-1
- Un estudio de las elecciones de alcance de ICANN por Common Cause y el Center for Democracy and Technology, marzo de 2000 <http://www.cdt.org/dns/icann/study>



- Comité de ICANN sobre Evolución y reforma de ICANN, 14 de marzo de 2002
<http://www.icann.org/committees/evol-reform/>
- Vínculos de ICANN relativos al Proceso de evolución 2002 de ICANN
<http://www.icann.org/committees/evol-reform/links.htm>
- Sitio web del Comité de estudio de alcance de ICANN <http://atlargestudy.org/>
- Informe final sobre la participación de alcance en ICANN realizado por el Comité de estudio de alcance de ICANN, 5 de noviembre de 2001 <http://icann.org/At-Large/final-report-05nov01.htm>
- Tema de la reunión de ICANN en Montreal: Formación de grupos de alcance, 15 de junio de 2003 <http://www.icann.org/montreal/alach-organization-topic.htm>
- Informe de implementación final y recomendaciones sobre Evolución y reforma de ICANN a cargo del Comité, 2 de octubre de 2002
<http://www.icann.org/committees/evol-reform/final-implementation-report-02oct02.htm>
- "Qué se debe hacer con respecto a ICANN: Una propuesta de reforma estructural". Documento conceptual del Proyecto de gestión de Internet, Hans Klein, 5 de abril de 2005 <http://www.ip3.gatech.edu/images/IGP-ICANNReform.pdf>
- Una revisión de la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO), LSE Public Policy Group y Enterprise LSE, septiembre de 2006
<http://www.icann.org/announcements/gnso-review-report-sep06.pdf>

Estructura organizativa y legal de alcance

- Estatuto de ICANN, 15 de febrero de 2008 – Comités asesores
<http://www.icann.org/general/bylaws.htm#XI>
- Referencias organizativas/legales de ALAC <http://alac.icann.org/legal/> "...hace referencia a todas las disposiciones legales clave así como a las decisiones de la Junta directiva de ICANN relacionadas con el formato y la estructura de la comunidad de alcance dentro de ICANN."
- Formación del marco de alcance <http://alac.icann.org/framework.htm>
- Proceso de solicitudes y de certificación de las estructuras de alcance (incluso la lista de ALS certificadas) <http://alac.icann.org/applications/>



- Informe de revisión del Comité de nominaciones, 23 de octubre de 2007
<http://www.icann.org/reviews/nomcom-review-report-23oct07.pdf>: ver figuras 1-4 del diagrama de estructuras de votación de ICANN

Listas de correo, wikis y sitios web de alcance

- Comité asesor de alcance de ICANN <http://www.icann.org/committees/alach/>
- Sitio web de la comunidad de alcance de ICANN (incluso vínculos a los cinco espacios de trabajo de RALO) <http://www.atlarge.icann.org/>
- Espacio de trabajo del Comité asesor de alcance
https://st.icann.org/alach/index.cgi?at_large_advisory_committee
- Procedimientos y políticas de alcance
https://st.icann.org/alach/index.cgi?policies_and_procedures
- Grupos de trabajo sobre políticas de alcance
https://st.icann.org/alach/index.cgi?at_large_policy_working_groups
- Listas de correo electrónico de alcance (incluso listas de correo de RALO)
<http://atlarge-lists.icann.org/mailman/listinfo>
- Entrada de wiki de ICANN para ALAC <http://icannwiki.org/ALAC>

Participación pública en ICANN

- Participe en ICANN <http://www.icann.org/participate/>
- Sitio de participación pública de ICANN <http://public.icann.org/>
- Comentarios del público de ICANN http://www.icann.org/public_comment/ "Esta página describe con claridad y simpleza los períodos para recibir comentarios públicos que están actualmente en vigencia"
- Participación de ISOC en ICANN
- ISOC – Reunión de la organización y de los miembros para analizar la participación de ISOC en ICANN, 29 de junio de 2007
http://www.isoc.org/isoc/chapters/meetings/sanjuan_icann.php
- ISOC – Reunión de la organización y de los miembros para analizar la participación de ISOC en ICANN, 28 de octubre de 2007
http://www.isoc.org/isoc/chapters/meetings/sanjuan_icann.php



Revisiones de ICANN (incluso la revisión del ALAC)

- Estatuto de ICANN, 15 de febrero de 2008 – sección 4. Revisión periódica de la estructura y las operaciones de ICANN <http://www.icann.org/general/bylaws.htm#IV>
- Revisiones independientes de ICANN <http://icann.org/reviews/>
- Mejoras en la GNSO de ICANN <http://www.icann.org/topics/gnso-improvements/>
- Revisión del Comité de nominaciones de ICANN <http://www.icann.com/reviews/nomcom-28feb07.htm>
- Revisión del Comité asesor de alcance de ICANN <http://icann.org/reviews/alach-28feb07.htm>
- ALAC: Autoevaluación y pasos por seguir, 1º de noviembre de 2006 http://icannwiki.org/ALAC_Self_Review
- Resumen de la Autoevaluación del ALAC, circa 2007 https://st.icann.org/alach/index.cgi/Summary%20of%20Interim%20ALAC%20Self%20Review%20Document%20-EN.doc?action=attachments_download;page_name=28_october_2007;id=20071027223727-1-22830
- Términos de referencia finales para revisión independiente del Comité asesor de alcance (ALAC), 20 de junio de 2007 <http://icann.org/reviews/alach/alach-review-final-tor-20jun07.pdf>
- Solicitud de propuestas para el evaluador independiente del Comité asesor de alcance (ALAC) <http://icann.org/reviews/alach/icann-alach-rfp-20jun07.pdf>
- Evaluador independiente solicita aportes públicos para la Revisión del Comité asesor de alcance (ALAC), 10 de febrero de 2008 <http://icann.org/announcements/announcement-10feb08.htm>



10 Apéndices



10.1 Apéndice A – Cuadro que remite a los términos de referencia

En los cuadros siguientes, la entrada de la columna de la izquierda se extrae directamente de los Términos de referencia; la entrada de la columna de la derecha es una referencia cruzada a la sección o secciones del presente informe donde se aborda el tema.

Pregunta	Referencia
PARTE I. ¿El ALAC tiene un objetivo en curso en la estructura de ICANN?	
1. ¿Qué finalidad persigue el ALAC?	El ALAC y su finalidad
2. ¿Es necesario revisar el fundamento del ALAC en el estatuto?	¿El ALAC tiene un objetivo en curso en la estructura de ICANN?
3. ¿Por qué una ALS debería buscar la certificación y esforzarse para crear una RALO?	Tendencias en la certificación de ALS
4. ¿Por qué un usuario particular de Internet debería interesarse en participar en el proceso de ICANN a través del ALAC?	¿Por qué un usuario particular de Internet debe buscar la participación?
5. ¿Qué grado de dificultad enfrenta un usuario particular de Internet que desea comprender al ALAC y a sus estructuras?	¿El usuario particular de Internet puede comprender la estructura de alcance?
6. ¿Hasta que punto el ALAC ha brindado asesoramiento sobre las actividades de ICANN, en la medida en que se relacionan con los intereses de los usuarios particulares de Internet?, y ¿hasta qué punto ICANN ha atendido tal consejo?	El impacto de las estructuras de alcance en cuanto al asesoramiento que brindan a ICANN
7. ¿Estos intereses son distintos de los intereses que representan otros organismos de la estructura de ICANN?	¿Es el ALAC el medio más conveniente?
8. ¿Hasta qué punto los usuarios particulares de Internet obtuvieron una voz en ICANN a través del ALAC y de sus actividades?	¿Qué grado de representación ha logrado el usuario particular de Internet en ICANN a través del ALAC?
9. ¿Los usuarios particulares de Internet se ven debidamente representados por un comité asesor de la Junta directiva, y por el ALAC específicamente?	¿Es el ALAC el medio más conveniente? ¿Qué grado de representación ha logrado el usuario particular de Internet en ICANN a través del ALAC?



Pregunta	Referencia
10. ¿Cuál debería ser la finalidad del ALAC con vistas al futuro?	La finalidad que persigue el ALAC
11. ¿Qué otros métodos se podrían implementar para que los usuarios particulares de Internet pudieran brindar asesoramiento colectivo y promover sus intereses dentro de icann? ¿Cuáles son las ventajas, las desventajas y los costos de otras opciones (es decir, bancas en la Junta de alcance, una Organización de apoyo con orientación de alcance, o una unidad constitutiva de alcance de la GNSO)?	¿Es el ALAC el medio más conveniente?
12. ¿Cuáles son las ventajas, las desventajas y los costos actuales del ALAC y de la Estructura de alcance?	¿Es el ALAC el medio más conveniente?
13. ¿Qué valor agregado aporta la estructura regionalizada y distribuida del sistema de ALAC/RALO/ALS a ICANN?	El Comité asesor de alcance (ALAC) y sus estructuras Las organizaciones regionales de alcance (RALO)
14. ¿Con cuánta frecuencia debería realizarse una revisión periódica del ALAC, en virtud del artículo IV, sección 4, párrafo 1, del estatuto?	Finalidad de la revisión
PARTE II. ¿Hay alguna posibilidad de que una modificación en la estructura o en el funcionamiento pudiese mejorar la efectividad del ALAC?	
Estructura	
13. ¿Son suficientes los criterios para certificar ALS y crear RALO?	El Comité asesor de alcance (ALAC) y sus estructuras Las organizaciones regionales de alcance (RALO)
14. ¿Cuántas ALS se han certificado, y en qué medida se compara este nivel con las expectativas y los objetivos? ¿Se pueden identificar tendencias entre las entidades que han sido certificadas (por ej., organizaciones ISOC)? ¿Se pueden identificar tendencias entre las entidades que no se han certificado?	Tendencias en la certificación de ALS



Pregunta	Referencia
15. ¿Qué factores han afectado a la formación de RALO? ¿Esta evaluación varía por región?	El Comité asesor de alcance (ALAC) y sus estructuras Las organizaciones regionales de alcance (RALO)
16. A esta altura, se han establecido cuatro de las cinco RALO. ¿Cuáles han sido los principales factores que afectaron al proceso de formación de RALO? ¿Existen distintos factores que afectaron el proceso de formación de RALO en cada región, o todas se enfrentan con desafíos similares? ¿Aquellas que han sido establecidas cuentan con la estructura y el apoyo que les permita cumplir las responsabilidades descritas en el estatuto?	El Comité asesor de alcance (ALAC) y sus estructuras Las organizaciones regionales de alcance (RALO)
17. ¿Hasta qué punto los tres niveles del ALAC (ALS, RALO y el ALAC mismo) brindan asesoramiento sobre las actividades de ICANN? ¿Este asesoramiento alguna vez genera conflicto?	El impacto de las estructuras de alcance en cuanto al asesoramiento que brindan a ICANN
18. ¿Se debería eliminar o modificar alguno de estos tres niveles estructurales? En caso afirmativo, ¿de qué manera?	El Comité asesor de alcance (ALAC) y sus estructuras Las organizaciones regionales de alcance (RALO)
19. ¿La representación regional constituye un modo efectivo para organizar el ALAC? ¿El modelo actual de ICANN, formulado a partir de cinco regiones, constituye una base adecuada para las RALO?	El Comité asesor de alcance (ALAC) y sus estructuras Las organizaciones regionales de alcance (RALO)
20. ¿Debería haber alguna función específica destinada a grupos subregionales dentro de la estructura del ALAC?	El Comité asesor de alcance (ALAC) y sus estructuras Las organizaciones regionales de alcance (RALO)
21. ¿Los usuarios particulares de países en desarrollo participan y están debidamente representados en el ALAC/marco de alcance?	¿Es el ALAC el medio más conveniente? El Comité asesor de alcance (ALAC) y sus estructuras Las organizaciones regionales de alcance (RALO)



Pregunta	Referencia
22. El ALAC designa cinco delegados para el Comité de nominaciones. ¿Cuál es el impacto, si lo hubiera, de estos delegados en la elección de personas para cargos de dirección en ICANN?	Selección de los miembros del ALAC
23. ¿Hasta qué punto los coordinadores del ALAC ante la Junta directiva, el Consejo de la GNSO y el Consejo de la ccNSO brindan asesoramiento sobre políticas y actividades de ICANN?	Otros coordinadores El nivel de asesoramiento que el ALAC le ofrece a ICANN
24. ¿Hasta qué punto este asesoramiento ha sido respetado o ha ejercido una influencia visible?	El nivel de asesoramiento que el ALAC le ofrece a ICANN
25. ¿Las bancas de los coordinadores sin derecho a voto en la Junta directiva y en los Consejos, y las bancas sin derecho a voto en los grupos de trabajo, permiten un aporte y una representación suficiente para la comunidad de alcance?	Otros coordinadores El impacto de las estructuras de alcance en cuanto al asesoramiento que brindan a ICANN Eficacia del ALAC hasta la fecha El nivel de asesoramiento que el ALAC le ofrece a ICANN
26. ¿De qué manera los coordinadores de alcance se aseguran de que su asesoramiento a la Junta directiva y a los Consejos refleje la opinión del ALAC y de la comunidad de alcance? ¿Hasta qué punto los coordinadores funcionan como canales para transmitir información entre la comunidad de alcance y los Consejos que ellos representan?	Otros coordinadores El nivel de asesoramiento que el ALAC le ofrece a ICANN Elaboración de políticas y comentarios
27. ¿De qué pasos podrían valerse los usuarios particulares de Internet para expresar con eficiencia sus opiniones y posturas a la comunidad de ICANN en su conjunto?	¿Qué grado de representación ha logrado el usuario particular de Internet en ICANN a través del ALAC? Elaboración de políticas y comentarios Herramientas y su uso



Pregunta	Referencia
28. ¿De qué manera interactúa el ALAC con otras unidades constitutivas de ICANN? ¿Logran cumplir satisfactoriamente el objetivo del ALAC de brindar asesoramiento proveniente de los usuarios particulares de Internet? ¿Se mantienen comunicaciones periódicas, además del vínculo de los coordinadores, con la Junta directiva, la GNSO y la CCNSO?	Promoción/Comunicaciones
Composición	
21. ¿Cuál es el tamaño óptimo para que el ALAC sea eficiente?	Tamaño óptimo del ALAC
22. ¿Cómo se deberían elegir los miembros del ALAC?	Selección de los miembros del ALAC
23. ¿Hasta qué punto los miembros del ALAC provisional, y los ya elegidos (o nombrados) por las RALO, reflejan los intereses de los usuarios particulares de Internet? ¿La respuesta a esta pregunta varía por región?	El Comité asesor de alcance (ALAC) y sus estructuras Selección de los miembros del ALAC
24. ¿Los miembros del ALAC se eligen de manera transparente?	Selección de los miembros del ALAC
25. ¿Ha surgido algún problema en la selección de cinco de los quince miembros del ALAC (30%) por parte del Comité de nominaciones?	Selección de los miembros del ALAC
26. ¿el método actual de selección de miembros del ALAC es adecuado o es necesario cambiarlo, es decir, se debería usar la elección pública para los quince miembros en su totalidad? ¿la cantidad de quince miembros es adecuada o es demasiado reducida o grande?	Selección de los miembros del ALAC



Pregunta	Referencia
27. En el supuesto de que la selección del Comité de nominaciones continúe, ¿La proporción actual de selección de miembros del ALAC, cinco por el Comité de nominaciones y diez por RALO, es la mejor manera de alcanzar el objetivo del ALAC, o existen otras alternativas que valga la pena considerar e implementar?	Selección de los miembros del ALAC
28. ¿Los miembros del ALAC han demostrado la capacidad necesaria para realizar su labor con eficiencia?	Selección de los miembros del ALAC
29. ¿Qué función debería desempeñar el presidente del ALAC, y cómo se debería elegir?	Selección de los miembros del ALAC Función del presidente y selección
30. ¿Debería haber otros funcionarios en el ALAC?	Selección de los miembros del ALAC
Procedimientos internos	
27. ¿Los procedimientos del ALAC son suficientes para guiar todos los aspectos de su gestión?	Procedimientos y políticas internas
28. ¿Hasta qué punto las acciones y las decisiones del ALAC se alinean con los procedimientos?	Cumplimiento de las ALS
29. ¿Cómo se toman las decisiones con respecto a la certificación de ALS y de RALO?	Criterios de certificación de las ALS
30. ¿Las decisiones en cuanto a las certificaciones están sujetas a revisión? En caso afirmativo, ¿De qué manera?	Revisión del solicitante
31. ¿Qué tipo de función ha desempeñado el mediador en las actividades del ALAC?	Procedimientos del mediador
32. ¿Hasta qué punto se han respetado las recomendaciones del mediador?	Procedimientos del mediador
33. ¿Qué se puede hacer para que los procedimientos, las decisiones y las acciones del ALAC sean más transparentes?	Procedimientos y políticas internas



Pregunta	Referencia
34. ¿Cómo se ha resuelto cualquier conflicto de intereses real o posible entre los miembros del ALAC y los aspirantes a obtener la condición de ALS?	Selección de los miembros del ALAC
35. ¿Se dispone de suficientes medidas de seguridad para identificar y abordar cualquier conflicto de intereses real o posible?	Selección de los miembros del ALAC Conflictos de intereses
36. ¿Qué tipo de respaldo le ha brindado ICANN al ALAC? ¿Es apropiado? ¿Qué tipo de medidas adicionales son necesarias en términos de respaldo financiero, institucional y de recursos humanos además de los ya existentes, si corresponde?	Subcontratación Política y procedimiento para gastos de viaje
37. ¿Los miembros de la comunidad del ALAC consideran tener toda la información necesaria para tomar decisiones fundamentadas, en un idioma que comprendan?	Promoción/Comunicaciones
38. ¿Cómo determina generalmente el ALAC el tipo de asesoramiento que debe brindar con respecto a un problema o a un proceso de ICANN en particular? ¿Qué procedimientos rigen la forma en que se toman las decisiones con respecto a las posiciones, las recomendaciones, las resoluciones y otros comentarios que realiza el ALAC a la Junta directiva, la GNSO y otras entidades de ICANN? ¿De qué manera el ALAC se asegura de que las ALS y las RALO participen en tomar decisiones relativas al asesoramiento sobre políticas, y que tal asesoramiento refleje las opiniones de la comunidad de alcance?	Elaboración de políticas y comentarios Comentarios sobre políticas
Promoción y Comunicaciones	
39. ¿Cuál es el objetivo de la política de promoción de la comunidad de alcance?	Promoción/Comunicaciones



Pregunta	Referencia
40. ¿En qué medida ha sido efectiva la promoción para la contratación de ALS y la formación de RALO?	Promoción/Comunicaciones
41. ¿En qué medida han sido efectivas las herramientas en línea, incluidos los sitios web, los <i>wikis</i> , los <i>blogs</i> y los foros de correo electrónico, para la promoción destinada a la comunidad de alcance?	Herramientas y su uso
42. ¿La promoción en las reuniones de ICANN y en los eventos por Internet ha tenido un impacto visible sobre la participación informada de la comunidad de alcance?	Actividades de promoción descentralizadas
43. ¿Cómo se podría mejorar la promoción y la comunicación en otros idiomas que no sea inglés?	Actividades de promoción descentralizadas
44. ¿De qué manera se reflejan las diversas situaciones regionales desde el punto de vista lingüístico y cultural, en la operación del ALAC y de ICANN? ¿Existen áreas que requieran cambios o mejoras?	Como se ha observado anteriormente en "Subcontrataciones", creemos que se deben aumentar el personal y los recursos.
aspectos generales	
43. ¿Cuáles son los costos anuales de los procesos del ALAC?	Subcontratación
44. ¿El ALAC ha contado con los recursos necesarios para llevar a cabo sus tareas?	Subcontratación
45. ¿Qué otras medidas generales o específicas podrían mejorar su efectividad?	Planificación
46. ¿Cuáles, si corresponde, son las implicaciones de costo de tales medidas?	Subcontratación Planificación



10.2 Apéndice B – Descripción de Westlake Consulting Limited

Westlake Consulting Limited (WCL)⁷⁹ es una empresa consultora exclusiva con enfoque internacional, con sede en Nueva Zelanda. Brindamos asesoramiento a Directores ejecutivos y a miembros de Directorios sobre aspectos de gestión organizativa, estructuras y relaciones de administración de directorio, en los sectores público y privado.

Nos especializamos particularmente en el trabajo con organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras organizaciones sin fines de lucro, y con aquellas organizaciones mixtas que presentan características de organismos públicos y de empresas netamente comerciales.

La firma opera como una consultora virtual y cuenta con profesionales independientes de primera línea con conocimientos específicos pertinentes para cada asignación. Cuando trabaja con clientes de otros países, WCL aprovecha la zona horaria de Nueva Zelanda, (UTC + 12 horas), donde la jornada laboral comienza varias horas antes que en el resto del mundo, y que también se superpone con el día anterior en el continente americano.

Para esta revisión independiente sobre el Comité asesor de alcance, el equipo de revisión ha contado con:

Revisor principal: Richard Westlake, MA (Oxford)

Richard, el director general de WCL, reconocido por sus conocimientos sobre la gestión en tipos de organizaciones distintas de la sociedad de responsabilidad limitada tradicional. Richard tiene una vasta experiencia en cargos de director y de presidente de Juntas directivas. Actualmente preside el Standards Council of New Zealand (el organismo de normas de Nueva Zelanda y miembro de ISO y de IEC) y varios otros directorios. Fue el revisor principal a cargo de la Revisión estructural de InternetNZ 2006-2007 de WCL, que opera el dominio .nz, es miembro de la ccNSO y de la APTLD, y es una estructura de alcance acreditada por ICANN.

⁷⁹ <http://www.westlakenz.com>



Consultor ejecutivo de WCL: Vaughan Renner, MBA, BE (Hons), BSc

Durante su carrera ejecutiva de más de veinte años, Vaughan se ha desempeñado en distintos puestos como director ejecutivo, director principal y gerente general. Además de desempeñarse como consultor ejecutivo de WCL, también ocupa diversos puestos en directorios. Fue el segundo revisor principal a cargo de la revisión estructural de InternetNZ de WCL.

Consultor: Colin Jackson, MA (Cambridge)

Colin es un consultor independiente de ICT. Ha participado en la gestión de Internet desde 1995, en su carácter de miembro fundador de InternetNZ. Entre 2005 y 2007, ostentó el cargo de presidente de InternetNZ. Asistió a varias reuniones de ICANN y organizó la reunión que este organismo celebró en Wellington en marzo de 2006. Asimismo, Colin formó parte de la ccNSO como representante de InternetNZ y del GAC como representante del gobierno de Nueva Zelanda.

Consultor: Alick Wilson, MSc (Hons)

Alick es consultor y administrador independiente de ICT. También es ex consejero de la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO) de ICANN y antiguo miembro de la dirección de la Asociación de tecnología de la información de Nueva Zelanda (ITANZ). Fue el co-fundador de una importante consultora independiente de ICT y antiguo director de Intelligroup, Inc, una empresa de servicios de TI de los EE. UU., con centros de soporte en India y operaciones en todo el mundo.

Investigadora y coordinadora de proyectos: Victoria Macbeth, BA, BFA

Victoria es una escritora e investigadora profesional, y se ha unido al equipo de revisión de WCL durante las últimas etapas de la revisión. Se formó profesionalmente en los Estados Unidos, y ha trabajado con directores ejecutivos y miembros de la Junta directiva, y sus aportes han sido clave para ensamblar las partes que componen el informe y permitir cumplir con los plazos del proyecto.



10.3 Apéndice C – Fuentes

Hemos obtenido comentarios de una parte representativa de los miembros de la comunidad de alcance y de la comunidad global de ICANN de las siguientes maneras:

- Entrevistas personales en la reunión realizada en Nueva Delhi en febrero de 2008. Concedimos una hora simbólica para la mayoría de las entrevistas;
- Entrevistas telefónicas. Concedimos una hora simbólica para estas entrevistas;
- Respuestas escritas a solicitudes individuales de información específica;
- Respuestas recibidas por escrito a las solicitudes de comentarios. Las respuestas escritas variaban entre un párrafo con un comentario sobre un punto específico importante y relevante para el participante, y una respuesta integral a todas las preguntas de los términos de referencia para la revisión;
- Conversaciones informales con otros asistentes a la reunión de Nueva Delhi sobre asuntos de la comunidad de alcance;
- Conversaciones telefónicas con algunas personas clave para obtener o confirmar información.

Todos los entrevistados o quienes nos escribieron en respuesta a nuestra solicitud de comentarios fueron informados sobre la política de privacidad de esta revisión.

La lista a continuación menciona a cada persona que envió comentarios, con un detalle de la región geográfica, la nacionalidad y la relación con ICANN.

Aprovechamos esta oportunidad para reconocer y agradecer a todos los que nos ayudaron con sus aportes para esta revisión, incluso a las personas que por omisión involuntaria no se incluyen en esta lista, y al personal de ICANN que ha colaborado con nosotros de diversas maneras.



Nombre	País	Región	Organización	Estado a febrero de 2008	Cargo
Alan Greenberg	Canadá	NA	ALAC	Actual	Miembro del Comité
			Consejo de la GNSO	Actual	Coordinador del ALAC
Annette Muehlberg	Alemania	EU	ALAC	Actual	Miembro del Comité
Avri Doria	Estados Unidos	NA	Consejo de la GNSO	Actual	Presidente
Beau Brendler	Estados Unidos	NA	ALAC	Actual	Miembro del Comité
			Informes sobre consumidores WebWatch [ALS]	Actual	Director
Bertrand de La Chapelle	Francia	EU	GAC	Actual	Miembro
Calvin Browne	Sudáfrica	AF	Organización sudafricana de la ISOC [ALS]	Actual	Miembro
Carlos Aguirre	Argentina	LAC	ALAC	Actual	Miembro del Comité
			Unidad constitutiva de usuarios no comerciales	Actual	Coordinador del ALAC
Cheryl Langdon-Orr	Australia	AP	ALAC	Actual	Presidente
			AUDA	Actual	Director
			Internet Society de Australia [ALS]	Actual	Tesorero
Chris Disspain	Australia	AP	ccNSO	Actual	Presidente
Danny Younger	Estados Unidos	NA	Organización de Nueva York de la ISOC	Actual	Miembro
Denise Michel	Estados Unidos	NA	Personal de ICANN	Actual	Vicepresidente, desarrollo de políticas
Dennis Jennings	Irlanda	EU	Junta directiva de ICANN	Actual	Miembro de la Junta directiva
Didier Kasole	Congo	AF	AFRALO	Actual	Secretaría



Nombre	País	Región	Organización	Estado a febrero de 2008	Cargo
Doug Brent	Estados Unidos	NA	Personal de ICANN	Actual	Director de operaciones
Evan Leibovitch	Canadá	NA	NARALO	Actual	Presidente
Frank Ellermann		EU	Comunidad de ICANN	Actual	Miembro
Frank Fowlie	Estados Unidos	NA	Personal de ICANN	Actual	Mediador
Garth Graham	Canadá	NA	Telecommunities Canadá [ALS]	Actual	Director
George Sadowsky	Estados Unidos	NA	Comité de nominaciones	Actual	Asesor de presidencia
Hagen Hultsch	Alemania	EU	Junta directiva de ICANN	Anterior	Miembro de la Junta directiva
			Comité de nominaciones	Actual	Presidente
Hong Xue	China	AP	ALAC	Anterior	Miembro del Comité
			IDN	Actual	Coordinador del ALAC
Izumi Aizu	Japón	AP	ALAC	Actual	Miembro del Comité
			Red de usuarios de Internet (Tokio) [ALS]	Actual	Miembro del Comité
Jacqueline Morris	Trinidad y Tobago	LAC	ALAC	Anterior	Presidente
			ccNSO	Actual	Coordinador del ALAC
Janis Karklins	Letonia	EU	GAC	Actual	Presidente
			Junta directiva de ICANN	Actual	Coordinador del GAC
JFC Morfin	Francia	EU	Comunidad de ICANN	Actual	Miembro
Jonathon Nevett	Estados Unidos	NA	Unidad constitutiva de los registradores	Actual	Presidente
José Ovidio Salgueiro	Venezuela	LAC	ALAC	Actual	Miembro del Comité
Kieren McCarthy	Estados Unidos	NA	Personal de ICANN	Actual	Director general para la participación pública



Nombre	País	Región	Organización	Estado a febrero de 2008	Cargo
Kristina Rosette	Estados Unidos	NA	Consejo de la GNSO	Actual	Miembro del consejo
Les Allinson	Fiji	AP	Organización de la ISOC de las Islas del Pacífico [ALS]	Actual	Tesorero
Lynn St Amour	Estados Unidos	NA	ISOC	Actual	Director ejecutivo
Marilyn Cade	Estados Unidos	NA	Unidad constitutiva de usuarios comerciales y empresariales	Actual	Miembro
			Consejo de la GNSO	Anterior	Miembro del consejo
Milton Mueller	Estados Unidos	NA	Unidad constitutiva de usuarios no comerciales	Actual	Presidente
Nguyen Thu Hue	Vietnam	AP	ALAC	Actual	Miembro del Comité
Nick Ashton-Hart	Francia	EU	Personal de ICANN	Actual	Director de la comunidad de alcance
Patrick Jones	Estados Unidos	NA	Personal de ICANN	Actual	Gerente coordinador de registros
Paul Twomey	Australia	AP	GAC	Anterior	Presidente
			Junta directiva de ICANN	Actual	Director general ejecutivo
Peter Dengate Thrush	Nueva Zelanda	AP	Junta directiva de ICANN	Actual	Presidente
Philip Sheppard	Bélgica	EU	Unidad constitutiva de usuarios comerciales y empresariales	Actual	Representante
			Consejo de la GNSO	Actual	Miembro del consejo



Nombre	País	Región	Organización	Estado a febrero de 2008	Cargo
Robert Guerra	Canadá	NA	ALAC	Actual	Vicepresidente
			Unidad constitutiva de usuarios no comerciales	Actual	Miembro del Comité ejecutivo
			Privaterra [ALS]	Actual	Director general
			SSAC	Actual	Coordinador del ALAC
Roberto Gaetano	Italia	EU	ALAC	Anterior	Miembro del Comité
			Grupo de trabajo de revisión de la GNSO	Actual	Presidente
			Junta directiva de ICANN	Actual	Vicepresidente
Sébastien Bachollet	Francia	EU	ALAC	Actual	Miembro del Comité
			Organización francesa de la ISOC [ALS]	Actual	Miembro del Comité
Siavash Shahshahani	Irán	AP	ALAC	Anterior	Vicepresidente
Steve Crocker	Estados Unidos	NA	Junta directiva de ICANN	Actual	Coordinador del SSAC
			SSAC	Actual	Presidente
Thomas Roessler	Alemania	EU	ALAC	Anterior	Miembro del Comité
Tricia Drakes	Reino Unido	EU	Grupo de trabajo de revisión del ALAC	Actual	Presidente
			Junta directiva de ICANN	Anterior	Miembro de la Junta directiva
Vanda Scartezini	Brasil	LAC	ALAC	Actual	Vicepresidente
			GAC	Anterior	Vicepresidente
			Junta directiva de ICANN	Anterior	Miembro de la Junta directiva
Veronica Cretu	Moldavia	EU	ALAC	Actual	Miembro del Comité



Nombre	País	Región	Organización	Estado a febrero de 2008	Cargo
Vint Cerf	Estados Unidos	NA	Junta directiva de ICANN	Anterior	Presidente
Vittorio Bertola	Italia	EU	ALAC	Anterior	Presidente
			Grupo de trabajo de revisión del ALAC	Actual	Miembro
			Junta directiva de ICANN	Anterior	Coordinador del ALAC
Wendy Seltzer	Estados Unidos	NA	ALAC	Anterior	Miembro del Comité
			Junta directiva de ICANN	Actual	Coordinador del ALAC
Yrjo Lansipuro	Finlandia	EU	GAC	Actual	Miembro



10.4 Apéndice D – Descripciones preliminares de los cargos

Descripción del cargo: Presidente del ALAC

El presidente del ALAC tiene la responsabilidad de dirigir a este organismo en las actividades de gestión y de estrategia a fin de cumplir con el objetivo estipulado en el estatuto.

Además de las tareas aquí descritas, el presidente debe cumplir con las responsabilidades que se definen específicamente en el estatuto o en las Reglas de procedimiento del ALAC.

Los miembros del ALAC eligen a su presidente por el término de dos años.

Responsabilidades específicas

1. Conducción estratégica:

- conducir al ALAC teniendo en cuenta la elaboración de políticas y las directrices futuras;
- conducir al ALAC teniendo en cuenta la planificación estratégica, y
- contribuir con el trabajo del personal de ICANN en lo que respecta a la planificación comercial.

2. Presidir las reuniones del ALAC, ya sean presenciales o por vía telefónica. Puede suplantar al vicepresidente cuando sea necesario.

3. Garantizar que se respeten las Reglas de procedimiento del ALAC.

4. En representación del ALAC, negociar y llevar adelante acuerdos con el personal de ICANN.

5. Definir la agenda para las reuniones del ALAC (con la ayuda de los vicepresidentes, los coordinadores y el personal de ICANN).



6. Coordinadores y grupos de trabajo del ALAC

El presidente debe asegurar la integración de los grupos de trabajo apropiados para poder llevar a cabo las actividades del ALAC. Por lo tanto, el presidente deberá:

- recomendar el establecimiento o la disolución de los grupos de trabajo;
- designar los presidentes para estos grupos de trabajo del ALAC;
- supervisar las actividades de los grupos de trabajo;
- nombrar los coordinadores del ALAC que lo representarán ante otros organismos de ICANN que quedarán a consideración del ALAC.

7. Comunicaciones y promoción

Conjuntamente con el personal de ICANN, el presidente deberá garantizar que:

- las comunicaciones en el ALAC, y entre el ALAC y las RALO sean apropiadas y adecuadas;
- se lleven a cabo actividades de promoción destinadas a convocar a posibles ALS.

8. Reportes

Con la colaboración del personal, se deben presentar informes escritos para las reuniones del ALAC, la Junta directiva de ICANN y las asambleas generales anuales, según corresponda.

9. Representación: representar al ALAC en las reuniones y funciones según corresponda.

Puede suplantar a los vicepresidentes cuando sea necesario.



Descripción preliminar de los cargos: Miembro del ALAC

Los miembros del ALAC representan a la comunidad de alcance en los procesos y la elaboración de políticas de ICANN. Los miembros del ALAC se designan por períodos de dos años, dos por cada Organización regional de alcance (RALO) y, actualmente, cinco son elegidos por el Comité de nominaciones (NomCom).

Los miembros del ALAC deberán mantener relaciones con el presidente, los vicepresidentes y otros miembros del ALAC, con los miembros de otros organismos de ICANN y con el personal de ICANN. Los miembros del ALAC que sean designados por las RALO, también mantendrán relaciones con sus respectivas RALO. No es necesario que quienes sean designados por el Comité de nominaciones mantengan relaciones con las RALO. Independientemente de la designación, todos los miembros del ALAC deben obrar en todo momento según lo que, a su entender, sean los mejores intereses de la comunidad de alcance.

Se espera que los miembros del ALAC se preparen, y asistan a las reuniones de este organismo, incluidas las reuniones presenciales que se realizan conjuntamente con las reuniones de ICANN, y otras organizadas por medios electrónicos. Asimismo, deben participar en las listas de correo electrónico del ALAC, o cualquier otro medio de participación por Internet que se ofrezca.

Se espera que los miembros del ALAC estén disponibles para integrar grupos de trabajo cuando se les solicite, o que acepten asumir la función de coordinador si se les propone.

